



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 543

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 17 de noviembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- | | |
|---|----|
| — Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Continuación). (Número de expediente 121/000070) | 2 |
| — Votaciones | 24 |
| — Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.
(Continuación). (Número de expediente 121/000070)..... | 50 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (CONTINUACIÓN).** (Número de expediente 121/000070).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de Presupuestos. Primero, voy a aclarar un par de cuestiones que ya conocen los diputados y diputadas, para refrescarlas. Por un lado, ya saben que antes de las seis de la tarde —el límite está en las cuatro de la tarde, las 16:00 horas— los grupos tienen que presentar las enmiendas que se quieren votar por separado. Quiero hacer un recordatorio respecto a este tema. Para crear o articular el cuadernillo, sería mejor que cada uno de los grupos parlamentarios que quiera que sus enmiendas se voten por separado las presente agrupadas, como mucho, en tres bloques. También esta misma hora, las cuatro de la tarde, es el límite para presentar, como saben, las enmiendas transaccionales. Por otro lado, recuerdo que a las once de la mañana pararemos la Comisión y haremos la votación que se debió realizar ayer por la noche.

Dicho esto, empezamos con el debate. **(La señora Martínez Granados pide la palabra).**

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Presidenta, disculpe. ¿Y el cuadernillo de votación?

La señora **PRESIDENTA**: Se envió ayer.

Sección 25

Damos comienzo al debate. Empezamos por la sección 25. Agradecería que los grupos parlamentarios que no lo hayan hecho, faciliten quién va a intervenir en cada una de las secciones.

No va a intervenir el Grupo Mixto ni Eukal Herria Bildu, tampoco el Grupo Vasco. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Buenos días a todos.

Intervendré brevemente en un ministerio un poco marco. Yo creo que, a la luz de las noticias que han surgido esta mañana, le podemos dar al Gobierno el nuevo título de carcoma de la democracia, porque solo les quedaban unos servidores públicos a los que enfrentarse de todo el panorama de servidores públicos españoles. Se han enfrentado al Tribunal Supremo deshaciendo sus sentencias —las de los indultos de todo tipo, tenemos un panorama indultador amplísimo—, tenemos los informes de Marlaska contra la Guardia Civil, los ceses irregulares y les quedaban a ustedes los letrados de esta Cámara. Y también han arramplado con los letrados de esta Cámara que levantan la voz por el veto al que están sometiendo a muchas enmiendas de esta Comisión que es totalmente irregular, es un veto irregular. Por lo tanto, ya no sé quién les queda. Estarán buscando una lista de servidores públicos, de garantes de la legalidad, de garantes de la democracia a los que enfrentarse.

Termino diciendo, además, que percibo que Ciudadanos es un grupo inhabilitado ya para negociar con este Gobierno porque, evidentemente, no tenemos presos que acercar, no tenemos un pedazo de España que romper y realmente animo a Al Capone a que se presente a las elecciones y se ofrezca a negociar con el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El Grupo Plural tampoco va a intervenir. Grupo Republicano.

El señor **MARGALL SASTRE**: Buenos días, señora presidenta.

Nosotros no vamos a intervenir. En todo caso, damos por defendidas nuestras enmiendas desde hoy hasta el final del día.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 3

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo entiende que este presupuesto general, que sube un 4 %, es una muy buena noticia. La principal novedad es la transición de una norma a la otra para la gestión de este nuevo proyecto de ley de memoria democrática, y la prioridad para 2022 es la ejecución del plan de exhumación, que va a representar un 60 % del presupuesto de memoria que se puso en marcha este año. Hay un incremento que también nos parece que hay que resaltar en el capítulo 4, sobre la financiación de las grandes fosas, con mayores transferencias a Córdoba, a Málaga, a Jaén, a Ciudad Real y a Huelva. Además, este presupuesto se centra en la reparación de las víctimas y en la conservación, en la defensa y en la divulgación de la memoria democrática, y para conseguir ese objetivo se concreta en diferentes actuaciones que nos parecen de lo más acertadas. El portal web de la memoria democrática, con la actualización del mapa de fosas. El plan de exhumación de víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, que constituye —recuerdo— una obligación y una responsabilidad para el Estado. También las ayudas que subvencionarán los proyectos e iniciativas desarrolladas por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro o las convocatorias de subvenciones que van dirigidas a universidades y organismos públicos de investigación para que se realicen estudios e investigaciones relacionadas con la memoria democrática. También la subvención a la FEMP y el banco nacional de ADN o la elaboración del censo de víctimas y el de edificaciones realizadas con mano de obra forzada.

Nos parece muy importante también —especialmente desde Andalucía— esa exposición conmemorativa de La Desbandá, para que se conozca no solamente en Andalucía, sino en el resto del país. También está la promoción y la declaración de lugares de memoria, además de todas estas acciones para el conocimiento de la verdad, la divulgación y la formación sobre nuestra memoria, la elaboración del censo y la retirada de simbología franquista; además de ese proceso de resignificación del cementerio del Valle de los Caídos y el Consejo General de la Memoria Democrática. Todas estas actividades son una buena noticia.

Nuestro grupo parlamentario celebramos esa subida del presupuesto de memoria democrática en un 4 % y esperamos que con este nuevo proyecto de ley que ahora mismo estamos tramitando por fin consigamos la justicia, la verdad y la reparación en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Presidenta, buenos días.

Nuestro grupo manifiesta el apoyo absoluto al buen hacer, a la profesionalidad y a la discreción siempre de los letrados de esta Cámara, a los cuales apoyamos para no dejarse pisar, en pro de sus propios derechos y sus propias competencias.

Este presupuesto está desfasado, señorías. Es irreal, responde nada más a cuestiones megalómanas del presidente del Gobierno, el señor Sánchez, y también de sus socios de Gobierno. Nosotros criticamos enormemente que este presupuesto siga adelante. Estamos perdiendo el tiempo porque ya ha sido desautorizado absolutamente por la Comisión Europea, mediante el ocultamiento también del señor Sánchez el pasado miércoles en la sesión de control. Evidentemente, España reduce su crecimiento al 4,6 %, 2 puntos menos de lo dibujado. Y si este presupuesto es bueno para los nacionalistas, los socialcomunistas y los independentistas, no puede ser bueno para el resto de España.

Criticamos enormemente, señorías, el programa 925, de memoria democrática, porque no responde a los fines para los cuales se ha creado, sino sencillamente para establecer la ley sectaria de memoria democrática. Nosotros lo único que queremos es la localización, exhumación y entrega de los restos de las víctimas de la guerra a sus familiares. Se financia ideología de izquierdas a costa de todos los españoles.

Criticamos también, porque no puede ser de otra manera, el programa de Presidencia del Gobierno, con un 8,32 % de incremento. Se destinan nada menos que 16 millones de euros a pagar personal y altos cargos de confianza. Es indignante, espectacular y escandaloso que el señor Sánchez tenga a su disposición 980 personas. Criticamos el capítulo de viajes del presidente. Según el Portal de Transparencia, 90 viajes entre enero del año 2020 y mayo del 2021, que han generado una huella de carbono de más de 15 toneladas, saltándose el protocolo de la Agenda 2030.

¿Qué pasa con los dos comisionados? También están desaparecidos en los cometidos que realizan los propios ministerios. También criticamos la cobertura informativa, como no puede ser de otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 4

manera: 79,28 millones de euros para los *Aló presidente*, las ruedas de prensa sin preguntas. Como no podía ser de otra manera, la labor de esa Dirección General de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica, que depende de la secretaría del Estado, podría ser realizada, como se realizó en la época del Gobierno del Partido Popular, por un subdirector.

Organismos autónomos. El CIS, ¡qué escándalo! Un incremento del 21,52% para que el señor Tezanos continúe con su función de sondeos con pronósticos muy alejados de la media que llevan a cabo las demás empresas, que generan en España un clima de afección al Gobierno que nada tiene que ver con la realidad.

Por eso, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad a estos presupuestos, pero también presentamos enmiendas parciales, normalmente, al programa 925. Pretendemos fomentar el incremento de los fondos para la exhumación de las víctimas. Y así, después de un estudio concienzudo, dedicamos 2673000 euros más para, efectivamente, que se incremente el plan de exhumación de las víctimas, sacándolo de bajas en conceptos para adoctrinamiento y divulgación sectaria y falseamiento de la historia de España, porque solo hay 4,65 millones de euros para el plan de exhumaciones. Precisamente, como España es una de las naciones más importantes del mundo, orgullosa de su pasado que debe mostrar al mundo y, al objeto de que nadie reescriba su historia de manera sectaria, proponemos en una disposición adicional la creación del museo nacional de la historia de España, con una dotación de 3,5 millones de euros, y la baja de ese importe se realiza dentro del programa de memoria democrática.

Por último, trece enmiendas, por importe de 27661 000 euros, con bajas en el programa varios de Presidencia —los cuales consideramos indignos y demasiado dinero para ellos—, para los programas dedicados a la protección de la familia y atención a la pobreza infantil. Por eso, señorías, estamos en contra absolutamente de esta sección y, aparte de pedir su devolución, la enmendamos con estas posibilidades económicas que creo que sí podrían servir de algo para la realidad española en la que estamos inmersos ahora mismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Tizón.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el presupuesto consolidado para 2022 en esta sección 25 asciende a 188,65 millones de euros, una subida de un 4,31% que, más allá de las cifras, implica, sin duda, unos objetivos de recuperación para conseguir una democracia más justa, participativa e igualitaria. Por partes, el incremento del 5,53% en el programa general del ministerio se destinará a la más que necesaria financiación de los servicios comunes del departamento para todas las unidades, así como a las actividades específicas del ministro, la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y la subsecretaría.

Por su parte, en Presidencia del Gobierno —lo que ustedes han criticado—, el capítulo 1 sube un 2,71%, un incremento que en todo caso se debe a la cobertura de vacantes, al aumento de las retribuciones de los empleados públicos del 2%, que todos ustedes conocen, y a indemnizaciones a exmiembros del Gobierno y secretarios tras la remodelación gubernamental. Pero, fíjense, la principal subida se produce en gastos relativos a la actividad del presidente del Gobierno y esto, señorías, no es ninguna propaganda del Gobierno, esto se da como consecuencia del incremento de su agenda con una mayor presencia internacional que ha traído grandes logros a España, como es la consecución de los fondos Next Generation, por ejemplo. Tales hechos también se traducen en el aumento del presupuesto de cobertura informativa porque se está preparando la Presidencia española de la Unión Europea en 2023. Esto le parece malo y le parece una pérdida de tiempo, pero es una inversión necesaria para el prestigio y beneficio del país en su conjunto.

En cuanto a transferencias internas, también se da un aumento del 8,67%, que se refleja en el incremento del presupuesto de gastos e ingresos, por ejemplo en Patrimonio Nacional, ya que es imprescindible reponer y mantener nuestro patrimonio en el mejor estado de conservación. Hablamos del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, con un incremento de 4,39 millones, para mejorar, sobre todo, sus trabajos técnicos, o de la Agencia Estatal del BOE, cuyo presupuesto asciende a 3,31 millones.

Para finalizar, quiero dar la relevancia que se merece a la partida de memoria democrática, un reflejo de los valores que impregnan, sin duda, la acción de este Gobierno, con un incremento de 469770, un 4,12% más que el anterior. No creo, señorías del Partido Popular, que nos tengan ustedes que venir a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 5

dar lecciones sobre este apartado porque, miren, frente a las cuentas de los cero euros del olvido, hay sin duda un compromiso para mantener viva la memoria de las víctimas.

Señorías, hablamos de los primeros presupuestos que se elaboran y preparan en un escenario con unas perspectivas de vuelta a la normalidad, de recuperación económica y social, donde el instrumento fundamental del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tendrá su reflejo en toda la acción de Gobierno, incluida la de este ministerio. En definitiva, hablamos de unas cuentas realistas y responsables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a debatir la sección 20. Por el Grupo Mixto, interviene la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Como ustedes entenderán, para Canarias el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo es muy importante. Canarias tuvo durante el COVID turismo cero, fuimos la comunidad en la que cayó el PIB el doble que en el resto de España, seguimos con un 26% de paro, con un 56% de paro juvenil, y en esta enmienda ponemos en valor lo siguiente: durante el COVID tanto el presidente como la ministra de Turismo anunciaron un plan especial para el turismo en Canarias. Eso nunca llegó. Vinieron los fondos de resiliencia, se ponen 600 millones para las corporaciones locales de España y 20 millones solamente para Canarias, que es la más afectada, y si se aplicaran a Canarias los criterios de reparto de la Comisión Europea de los fondos de reactivación y de reconstrucción, Canarias tendría que recibir mucho más. De ahí nuestra enmienda para la estrategia turística de 80 millones de euros.

Segundo, hemos puesto también una partida muy importante —que es pequeña quizá para ustedes, pero que para nosotros es importante— de 1 200 000 euros para un plan de formación en Canarias para el sector turístico, porque ahora que se ha reactivado el turismo, lo sorprendente es que los nuevos puestos de trabajo que se crean en el sector turístico son de gente que viene de fuera, activos nuevos. ¿Por qué? Porque tenemos un problema de deficiencia en el sector turístico. Por eso planteamos ese plan de formación.

Ponemos también unas cantidades para el plan de reconstrucción de zonas deterioradas turísticas, en concreto para San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria, y el Puerto de la Cruz, en Tenerife, pues son destinos antiguos que lo necesitan —para eso se crearon los consorcios, en los que estaban el Estado, la comunidad, los ayuntamientos y los cabildos—, y planteamos —fíjense ustedes— 1 millón de euros para cada uno de los de los consorcios de rehabilitación y mejora del destino, como es el Puerto de la Cruz.

El resto de las enmiendas las doy por defendidas. Todas son pequeñas actuaciones en el área de turismo que son necesarias, porque no solo suponen la mejora de los principales centros turísticos de Canarias y las infraestructuras de las ciudades y pueblos turísticos, sino también empleo en pequeñas empresas de la construcción, donde tenemos, como digo, el 54% de paro juvenil, cuando ya en la Península están en el 24%.

Nosotros no entendemos por qué a otras comunidades —que me parece muy bien— con el 9%, con el 15% o con el 18% de paro se les asignan 60 millones para Formación Profesional y en Canarias no sean esas las condiciones. Lo necesitamos, no son partidas importantes, y pediría el apoyo, ahora o en el Pleno, de estas cantidades que, además, fue una promesa de la ministra de Turismo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Euskal Herria Bildu? **(Pausa)**. ¿Por el Grupo Vasco? **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Ciudadanos ha presentado varias enmiendas relacionadas con la sección que estamos debatiendo ahora. Creemos que es muy importante que un sector, el turístico, que aportaba antes de la crisis del COVID-19 un 13% a nuestro producto interior bruto, tenga ayudas de diversa índole. Por ejemplo, la creación de un fondo de 20 000 millones para el sector turístico entre los años 2022 y 2024 que les ayude a mejorar el sector y a volver a la actividad turística que tenía nuestro país antes de la crisis del COVID-19. A su vez, pedimos que se redujera el IVA al 4% al sector turístico para ayudarlo en esta reactivación que

Sección 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 6

todavía les está costando conseguir. Esta bajada del IVA sería temporal, hasta que la situación económica del sector mejorara lo suficiente.

Hemos pedido también que se declare al sector turístico como estratégico. Creemos que un sector que ha aportado tanto a la economía de nuestro país debería ser declarado sector estratégico, como lo son otro tipo de sectores.

En otras materias hemos presentado un plan de impulso a la cogeneración renovable, y la creación de un bono turístico que también ayudará a reactivar el mercado interior y a que haya más movilidad dentro de nuestro propio país.

Por último, hemos presentado un programa de apoyo a la cadena de suministro, porque nos hemos dado cuenta de que en este proceso de reactivación económica mundial existen problemas en la cadena de suministro y sería interesante que hubiera un plan de este tipo para poder solventar problemas como los que están sucediendo en estos momentos con las materias primas y los diferentes suministros.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra señor Rego.

El señor **REGO CANDIMIL**: *Bo día.*

Para el BNG uno de los objetivos de estos presupuestos es que hubiese partidas suficientes para amparar actuaciones que permitiesen atajar la grave crisis industrial que padece nuestro país, que padece Galicia, con numerosas empresas que cerraron en los últimos meses y con otras en riesgo de hacerlo próximamente. Es una situación de crisis que motiva, por ejemplo, que hoy exista una huelga general en la comarca de A Mariña en defensa de la actividad económica y de los puestos de trabajo, una huelga general que el Bloque Nacionalista Galego apoya decididamente porque creemos que es necesario que existan políticas públicas activas para hacer frente a esa situación y que el Gobierno *galego* y el Gobierno español deben actuar en defensa, por ejemplo, de Alcoa con una intervención pública y en defensa de la continuidad también de Vestas en Viveiro.

Lo sorprendente es que la mayor parte de las políticas industriales que afectan a nuestro país, por lo menos en relación con las enmiendas que nosotros presentamos, dependen más del Ministerio de Hacienda. Ahí tenemos, precisamente, los casos que proponemos de Alcoa, de Navantia o del Centro de Reparaciones Navales de Vigo; o del Ministerio de Transición Ecológica, con propuestas que tienen por objetivo compensar el cierre de las térmicas con actividades alternativas que garanticen puestos de trabajo en Cerceda y en As Pontes, y que supongan que tendremos en Galicia una transición justa, cosa que hasta ahora, desde luego, no está sucediendo.

En todo caso, en relación con el Ministerio de Industria, proponemos también una partida para un plan de dinamización del comercio, la hostelería y el sector turístico en nuestro país. Es importante, ha sido afectado de forma también relevante por esta crisis sanitaria, y creemos que debe ser atendido con apoyo económico, con una partida específica que el BNG defiende y que esperamos que sea aprobada.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Republicano? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

El presupuesto consignado para esta sección se ha incrementado significativamente, un 70% con respecto al presupuesto de 2021, lo que suponen 3402 millones de euros adicionales. Esto se suma al incremento del 74% en dotaciones en esta sección en los presupuestos generales de 2021, lo que revela que durante los últimos dos ejercicios, con el Gobierno de coalición, el impuso presupuestario en materia de industria, comercio y turismo ha roto el abandono y la desorientación que en esta materia tradicionalmente han demostrado los gobiernos del Partido Popular.

En todo caso, y más allá de las grandes cifras, hay algunos puntos sobre los que sí nos gustaría hacer una valoración. Por un lado, buena parte del incremento de los recursos serán destinados al sector privado para el desarrollo de proyectos de innovación, desarrollo e inversión. En este marco, es necesario garantizar que estos recursos sirvan para impulsar una transformación con un grado de profundidad de nuestra matriz productiva. Para ello, resulta necesario desarrollar mecanismos de supervisión efectivos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 7

plantear un marco de condicionalidad que oriente los proyectos subvencionados hacia las prioridades de interés público y social. En este sentido, es poco admisible que coexista este impulso en las ayudas al sector privado por parte del sector público, mientras no dejan de proliferar tensiones centrifugas de grandes empresas trasnacionales, muchas de ellas de capital extranjero, que están aprovechando la coyuntura para seguir deslocalizando la producción o llevar a cabo procesos de reestructuración de las plantillas en el conjunto de sus plantas en el Estado.

Por otra parte, también creemos que es prioritaria la aplicación de criterios de reparto que garanticen que buena parte de estas ayudas se destinan a lo que es fundamental, que es la pequeña y mediana empresa más necesitada, y que conforme además la base real del tejido productivo del conjunto del Estado.

Somos consciente de que la capacidad de ejecución de estos fondos es mayor por parte de las grandes empresas multinacionales, pero la concentración de recursos en este sector nos llevaría a perder una oportunidad de impulsar de manera real nuestro tejido productivo. No son muchas las oportunidades como esta que tenemos y, por lo tanto, hacemos una reflexión y un llamado para tratar de potenciar que los importantes presupuestos consignados en esta sección vayan en ese sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la industria, el turismo y el comercio representan el 30% de nuestro PIB, un peso que, lamentablemente, ni se ve reflejado en las políticas del Gobierno ni en los presupuestos que estamos debatiendo ni en los fondos europeos que pretenden destinar. ¿Casualidad? No, desde luego que no, como tampoco es ocasional que la ministra Maroto no pinte nada en el Consejo de Ministros ni en el ámbito de los sectores sociales que debería representar. ¿Dónde está? Tras la última crisis del Gobierno quedó en el limbo político, ni muerta ni viva, es una especie de fantasma que deambula, no lidera nada ni tiene pretensiones de hacerlo. La falta de ambición desde luego es evidente, una ambición que es necesaria en política siempre y más aún cuando estamos saliendo de una pandemia que ha dejado tan tocados a nuestros motores económicos. Muchas de nuestras empresas están al borde del precipicio y el Gobierno, en vez de lanzar una cuerda y estirar, ha optado por empujar, y esto ya no se arregla, como pretenden ustedes, con créditos. La mayoría de empresas ha pasado de tener problemas de liquidez a tener problemas de solvencia. Detrás de nombres como Alcoa, As Pontes, Siemens-Gameasa, Fertiberia, Vestas, Sidenor, ArcelorMittal, hay miles de puestos de trabajo destruidos o tambaleándose y por tanto miles de familias sufriendo. Señorías de la izquierda, ¿ustedes no venían teóricamente a rescatar personas? Pues nada más lejos de la realidad. Su ideología, más que mover montañas, es una especie de tsunami que va a arrasarlo con todo. Menos transición ideológica y más sentido común, por favor. Su sectarismo en materia energética está dejando atrás a miles de personas y a miles de industrias. Las electrointensivas necesitan la solución que hemos planteado desde el Partido Popular. Basta de tiritas que no curan nada, ustedes no ofrecen ni siquiera parches, ofrecen tiritas.

El turismo también está pidiendo ayuda a gritos, y ustedes, ¿qué les dan? Vetos. Han vetado enmiendas tan necesarias como la bajada del IVA en el sector turístico o la bajada de tasas aéreas. ¿Y qué ofrecen a cambio? Nada, restan competitividad y no suman nada. Tanto presumir de transparencia y democracia, pero se dedican a vetar enmiendas para que no se puedan debatir y aprobar.

Termino con el comercio, ni el interno ni el exterior van bien, la crisis les está ahogando y ustedes, como en el resto de ámbitos, no ofrecen ni cuerdas ni salvavidas. Puesto que ustedes solo saben empujar, váyanse y déjenos a los que sí tenemos la ambición de tirar y trabajar para levantar España.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, presidenta.

Señorías, el proyecto de presupuesto de la sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es el mayor de la historia en materia industrial, comercial y turística, con una dotación de casi 8300 millones de euros para el año 2022, lo que supone un incremento de 3402 millones de euros o, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 8

términos porcentuales, del 70 % respecto a los 4860 millones de euros del presupuesto de 2021. Señores del Partido Popular, sí hay presupuestos, y muy expansivos. Son los presupuestos más expansivos de la historia, incluso más que los anteriores, de 2021, que crecieron respecto a los del Partido Popular de 2018 en un 50,39 %. Es un presupuesto orientado a consolidar la recuperación e impulsar el proceso de transformación y modernización del tejido productivo, reforzando de esta forma la actividad productiva en las tres áreas, incidiendo en el crecimiento económico y en el empleo.

Por áreas, en industria las medidas de carácter económico aumentan un 6,1 % con el objetivo de afianzar el crecimiento económico, dinamizar la industria y ser capaces de impulsar las reformas necesarias para avanzar. Inversiones reales de la industria y de la pyme cuentan en 2022 con un aumento notable y alcanzan una dotación de casi 17 millones de euros, un 145,75 % más con respecto a 2021. En los programas de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial especial mención merece la línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial, los Perte, que se dotan en 2022 con casi 1423 millones de euros. De ellos, 803 se destinan en 2022 al Perte del vehículo eléctrico y conectado y luego los Perte se dotan con 1236 millones como parte de la financiación mixta que se articulará con las líneas de ayudas previstas. También se prevén 150 millones para apoyar la transformación digital en el marco del Programa Activa Financiación; otros 150 millones de euros para proyectos individuales, innovación y sostenibilidad en ámbitos claves en la transición industrial como la eficiencia energética, descarbonización y nuevas fuentes de energías sostenibles, la economía circular, la ecoinnovación o la mejora de las cadenas de valor. Y por último, en esta área, 650 millones para consolidar las líneas de financiación a través del Fondo de Apoyo de Inversión Industrial Productiva. Como ven, señorías del Partido Popular, sí hay política industrial. Ustedes, cuando gobernaron, no tenían política industrial ni ministerio.

En cuanto al área de comercio, el Fondo Tecnológico para la Modernización del Comercio está dotado con 47,95 millones de euros y los programas de mercados sostenibles, con 104 millones de euros. Por lo que se refiere al área de turismo, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos está dotado con 222 millones. Señorías, el presupuesto con mayor dotación de la historia, 1727 millones de euros en turismo. La partida para las estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares aumenta hasta los 110 millones de euros. Y, ya finalizando, se apuesta por la digitalización e inteligencia de destinos en el sector turístico, donde se van a destinar 45 millones para la inteligencia artificial aplicada al turismo y 115 millones de euros para el Plan de transformación digital en destinos turísticos, es decir, 50 millones más que en 2021.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la sección 21. Por el Grupo Mixto interviene la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Coalición Canaria ha presentado numerosas enmiendas, pero voy a explicar cuatro porque me parecen muy importantes.

La número 1100 plantea 40 millones al apoyo a la producción agrícola en la isla de La Palma, afectada por el volcán. La agricultura en la isla de La Palma —aguacate, plátanos, flor cortada...— ha sido totalmente arrasada. Ustedes lo han visto, una debajo del volcán, otra seca, que hasta dentro de cuatro años las plantas secas no volverán a producir. Y es un drama porque representa el 40 % del PIB de la isla de La Palma. Los palmeros están empezando a cansarse de promesas y de que no estén las cosas. Se ha hablado de que va a haber apoyo a la agricultura, de que los daños son por 100 millones, pero no hay ni una sola partida para la agricultura de La Palma. Además, el apoyo no puede estar condicionado a los fondos europeos, que son otras partidas, de catástrofes y recuperación, además de la lucha que está haciendo el ministro, y hay que reconocérselo, con el Gobierno de Canarias y todo el sector agrario para los fondos Posei europeos. Por eso, planteamos 40 millones de ayuda para salvar una parte, porque no va a ser suficiente. Por lo menos que los palmeros lo vean en los presupuestos del Estado, que vean que todos los grupos parlamentarios del Gobierno consideran prioritario que una isla que vive de la agricultura tenga un fondo para la recuperación. Para eso son los 40 millones. Después está el Plan de Seguros Agrarios adicional para Canarias, que es obligación del Estado poner las cantidades según el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Hay dos partidas que estoy segura de que van a considerar adecuadas porque desde el año 2005 se consideró prioritaria una obra en Lanzarote —el proyecto de modernización y mejora del regadío en la

Sección 21

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 9

zona nordeste de Lanzarote, Tinajo y Tegui—, que es vital y que se consideró de interés general por el Estado en el año 2005, y se trata de una planta desaladora de agua de mar por ósmosis inversa en La Santa.

También —y termino ya— tenemos una partida para solventar la problemática para el sector pesquero —que todos los portavoces de Agricultura conocen— mediante la compensación a la flota pesquera Canaria artesanal, atuneros cañeros y polivalentes. Saben que Canarias se ha visto muy afectada por el acuerdo de reparto de las cuotas del atún a su flota y por la exclusión de dieciocho barcos canarios con licencia de túnidos, a los que el Estado dejó fuera de la posibilidad de pesca en su categoría. Estos 2 millones de euros van a salvar a cientos de personas que viven exclusivamente de la pesca. Lo único que hay que hacer es dejarles pescar en la mejor agua de pesca de atunes del mundo. Tenían sus barcos, se les ha dejado fuera por el reparto europeo. Es una injusticia pero no hagamos que desaparezca una actividad histórica en Canarias y que da trabajo digno en Canarias si se permite pescar.

Por eso, les pedimos, por un lado, ayuda para el sector agrario de La Palma y que estén garantizados en los presupuestos esos 40 millones y, por otro lado, para el sector pesquero.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Ciudadanos? (**Denegación**). No interviene. ¿Por el Grupo Plural? (**Denegación**). Tampoco interviene. Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común interviene la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

En el Grupo Confederal consideramos que las partidas presupuestarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación consolidan las partidas más importantes y necesarias para el impulso que necesita el sector primario en España. El Gobierno no solo está poniendo encima de la mesa la importancia de nuestro sector agroalimentario, sino que con este presupuesto se ponen las bases necesarias sobre las que desplegar las políticas públicas que atiendan las necesidades y los retos a los que se enfrenta nuestro sector primario.

El presupuesto destaca por el avance de las políticas públicas para el impulso de la agricultura, la pesca y la alimentación, viendo aumentadas sus dotaciones presupuestarias en 438 millones de euros, una tasa del 5,2%, que se suma al incremento del 11,7% realizado en las cuentas de 2021. Con este aumento de los recursos dedicados al sector primario se revierten de manera completa los retrocesos realizados por el Gobierno del Partido Popular perpetrados entre los años 2011 y 2018, que implicaron una pérdida de más de 1000 millones de euros para nuestro sector primario. Alcanzar la cifra presupuestaria de 8934 millones de euros supone un refuerzo importante de los proyectos en marcha y un marco sustancial para los que están en planificación.

Valoramos de una forma muy positiva el incremento en dotaciones presupuestarias centradas en los programas específicos de apoyo a los sectores agrarios, ganaderos y pesqueros para su protección, modernización y capacitación frente a los retos ambientales, económicos y tecnológicos, así como entendemos fundamental la previsión presupuestaria prevista para los nuevos compromisos asumidos por la Agencia de Información y Control Alimentarios, AICA, resultante de la nueva ley de cadena alimentaria, que muy pronto se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*. El compromiso con el relevo generacional en las políticas de promoción del papel de la mujer en el sector pesquero o agroganadero, así como las partidas comprometidas para el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación implican un compromiso por la igualdad, el relevo generacional y el futuro de nuestros territorios rurales que entendemos que son centrales en las políticas públicas. También destacamos la voluntad del Gobierno de avanzar en políticas ambientales y de lucha contra el cambio climático. Estas políticas, que apuestan por un cambio de modelo y de pautas de consumo, avanzan en nuestra soberanía alimentaria y consolidan un futuro viable para las generaciones venideras. Creemos que este es el camino para avanzar en la consecución de los objetivos en materia climática, ambiental, económica y social que reclama la sociedad y que este Gobierno ha marcado.

Como conclusión, para terminar, nuestra valoración de estos presupuestos es positiva. Creemos que son los necesarios para establecer la base de impulso para nuestro sector agroalimentario, que arrastra dificultades diferentes y problemas estructurales que deben ser afrontados con agilidad y determinación.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 10

Por Grupo Popular, tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, presidenta.

Estos presupuestos de agricultura, pesca y ganadería son un auténtico mazazo para el campo y también un auténtico desprecio para nuestros agricultores. No podemos olvidar que la agricultura, la ganadería y la pesca española tienen un carácter estratégico incuestionable para nuestra economía. El sector agrario, concretamente, representa el 12% del PIB nacional, el 18% de nuestras exportaciones y genera más de 2 millones de empleos, con lo cual, no solamente es un instrumento de fijación de la población al territorio, sino también un medio para llenar la España vaciada. Por lo demás, es una herramienta necesaria y útil para promocionar la marca España en los mercados internacionales, vinculándola a productos de calidad y seguros desde el punto de vista alimentario.

El Grupo Parlamentario Popular considera que el campo necesita unos presupuestos que realmente sean útiles para nuestros agricultores, no un problema para nuestros agricultores, como son estos presupuestos, que les ayuden a superar los retos a los que tienen que hacer frente: un 300% de incremento de los costes de producción, frente a la parálisis del Gobierno de España; subidas interminables de impuestos por parte del Gobierno socialista; recortes en la PAC, que el Gobierno de España acepta sumiso en Europa; incluso padecen un Gobierno que se ha convertido en el principal enemigo del campo, ya que, en vez de aprobar medidas de apoyo al sector, se dedica a hacer recetarios que ponen en evidencia su poca sensibilidad por nuestra cultura gastronómica y, sobre todo, por los productos de la marca España. Señorías, esta PAC significa 138 millones de euros menos para el campo, pero además a eso tenemos que añadir la poca sensibilidad del Gobierno, que solamente destina un 1,9% de los fondos europeos que llegan al campo. En definitiva, señorías, estos presupuestos son un castigo para los agricultores, los ganaderos y los pescadores, un desprecio para ellos, que han dado la cara en los momentos más difíciles.

Con nuestras enmiendas, ni más ni menos, pretendemos darles lo que merecen y necesitan para afrontar, como les decía, los retos a los que tienen que hacer frente. Las enmiendas pasan fundamentalmente por la creación de un programa específico para facilitar el acceso de los jóvenes y las mujeres a la actividad agraria, ganadera y pesquera, para lo que solicitamos recursos para garantizar la formación en estos sectores. En cuanto al sector pesquero, me gustaría destacar que solicitamos una partida concreta para realizar actuaciones de formación para garantizar la viabilidad de las flotas actuales. En relación con el sector pesquero, pedimos el incremento de las partidas para que nuestras embarcaciones puedan afrontar las paradas biológicas. Solicitamos también una nueva línea de seguros. En relación con Gran Canaria, me gustaría destacar que solicitamos 3 millones de euros para una partida destinada al Plan anual de seguros. Proponemos garantizar las partidas para cumplir los objetivos que se prevén en la Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario. Planteamos una disposición destinada a regular la doble potencia eléctrica para reducir los costes de la energía, planes de aprovechamiento de agua, un plan nacional de ganadería sostenible, un plan Renove para nuestra maquinaria, un plan de digitalización del sistema alimentario, un plan de innovación, un plan de formación y retención del talento, apoyar el sector ganadero en la transición exigida por la Comisión Europea y, sobre todo, un plan de apoyo al sector para su adaptación a las exigencias de la estrategia «De la Granja a la Mesa».

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, en primer lugar, tiene la palabra la señora Luisa Faneca.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días señorías.

Estamos hablando del mayor presupuesto de la última década, histórico; es el mayor que va a gestionar la Secretaria General de Pesca. No entiendo la intervención del Grupo Popular, como siempre negativa. Son 130,3 millones de euros, un 62% superior al presupuesto de 2021. Van a ser el motor de la innovación y del crecimiento económico para consolidar la sostenibilidad y la rentabilidad del sector de la pesca, haciendo compatible siempre la protección medioambiental con la rentabilidad económica, la investigación científica y la transformación digital, los principios que marcan, en definitiva, todo el presupuesto y que recogen los objetivos de la política pesquera común en lo social y en lo económico para que sea un sector más productivo, competitivo y sostenible. De estos presupuestos quiero destacar los 57,4 millones de euros, provenientes del Plan de recuperación, para la modernización y protección de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 11

la Red de Reservas Marinas, de interés pesquero, la digitalización y la lucha contra la pesca ilegal y el apoyo a la investigación de todo el medio marino.

El presupuesto se distribuye en diferentes partidas y, por el poco tiempo, yo quería destacar algunas de ellas: la primera partida es la destinada a la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, reforzando el conocimiento científico como pilar fundamental en la toma de decisiones en materia de gestión pesquera, 18,27 millones de euros, un 11,2% superior a la de 2021; otra partida importante para reforzar la competitividad del sector acuícola —que nos olvidamos siempre de ellos— a través del desarrollo tecnológico y la innovación y la competitividad del sector pesquero en el marco del Crecimiento Azul, que el Gobierno socialista quiere poner en valor y sigue poniendo desde que comenzó la legislatura; el apoyo a las organizaciones de productores; seguir en la gran apuesta del Gobierno por la igualdad de género efectiva; el apoyo al relevo generacional, con 45,65 millones de euros, aumentando esta partida en un 13%, en la que se incluye también la formación a todo el sector pesquero; para los planes de producción y comercialización hay 13,5 millones de euros, que aumenta en un 125%, señorías; siguen aumentando todas las partidas en materia de pesca. Quiero destacar los 8 millones de euros para la gestión del FEMP, que aumentan en un 4%, para abordar las situaciones en las que se producen las paradas temporales de la flota para mantener un estado biológico y satisfactorio en recursos pesqueros. Ha aumentado, señorías del Partido Popular, las ayudas para las paradas biológicas.

Termino, señorías, destacando el gran apoyo del Gobierno a estos sectores. Es un presupuesto único, en el que todo el sector agroalimentario junto con el sector pesquero van a estar presentes en toda la reactivación económica de nuestro país. El sector agroalimentario es el sector prioritario de nuestro Gobierno. Y, cómo no, contestando también a la señora Oramas, el Gobierno desde que comenzó toda la crisis en Canarias, en La Palma, ha estado presente y, no solamente ahora, siempre ha estado presente en ayuda y apoyo a todo el sector de la pesca, y se ha visto incrementado todo aquel tipo de cuotas que el Gobierno del Partido Popular nunca tuvo en cuenta, señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sancho.

El señor **SANCHO IÑÍGUEZ**: Señorías, son unos presupuestos que mejoran la vida de los españoles, que mejoran la vida de los agricultores y los ganaderos. Son los mejores presupuestos que la derecha jamás hubiera soñado porque en la práctica nunca los han presentado ni los presentarían. Apóyenlos si quieren a los agricultores y ganaderos, señorías de la derecha, que también son españoles. Son unos presupuestos que van a permitir la transformación digital, que van a ser motor de innovación y crecimiento económico, un sector que tiene que ser clave en la reactivación económica del país y en la recuperación de la economía española. Son unos presupuestos, como ya han dicho, que ha subido un 5,16%, unos presupuestos que dedican importantes partidas al sector agroalimentario, clave en el desarrollo territorial. Una PAC que sube un 3,6% su presupuesto con respecto al periodo anterior, 7420 millones; una PAC que apoya la renta de los agricultores con 2805,6 millones de euros; pagos por las buenas prácticas, 1386,8 millones de euros, y las ayudas asociadas a sectores en debilidad destinadas a la ganadería extensiva y al sector lácteo, entre otros, 612,2 millones, un 76% más, señorías. Asimismo, el programa de apoyo a las islas Canarias, el Poseidón, con 268,4 millones; la apuesta por las políticas de seguros reafirmando el incremento del 20% del año anterior; el crecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las exportaciones de más del 10%; un Plan Renove, señorías del PP, de 6,6 millones de euros...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

El señor **SÁNCHEZ IÑÍGUEZ**: Voy terminando.

Además, fomento de la apicultura, el 71,6%; modernización de regadíos, más del 50%.

Señorías, termino. No apoyarán estos presupuestos porque tienen miedo a que se aprueben porque son buenos para los españoles y lo saben. ¡Qué forma más rara de querer a España! (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Sección 22
Pasamos al debate de la sección 22. ¿Grupo Ciudadanos? (**Denegaciones**). No interviene. ¿Grupo Plural? (**Denegaciones**). Tampoco interviene. Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bon dia, presidenta.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 12

Señorías, solo quiero hacer unos apuntes sobre la sección 22. En primer lugar, sobra decir que las comparaciones entre años no son significativas porque se ha dividido el ministerio en dos y Función Pública pasa a Hacienda. Por ello, la comparación de los presupuestos no es homogénea. Aun así, quiero apuntar que en la partida de gastos del personal funcional no sabemos si está prevista la actualización de la indemnización por residencia que reciben en Baleares, que lleva catorce años sin actualizarse y que no compensan ya no solo el mayor coste de vida que sufrimos en las islas, sino en ocasiones la doble o triple insularidad. En segundo lugar, celebramos la partida de 149,7 millones de fondos Next Generation para la transformación digital y la modernización de la Administración General del Estado, porque ello no solo facilitará la coordinación entre instituciones, sino porque también debe facilitar la relación con los ciudadanos agilizando las gestiones y aumentando la rapidez de la tramitación, y porque además creemos que las partidas de estos presupuestos fortalecerán también a las entidades locales.

En líneas generales, este presupuesto para Política Territorial, esta sección en concreto, eleva su presupuesto a 510 millones de euros, con un incremento de 75,4 millones, es decir, un 17,36% de aumento. Por otra parte, las aportaciones a la cooperación local aumentan y superan los 36 millones e incrementan la subvención a la FEMP. Sin duda, este presupuesto mejorará la prestación y calidad de los servicios de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, destinando 272 millones, con un incremento de 6,6 millones de euros para reforzar la labor de la Administración General del Estado en el territorio. Los partidos de la oposición van a seguir repitiendo hasta la saciedad que no les gustan estos presupuestos, porque los que a ellos sí les gustaban eran los presupuestos austericidas de M. Rajoy, que arruinaron a tantos trabajadores y sembraron la precariedad laboral. Estos presupuestos serán los presupuestos de la reconstrucción del país después de esta dura y larga pandemia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Betoret.

El señor **BETORET COLL**: Buenos días, señorías.

Comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender las enmiendas de nuestro grupo a la sección 22, Ministerio de Política Territorial. Quiero iniciar mi intervención dándolas por defendidas.

La sección 22 en el presupuesto del año pasado era una de las hermanas pobres del Gobierno, pero este año no es ni familiar del Gobierno. Entre traspasos al Ministerio de Hacienda de las competencias de Función Pública y de los organismos, las competencias del actual ministerio se asemejan más a una dirección general que a un ministerio; eso sí, el Gobierno ha tenido el cuajo de mantener un secretario de Estado con sus asesores y demás atribuciones. El Gobierno hace con la estructura del propio Gobierno lo que su presidente hace con el Falcon y el Super Puma, lo tiene a su disposición y a su capricho. ¿Que hay que potenciar a alguien en algún territorio? Pues tiramos del Gobierno y que lo paguen los españoles.

El presupuesto del ministerio tiene un montante de 509,9 millones de euros, de los cuales más del 66% se dedica a sueldos y gasto corriente, lo cual nos deja únicamente los fondos de recuperación y resiliencia para hacer alguna inversión. Si no fuera por estos fondos, el presupuesto sería más ridículo de lo que es. ¿Y cómo se van a repartir? Pues haciendo uso de ese término que suena tan bien pero que es absolutamente vacío; me refiero a la cogobernanza, esa que ha permitido al Gobierno en lo más duro de la pandemia quitarse de en medio y trasladar la gestión a las comunidades autónomas y a las entidades locales, quienes prácticamente en solitario han atendido a los ciudadanos. Y ahora, cuando llega el momento de repartir los fondos, que en teoría llegan para la recuperación pospandemia, ¿quién ha decidido a qué se van a dedicar esos medios? Ahora sí, el Gobierno en solitario, sin aceptar ni una sola de las peticiones de los grupos políticos ni de las comunidades autónomas ni entidades locales. Esta última parte es la que ustedes llaman diálogo en su lenguaje eufemístico, pero que traducido al castellano consiste en que el Gobierno propone algo, no escucha a nadie y aprueba lo que considera contra el criterio de todos, incluidos los técnicos. Imagino que les suena a todos ustedes, porque el diálogo del rodillo es lo habitual en esta casa con este Gobierno. Y por si fuera poco, se restringe a la más mínima expresión el uso de la palabra —¡qué paradoja, señores!— en la casa de la palabra. A todo ello hay que añadir los vetos, un instrumento del que el Gobierno ha abusado de manera antidemocrática. Jamás nadie pudo pensar que aquellos que no dejan de hablar de cogobernanza, de diálogo y de libertad hicieran tan poco uso efectivo de los mismos. Pese a ello, presentamos una enmienda de totalidad a la sección 22 porque entendemos que el Ministerio de Política Territorial es un ministerio de cartón piedra que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 13

únicamente sirve para que el Gobierno pueda repetir que les importan tanto las entidades locales y las comunidades autónomas que tienen un ministerio dedicado a ellos. Eso sí, obviando que es un ministerio sin competencias y sin presupuesto para poder ser el ministerio de las comunidades autónomas y de las entidades locales; otra falacia más del *marketing* sanchista. Pese a eso, hemos presentado unas enmiendas para ampliar la dotación de la Fundación Manuel Giménez Abad, de estudios parlamentarios y de Estado autonómico, otra para la adecuación de los servicios de la AGE en la antigua Audiencia de Logroño, así como unas enmiendas para ver si la sensibilidad que ustedes dicen tener con la España vaciada es real o una pose. Para ello, les planteamos generar un fondo para la formación de los concejales en municipios de menos de cinco mil habitantes afectados por despoblación, así como el refuerzo de los servicios de asesoramiento municipal de las diputaciones, cabildos y *consells insulars*, que permitan que los municipios con menos recursos humanos puedan prestar adecuadamente los servicios a sus ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Gracias, presidenta.

Hablamos de la sección 22, que corresponde al Ministerio de Política Territorial. Es verdad que no es precisamente uno de los ministerios más grandes presupuestariamente hablando, pero sí es de vital importancia para potenciar las políticas públicas territoriales y los lazos entre la Administración General del Estado y los diferentes territorios tan esenciales en un Estado con una potente organización territorial, donde la cooperación del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales son un elemento esencial. Se nota mucho la actitud del Partido Popular cuando minusvalora y menosprecia a este ministerio. ¿Les parece poca la encomienda? Fíjense si son importantes esos lazos, que si ustedes lo hubieran cultivado cuando gobernaban, en lugar de dinamitar todos los puentes en este país nos habiéramos ahorrado algún disgusto que otro, y me atrevo a decir que quizás ese grupo de ultraderecha que les inspira tanto no les estaría pisando los talones.

El proyecto de presupuestos para política territorial de 2022 asciende a 510 millones de euros, un incremento del 17,36% respecto al ejercicio anterior. Tiene seis programas, de los cuales cuatro programas presupuestarios son de gastos ejecutados directamente por el ministerio y dos están vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ese que ahora ponen en valor diciendo que gracias a él hay más recursos, precisamente ese mismo programa que ustedes intentaron que no existiera y que no vinieran los fondos de Europa a nuestro país. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).**

De estos programas quiero destacar la mejora de la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado en el territorio, concretamente para dotar a las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno de los medios personales y materiales necesarios para garantizar la calidad de los servicios públicos prestados en las mismas, como puede ser el servicio de oficinas de Extranjería, los centros de Vacunación Internacional, las unidades contra la Violencia sobre la Mujer y los puestos de inspección fronteriza: 272,69 millones de euros, con un incremento del 2,5%. Un 5% más para impulsar la colaboración entre los tres niveles territoriales: la Administración central, autonómica y local. La cooperación económica local del Estado, específicamente para impulsar el sistema de cooperación entre la Administración General del Estado y las entidades locales, contará con 36,4 millones de euros y aquí destaca el 19% más de transferencias a la FEMP, también un compromiso con la Federación Española de Municipios y Provincias. Y hay dos programas, esos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en los que el ministerio contiene los créditos necesarios para el ejercicio de las medidas de impulso a la implementación de la política de modernización de las administraciones públicas que afectan directamente a las entidades locales: 149,7 millones de euros en forma de transferencias de capital destinadas a las entidades locales. Por ejemplo, con esto se promoverá, entre otras iniciativas, el desarrollo de plataformas de colaboración interadministrativa y la simplificación y mejora de las plataformas existentes en relación con las subvenciones a las entidades locales. Al final del periodo 2021-2023 se habrán designado cerca de 400 millones de euros para la modernización de las entidades locales. Sin duda, es un presupuesto bueno para la Administración General del Estado en todos sus niveles, cuya aprobación agradecerán las comunidades autónomas y las entidades locales, incluidas aquellas que presiden ustedes. Así que sean responsables y voten a favor. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 14

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias.

Pasamos ahora al debate de la sección 17. Por el Grupo Mixto, el señor Guitarte tiene la palabra.

Sección 17

El señor **GUITARTE GIMENO**: En primer lugar, doy por defendidas todas las enmiendas que ha presentado Teruel Existe. El objetivo de estas enmiendas en los presupuestos generales de 2022 es mejorar las condiciones de vida de los turolenses y también de quienes habitan los territorios de la España vaciada, que comparten problemas muy parecidos provocados por la despoblación. Buscamos revertir los efectos de las políticas que han abandonado al medio rural durante décadas, como son la vivienda pública, la reindustrialización y las telecomunicaciones, así como poner en marcha aquellas políticas que deberían desarrollar todas las infraestructuras del Pitvi retrasadas o paralizadas una legislatura tras otra en Teruel y en las provincias de la España vaciada. Sin accesibilidad física, sin conectividad, sin vivienda de calidad, sin servicios de sanidad o educación estos territorios no son competitivos ni pueden generar desarrollo y empleo, lo que los aboca a más despoblación.

Unos presupuestos que, como venimos reclamando, deberían pasar de la asunción teórica del problema a las medidas con incidencia estructural efectiva sobre la transformación de la realidad. Así, por ejemplo, nosotros hemos propuesto enmiendas que persiguen superar el aislamiento de Teruel e integrar la provincia en los ejes de transporte estatales. Ahí buscamos dotar de financiación adecuada y plazos fijados para desarrollar los proyectos del acuerdo de investidura en la A-68, la A-40, el corredor ferroviario cantábrico-mediterráneo, pero también entender las necesidades de la población con proyectos sociales o impulsar y fortalecer proyectos de ciencia vinculados al desarrollo económico. La ciencia es la herramienta fundamental para corregir los desequilibrios territoriales y la investigación científica en diferentes líneas a partir de los recursos endógenos y su aplicación en proyectos de divulgación es la estrategia clave. En el caso de Teruel, hay dos grandes proyectos que apoyan esta idea: la creación de un centro nacional de investigación en paleontología de dinosaurios o el crecimiento del Centro de Estudios de la Física del Cosmos, en colaboración con el CSIC, y un centro de divulgación galáctica. Hay también otras medidas que van orientadas a localizar proyectos tecnológicos de dimensión estatal en Teruel —sería el caso de la Agencia Española Espacial— o llevar a cabo la construcción de proyectos culturales de dimensión estatal también en Teruel, como el prometido y nunca ejecutado Museo Nacional de Etnografía o un Memorial para la Paz-Museo de la Guerra Civil. También aspiramos a poner en funcionamiento proyectos tractores basados en la innovación, vinculados a los recursos propios de diferentes comarcas y distribuidos en diferentes puntos de la provincia. Buscamos proyectos con capacidad de dinamización social y económica en el territorio. Así, la creación del Consejo Regulador de la Trufa, el Power Experience, proteína vegetal en el Jiloca, un polígono supracomarcal que debe promover el Sepes en Teruel norte, el proyecto X Mobility, un plan integral del alabastro o un centro especializado en tecnificación del atletismo.

Queremos hacer hincapié específicamente en esta sección en la accesibilidad física, en la planificación de autovías, intentando responder al compromiso que adquirió el Gobierno de España en el acuerdo de investidura, que dice que el Gobierno de España asume el compromiso político de impulsar decididamente el desarrollo de la red viaria en la provincia de Teruel. Si eso es así, acabaremos con el aislamiento y acabaremos con el motivo principal que ha llevado a nuestra provincia a la situación de infradesarrollo en la que se encuentra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señora Idoia.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muy brevemente. Esta sección para nosotros es muy importante porque en la misma se engloban gran parte de nuestras enmiendas, aunque también tengo que decir que las mismas se verán en la sección de los organismos autónomos, sobre todo ADIF, unas enmiendas que ya doy por defendidas. Pero, concretamente, sí planteamos en el Mitma una enmienda que es la continuidad de otra aprobada ya en 2018, primero para el estudio y la construcción de un puente sobre el río Zadorra entre La Puebla de Arganzón, y Álava, y hoy, a través de esta enmienda, pretendemos su ejecución, una construcción para mejorar, desde luego, el acceso de tractores agrícolas, que ahora tienen dificultades de acceso y que cuentan con un puente que ya no aguanta ese peso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 15

El resto de enmiendas, como he dicho, tratan de inversiones en ADIF relacionadas con la seguridad y accesibilidad de las estaciones y de los trenes para la eliminación de pasos a nivel o mejoras de accesibilidad en distintas estaciones y las daré por defendidas en su propia sección.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente. Buenos días.

En esta sección, en la sección del Ministerio de Transportes, Ciudadanos ha presentado, como casi todos los grupos, una multitud de enmiendas que consideramos buenas para todo el territorio, para dar coherencia a las infraestructuras ferroviarias y de carreteras aprovechando los fondos europeos. Pero dentro de este vodevil dramático en que se ha convertido la tramitación presupuestaria, me gustaría hacer hincapié en la necesidad de un plan estatal de infraestructuras para el Estado español que dé seguridad a medio y largo plazo, y que las infraestructuras dejen de ser de una vez intercambio de cromos para apoyar leyes importantes e incluso inversiones. Necesitamos ese plan estatal de infraestructuras para dar seguridad a nuestro país.

También necesitamos mejorar en muchas líneas de cercanías para recuperar los servicios de cercanías en todos los territorios que funcionan con ellas. Pongo el ejemplo de la Comunidad Valenciana, donde tenemos una grave deficiencia en este aspecto, en este servicio. Y, sobre todo, quiero pedirle a este Gobierno que, ante anuncios contradictorios y ambiguos sobre peajes, supresión, extensión, hoy sí, mañana no, no le llamemos peaje, pongamos viñeta, pongamos pegatina, que por favor dé seguridad jurídica.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.
Por el Grupo Plural, señor Rego, tiene usted la palabra.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Buena parte de las enmiendas del BNG son a esta sección conjuntamente con organismos autónomos y entidades del sector público empresarial, como ADIF, y no es por casualidad sino porque nuestro país, Galiza, conoce un déficit histórico en inversiones en infraestructuras, especialmente en infraestructuras ferroviarias, que creemos que es necesario corregir, y hacerlo además con urgencia, con un impulso a la modernización de la red ferroviaria interna y también a la dotación de servicios. Destacaba en el debate de totalidad que Galiza es uno de los pocos territorios del Estado español en el que no existe, por ejemplo, servicio de cercanías ferroviarias, y esto es un déficit importante. No se pueden llenar la boca hablando de transición energética y de descarbonización de la economía si no hay una apuesta real por favorecer un medio de transporte eficaz, eficiente y sostenible como el ferrocarril y si no se apuesta por dotar también de servicios adecuados por lo menos a las áreas metropolitanas. Ese es, desde luego, el empeño del Bloque Nacionalista Galego, pero también un impulso a las infraestructuras viarias, no solo a las de nueva construcción sino al mantenimiento de las existentes. Tenemos treinta o cuarenta enmiendas de distintos *concellos*, todas relacionadas con el estado de la Nacional 550, que, como es sabido, atraviesa Galiza del norte a sur. Esto es un síntoma de que está en una situación de semiabandono y que precisa de una actuación urgente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**

En relación con la AP-9, tras la importante decisión el año pasado para descuentos y bonificaciones, la situación hoy es absolutamente diferente una vez que existe un informe de la Unión Europea que declara que las prórrogas de la concesión que realizaron en su día gobiernos del Partido Socialista y gobiernos del Partido Popular son ilegales y, por lo tanto, que esta concesión debía haber finalizado en el año 2013. En consecuencia, entendemos que lo que corresponde es dar por finalizada la concesión e incluso recuperar el dinero que los gallegos y gallegas pagamos indebidamente desde el año 2013 hasta el año 2021. Por eso proponemos una enmienda para que, como mínimo, se haga un estudio de las alternativas desde el punto de vista técnico, económico y jurídico para el rescate de la concesión de la AP-9 y para acabar con este lastre para el desarrollo social y económico de nuestro país.

En la misma línea, en relación con la AP-53, entendemos que lo lógico es que se apliquen bonificaciones porque en este momento no existen. Hay que recordar que en Galiza existen dos de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 16

tres autopistas con concesiones de larga duración y que la AP-53, Santiago-Lalín, es la más cara del Estado español por kilómetro.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, interviene la señora Laura López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: En el Grupo Confederal creemos que es necesario reconocer la necesidad de garantizar una recuperación y un crecimiento económico sobre las bases de un sector público fuerte, en el que se prioricen el reconocimiento de derechos y las inversiones públicas sobre servicios básicos que benefician al gran conjunto de la población, de manera que también se garantice la cohesión social y territorial. Creemos que el presupuesto que ha presentado este Gobierno en materia de transportes, agenda urbana y vivienda cumple esta función. Para nosotras, y por lo que atañe a este ministerio, esto se traduce en dar prioridad al transporte público, el transporte que necesitan la mayoría de las personas en su movilidad cotidiana, y esto para reducir las desigualdades entre ciudades y pueblos y también dentro de una misma ciudad y un mismo pueblo. Priorizamos también y defendemos —le damos mucha importancia— a conseguir, y ya se están dando pasos, que la vivienda por fin sea un derecho y no una mercancía, hecho que, como comentaba, está ahora más cerca.

En materia de transportes de cercanías, defendemos la importancia de continuar reforzándolo. En el Grupo Confederal esperamos que esto suponga una oferta de calidad, con los itinerarios, las frecuencias y el confort necesarios para que realmente el tren de cercanías sea una alternativa a la movilidad individual en coche.

También celebramos la apuesta por el tren de larga distancia, aunque nos gustaría que nos sumásemos a la ola europea de recuperación de los trenes nocturnos. También felicitamos la decisión del importe dedicado al corredor mediterráneo y los dedicados a la mejora de la red de carreteras, porque mientras el transporte ferroviario no sea una realidad para todas debemos asegurar que nadie pierda la vida en nuestras carreteras.

Sabemos que España arrastra graves desigualdades sociales y territoriales que ahora se han visto agravadas por la crisis provocada por la COVID-19. Estos presupuestos brindan la oportunidad de invertir socialmente los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como marcan sus objetivos, de manera que la recuperación sea sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la Unión.

En materia de agenda urbana, el presupuesto de este ministerio contempla partidas para financiar programas de movilidad sostenible y proyectos de rehabilitación de vivienda social, y entre ellas se prevé la otorgación de subvenciones para la implantación de zonas de bajas emisiones, hecho que celebramos. Asimismo, se observan importantes ayudas al alquiler y a la rehabilitación de viviendas. Por otra parte, siguiendo en materia de vivienda y como ya he comentado antes, creemos que esta debe ser un derecho y este derecho una realidad. Por ello, celebramos la tramitación de la ley de vivienda como un principio de regulación del precio del alquiler en las ciudades, de momento, con los mercados más tensionados, y para los pisos o las viviendas provenientes de los grandes tenedores. También celebramos la protección del parque de viviendas de alquiler. Para acabar, solo destacar que los precios del alquiler han subido de una manera desorbitada y que, por tanto, esta legislación era necesaria para que todo el mundo pueda tener acceso a este derecho básico.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Zurita.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Creo que muchos coincidimos en que estos presupuestos son increíbles; increíbles porque nadie se los cree ni se los cree ningún organismo de prestigio. Son unos presupuestos donde solo se habla de incremento de fondos, de esos fondos europeos que siguen en el aire y que en los presupuestos del año pasado ni siquiera se ejecutaron, tan solo un 5%. A 31 de agosto, ustedes en acceso a la vivienda y edificación habían ejecutado un 17,7% y en infraestructuras, apenas un 30%. Y en transportes han aprovechado la crisis del COVID para eliminar servicios; hay muchísimos desequilibrios territoriales y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 17

se han recuperado los niveles prepandemia. En los presupuestos se han olvidado del transporte de viajeros por carretera, se han olvidado de los transportistas y se han olvidado de la gente que tiene que hacer uso del servicio ferroviario y del transporte aéreo. Tienen una huelga de transportes en puertas que la ministra ha clasificado como asuntos privados y un déficit estructural de maquinistas ferroviarios que dificulta el servicio a todos los niveles. Y ustedes, en su presupuesto de corta y pega, repiten lo que no han sido capaces de ejecutar.

Señores del Gobierno, deberían analizar por qué no son capaces de ejecutar nada. ¿Saben por qué? Porque ese no es su objetivo; su objetivo es el gasto por el gasto, gastar para contentar a su red clientelar y a sus socios para permanecer en el Gobierno, y no atacan los problemas estructurales que tiene este país. Ejemplo de gasto eficaz y eficiente son las casi novecientas enmiendas que ha presentado el Partido Popular a esta sección, donde se visualizan las necesidades reales de toda España, fomentando la conectividad, la conexión territorial, la movilidad y potenciando que la construcción de infraestructuras y viviendas sea uno de los motores económicos de nuestro país. Las doy por defendidas todas ellas y le digo que la mayoría de ellas no son solo partidas presupuestarias, son proyectos para España y para solucionar los problemas de los españoles. Por ejemplo, en relación con los jóvenes, un bono joven que no está pensado para todos sino para el primero que llegue, que obligatoriamente tienen que optar por alquiler y un 40 % verán incrementados su pago IRPF, con su teoría de con una mano te doy y con otra te quito. El Partido Popular ha presentado un plan completo de vivienda para jóvenes con doce medidas para que pueda haber elección y diversidad. Por cierto, una de ellas —los seguros de alquiler—, que nos votaron no en los pasados presupuestos, es anunciada esta semana a bombo y platillo por la ministra. Pero mientras copien del Partido Popular todo va bien. Pero nos han vetado estas enmiendas, como también nos han vetado nuestro plan de infraestructuras y viviendas para La Palma, rompiendo ese compromiso de apoyo que hemos hecho en esta Cámara, un plan que contemplaba una dotación plurianual de 1000 millones, con 200 para 2022. Pero ustedes prefieren otras líneas de actuación, que son: en vivienda, intervencionismo en la propiedad privada; en infraestructuras, el repago de las vías con los peajes, y los problemas de los transportistas son asuntillos privados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Zurita, después de leer detenidamente su enmienda y después de escucharla me surgen algunas dudas. ¿Cómo piensan ustedes financiar todas las enmiendas que su grupo parlamentario ha presentado? ¿De dónde van a sacar los fondos para ello? ¿O quizá piensan recurrir al déficit público?

Aunque quizás sea mejor que no nos lo expliquen, porque viendo cómo ustedes financian sus obras igual nos podemos hacer una idea. **(Aplausos)**.

Señorías, yo sé que les cuesta hacerse una idea de la veracidad de estos presupuestos, pero yo les voy a dar una serie de datos que creo que les pueden ayudar a conseguirlo. Están delante de los presupuestos más sociales de la historia, unos presupuestos que están pensados para una recuperación justa, para que España sea más productiva, más competitiva y más sostenible; unos presupuestos que garantizan la mejora económica de las familias. Y, en su enmienda a la totalidad, hablan ustedes de que el bono de alquiler para jóvenes menores de 35 años es insuficiente. ¡Pero cómo tienen la poca vergüenza de decir eso cuando ustedes en el año 2011 lo que hicieron fue eliminar de un plumazo la renta básica de emancipación! **(Aplausos)**. Y ya sabemos que para ustedes es mucho más sencillo vender las viviendas a los fondos buitres, como han hecho en la Comunidad de Madrid, en vez de ayudar a los jóvenes a emanciparse. Ustedes son expertos en dar la espalda a la realidad y a las necesidades de los ciudadanos.

El Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana es uno de los principales instrumentos de transformación de nuestro país y estos son los presupuestos más ambiciosos de los últimos doce años, lo hemos repetido en esta Comisión y en lo que llevamos desde que se presentaron los presupuestos en infinidad de ocasiones. Espero que entiendan que son los presupuestos más ambiciosos de los últimos doce años, con una inversión pública histórica, que representa el 40 % de la inversión de los Presupuestos Generales del Estado. Unas inversiones que van a permitir la creación de más de 350 000 puestos de trabajo, que ayudarán a 70 000 jóvenes a emanciparse y que ayudarán a tener una España descentralizada y coordinada, con más de 3600 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas y entidades locales. Por lo tanto, señorías, repito que estamos ante unos presupuestos justos para una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 18

recuperación justa e inclusiva. Con estos datos, por si todavía les siguen pareciendo poco creíbles, les invito a que los apoyen y voten a favor.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Comenzamos el debate de la sección 23. Por el Grupo Mixto interviene el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días. Muchas gracias, señora.

En relación con la transición ecológica, para nosotros hay un elemento crucial porque hemos sido sufridores, diríamos, netos y natos desde el primer momento: que se firmen los acuerdos de transición justa, incluyendo específicamente los de Andorra (Teruel). En el mundo rural una de las pocas industrias que estaban asentadas y que generaban bastante empleo y bien remunerado era la generación eléctrica a través del carbón, y este era el caso de Andorra, en Teruel. Compartimos sin ninguna duda la necesaria descarbonización y la alternativa necesaria a energías renovables, pero la transición energética debe ser justa, como vienen señalando Naciones Unidas y la Unión Europea. Y en España, en Aragón, transición justa y despoblación van ligadas, y además en el mismo ministerio. Hablar de despoblación y no hacer una transición distinta a la que se está haciendo y, sobre todo, con mayor rapidez es una contradicción evidente.

Nuestras enmiendas para el conjunto de la España vaciada intentan impulsar medidas eficaces para corregir los desequilibrios territoriales que venimos denunciando, y para ello proponemos instrumentos presupuestarios para identificar la información de reto demográfico, la despoblación y la corrección de los desequilibrios territoriales, y hacerlo precisamente de manera territorializada; también para aplicar el mecanismo de garantía rural y realizar análisis de políticas sectoriales y, sobre todo, su evaluación posterior. Proponemos la creación, igualmente, de una agencia de desarrollo territorial y programas ministeriales de desconcentración tanto física como de teletrabajo de instituciones y empresas del sector público. Y queremos hacer especial hincapié en la necesidad de implementar ya, desde enero de 2022, las ayudas al funcionamiento que se recogen en la disposición adicional 115, creo, autorizadas por la Unión Europea para zonas poco pobladas como Teruel, Soria o Cuenca y sus áreas limítrofes de menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Ahí debe demostrarse que realmente el Estado quiere pasar de las palabras a los hechos y esto debe realizarse lo antes posible, ampliando todos los territorios que cubre la disposición de la Unión Europea.

También queremos atender a la vida de gente y abrir oportunidades; por eso, proponemos políticas sectoriales para el reequilibrio territorial para municipios de menos de 5000 o de 500 habitantes, políticas sectoriales en vivienda, en nueva formación profesional, con implantación de institutos de formación profesional de excelencia, con la implantación de telecomunicaciones, con la ayuda a jóvenes emprendedores, con el apoyo a las mujeres emprendedoras rurales, incentivando el autoconsumo colectivo, la generación distribuida, la conectividad, la accesibilidad financiera, la educación y el impulso a la investigación.

Finalmente, queremos hacer una especial mención a la implantación que se está realizando en los territorios de las energías renovables sin planificación territorial previa, que lleva a la instalación de grandes centrales eólicas y fotovoltaicas sin respeto a otros valores patrimoniales del territorio. Pedimos que se aplique estrictamente el artículo 25 de la recientemente aprobada Ley de Cambio Climático, que exige que la implantación de renovables se realice con respeto al patrimonio natural y con capacidad de repercusión en la recuperación económica de los territorios en los que se sitúan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, interviene el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Moitas grazas*, señora presidenta.

También en esta materia es necesario pasar de las palabras a los hechos. A nuestro juicio, está bien hablar de transición justa, pero hay que demostrar que, efectivamente, se dan pasos para que el proceso de transición energética, de descarbonización de la economía sea realmente justo. En el caso de Galiza esto no está siendo así. Se cerraron dos centrales térmicas sin ningún tipo de alternativa de actividad económica y de empleo. Por cierto, la de As Pontes ahora con previsión de poder volver a funcionar sobre la base del carbón en función de la situación actual. Pero, de cualquier forma, sin que exista ni en Meirama

Sección 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 19

ni en As Pontes un plan de reactivación económica o de alternativas económicas que permitan mantener la actividad y los puestos de trabajo. Por eso, el Bloque Nacionalista Galego propone enmiendas en el sentido de crear un fondo de compensación y de transición justa para estas dos comarcas; de promover, en el caso de As Pontes, suelo industrial disponible para nuevas actividades; de promover un centro de competitividad y de I+D+i en relación con el almacenamiento de la energía, que es uno de los retos de este proceso de transición ecológica, o un centro de robótica y de vehículos autónomos para *smart cities*, que creemos que tiene perfectamente cabida en ese ámbito.

Presentamos también enmiendas relacionadas con la mejora ambiental, especialmente de las rías, con una partida global para abordar ese proceso de saneamiento y de regeneración de la totalidad de las rías *galegas*, con objetivos específicos como la ría de Ferrol, que se encuentra en un proceso avanzado de deterioro y con su actividad económica y productiva vinculada al marisqueo en porcentajes muy bajos en relación con toda su potencialidad; igualmente, en la ría de Muros e Noia, en la ría de Betanzos o en la ría de Vigo. En el caso de la ría de O Burgo, en la que existe ya un proyecto que está a punto de licitarse de regeneración de esta ría, creemos que es necesario e imprescindible que el Gobierno prevea una cantidad para compensar el lucro cesante de las personas que se dedican al marisqueo en esta ría. En este momento estamos en la fase de trasladar responsabilidades de una Administración a otra entre el Gobierno español y el Gobierno *galego*, pero en todo caso lo lógico es que se pongan de acuerdo y que compensen a los mariscadores y mariscadoras que tienen que dejar de trabajar una vez que se inicien estas obras.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Ya nadie duda de que estamos inmersos en una crisis ecológica de enorme magnitud. Por ello, seguimos considerando al Ministerio de Transición Ecológica como la principal herramienta nacional para hacerle frente, tanto para liderar las estrategias necesarias como para el desarrollo de políticas concretas. Acaba de terminar en Glasgow la COP26, cuyo desarrollo ha generado una enorme atención mundial por la preocupación que genera el cambio climático. España ha llegado a esa cumbre con los deberes hechos y una Ley de cambio climático aprobada; ahora es el momento de poner en marcha las políticas contempladas en esta ley que nos lleven hacia una transición ecológica justa de verdad. ¿Ayudarán estos presupuestos a esa transición? Pues, aunque a primera vista dan lugar a una reducción de un 17% de los presupuestos con respecto a 2021, esta cifra es engañosa, ya que la bajada se refiere a una reducción en la adjudicación de los fondos europeos; sin tenerlos en consideración, los presupuestos nacionales aumentan un 6%.

Con respecto a los fondos europeos, hay que recordar que los fondos ya adjudicados el año pasado se calendarizaron en 2021, 2022 y 2023 y, por tanto, su aplicación sí se verá este año. El plan de recuperación estará dotado de 4338 millones de euros, una cifra que permitirá dotar de fondos al proceso de transformación de nuestra economía, en concreto, 2875 millones de euros irán al sector estratégico y 1500 millones de euros a medio ambiente.

En cuanto al conjunto de partidas nacionales subirán: energía en un 5,5% —ello se debe al incremento de programas como el bono social térmico o el fondo para la transición justa que creemos muy necesario— y medio ambiente aumenta un 11,5% —a destacar por su importancia los planes de saneamiento y depuración y la recuperación del medio natural de los ríos—. La reducción del presupuesto de biodiversidad se debe a su paso a la secretaría de Estado a Medio Ambiente. En cuanto a reto demográfico crece un 19,3%, con los Gobiernos del PP no había presupuesto para estas políticas. Se trata de una apuesta presupuestaria clara para poner los recursos en el reto de la España vaciada.

En conjunto podemos afirmar que se trata de unos presupuestos que responden a la necesidad de este país de hacer frente de forma efectiva a la transición ecológica y al reto demográfico.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 20

Señorías, nunca antes en la historia de España los presupuestos en esta sección en materia de energía, de medio ambiente, de lucha contra el cambio climático y de lucha contra el reto demográfico fueron tan importantes y tan apoyados a nivel europeo dentro del contexto internacional y, sin embargo, como en la etapa de Rodríguez Zapatero, observamos cómo otros países europeos aprovecharán la oportunidad del impulso en detrimento de la competitividad de nuestro país. Estos Presupuestos Generales del Estado no recogen ni una sola partida de uno de los principales problemas que tiene el país que es el precio de los vectores energéticos que permiten el desarrollo económico de España y la accesibilidad al suministro eléctrico de los españoles, ni una sola medida, tan solo el bono eléctrico. Las decisiones, las políticas, la ineficacia de los presupuestos en esta sección ha generado un aumento de todos los consumos energéticos propiciando un incremento del IPC y, por tanto, un empobrecimiento de las clases medias y bajas. Son unos presupuestos que solo recogen un incremento de la fiscalidad y que, sin embargo, adolecen de una clara política de incentivación para contribuir a la transformación y la descarbonización de la economía española sin dejar a nadie atrás, esa transición justa falsamente dibujada en los presupuestos de este Gobierno socialcomunista. Sin embargo, observamos la realidad de estos presupuestos con el cierre y la paralización de industria, el precio de la tarifa eléctrica o la revisión a la baja en el crecimiento económico de España. Después de una polarización casi total por la pandemia, ni siquiera lo logran con la llegada de los fondos Next Generation.

Les hemos hecho propuestas necesarias, como la rebaja del IVA del 21 al 10% en la tarifa del gas en las industrias y hogares españoles, y nos dijeron que no. Hicieron lo mismo cuando se lo dijimos para la rebaja fiscal de la tarifa eléctrica, y no tuvieron más remedio que acabar haciéndonos caso. Señorías, reafirmamos una vez más nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático, que es un compromiso compartido. Sin embargo, hay una falta de proyectos importantes en estos presupuestos, como la ordenación de sumideros de CO₂ en colaboración con el sector forestal o el impulso definitivo del Observatorio de Cambio Climático, que son necesarios si realmente queremos que sean eficaces en sus análisis y en sus recomendaciones. Proponemos la moratoria en la presentación de proyectos de instalación de renovables, que garanticen su implementación, pero que luchen contra la especulación. Proponemos la inclusión del mecenazgo en materia de implementación de renovables, porque solo la colaboración público-privada podrá realmente desarrollar las energías renovables en nuestro país.

Señorías, las políticas en materia de medioambiente carecen de impacto alguno. Se adoptan decisiones, se incrementan las cargas y no se tienen en cuenta las consecuencias. La defensa de la ecología, la preservación de la biodiversidad, la economía circular han de venir de la mano de los ciudadanos y del sector productivo, y no a costa de ellos. España necesita un pacto hidrológico nacional sensato y que sea permanente en el tiempo. Por otra parte, ¿ustedes consideran que con 55 millones de euros en toda la sección para la lucha contra la despoblación se puede realmente atacar el principal germen de desigualdad que tiene España? Es obvio que no. Llevamos tres años perdidos, porque el reto demográfico es un apéndice en esta sección para la ministra Ribera.

En resumen, señorías, hay otra forma distinta de impulsar la descarbonización de la economía, preservando el medio ambiente e implicando a la España rural, y la tienen ustedes en las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Patricia Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Buenos días. Gracias, presidenta.

Con este proyecto de Presupuestos Generales del Estado el Ministerio de Transición Ecológica marca la hoja de ruta de transformación de nuestro modelo productivo. Tras el plan de vacunación y el despliegue del escudo social, que se han demostrado eficaces en la lucha contra la COVID-19, los presupuestos de este ministerio apuestan por una activación rápida y justa de la economía de nuestro país, donde el crecimiento económico, la salud y la protección de la naturaleza vayan de la mano. Contamos con un 6% más con respecto a 2021, con 10 195 millones de euros. Podemos hablar y destacar las inversiones en transición energética, señorías del PP, para avanzar hacia un modelo más justo, pero también, sí, más competitivo. Un presupuesto para el año 2022 que asciende a más de 7000 millones de euros, con un incremento del presupuesto ordinario del 5%. Pero vamos a destacar un importante esfuerzo que se realiza en materia social: más de 2200 millones para movilidad sostenible, despliegue de renovables y apoyo al hidrógeno verde. Se impulsa —y nos gustaría destacarlo— el autoconsumo, con 1320 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 21

de euros y 120 millones que apuestan por las comunidades energéticas locales. De eso ustedes no hablan, porque es un modelo de participación ciudadana para la toma de decisiones compartidas respecto a la producción, el consumo o el almacenamiento de energía. La subida del 50 % del bono social térmico, los 110 millones del Instituto para la Transición Justa, permitirá dinamizar las economías de las zonas afectadas por la transición energética. Son importantísimo también, señorías del Partido Popular, los programas de rehabilitación energética en municipios de menos de 5000 habitantes, directamente relacionados, por si no lo sabe, con las políticas de reto demográfico. Estos Presupuestos Generales del Estado son una agenda energética vinculada claramente a lo social. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).**

En términos de políticas ambientales, el presupuesto, como sabe, crece un 11,5%, y deberíamos destacar las inversiones en saneamiento y depuración, los 300 millones de fomento a la economía circular, pero también el 107 % de crecimiento para parques nacionales, una apuesta por la conservación de nuestros espacios naturales y de la biodiversidad como un nuevo modelo de desarrollo que dinamiza las economías locales y que protege nuestra salud. Hay que destacar que es el primer texto de presupuestos donde aparece en todas las áreas de gobierno una memoria de reto demográfico y, por tanto, el primer Gobierno que concreta su apuesta por la vertebración territorial en torno a un modelo social, económico y ambientalmente justo, con más de 4000 millones de euros en actuaciones transversales.

Señorías del Partido Popular, esto es una agenda fundamentalmente verde y social, es el camino para salir de esta crisis, lejos del portazo que dio el Partido Popular a las políticas ambientales, pero también lejos de dar la espalda a las clases populares de este país. Eligieron salir de la crisis, señorías, acabando con los sueños de más de un millón de jóvenes de este país y con las expectativas de la clase trabajadora. Con estos presupuestos se ha decidido hacer lo contrario, situar en el centro a las personas e impulsar una recuperación justa que no deje a nadie atrás. Si están tan comprometidos, señorías, apoyen estos presupuestos, dejen los panfletos y sean serios, señorías.

Gracias. **(Aplausos).**

Sección 18

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Recuerdo a sus señorías por la hora que es —las diez y treinta y ocho— que a las once pararíamos para que se produzca la votación de todo lo que trabajamos ayer. Por lo tanto, en función del tiempo que tarden, seguramente dará tiempo a ver la sección 18 y no sé si la siguiente.

Pasamos al debate de la sección 18. Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Voy a defender parte de las enmiendas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, una materia que es vital para Canarias para poder afrontar el paro estructural que tiene nuestra tierra, diez puntos por encima de la media nacional, y sobre todo el paro juvenil tres veces más. Nosotros hemos planteado la recuperación del Plan Especial de Empleo de Canarias, Infraestructuras educativas, que es una obligación del Estado y que en los dos últimos años del Gobierno de progreso socialista y de Podemos ha desaparecido. Este plan tenía dos objetivos: por un lado, ante el incremento de población en Lanzarote y Fuerteventura y los retos, aparte del amianto y de la estructura educativa insular de Canarias, se trata de crear las infraestructuras educativas —fundamentalmente, de centros de formación profesional— para que en Canarias los jóvenes pudieran acceder a las mismas, pero, por otro lado, también daba trabajo —por eso se llamaba Plan Especial de Empleo— a más de 3000 pequeñas empresas de fontanería y electricidad que reparaban las infraestructuras educativas canarias. Nosotros solicitamos que se vuelvan a reincorporar con esos 42 millones de forma plurianual para que se puedan licitar todas las obras.

Por otro lado, hemos propuesto —y esto es muy importante— 10 millones de euros para la reposición de las infraestructuras educativas afectadas por el volcán de La Palma. Como saben ustedes, hay colegios que han quedado bajo la lava y tienen que construirse de nuevo, pues los niños llevan dos meses sin ir a clase prácticamente. La isla de La Palma lo necesita urgentemente, no valen promesas sino hechos, es decir, que los 10 millones deben estén en los presupuestos para poder reconstruir los colegios que están bajo la lava y así dar tranquilidad en la isla de La Palma.

También planteamos 40 millones de euros para formación profesional para el empleo. A nosotros nos parece muy bien que al País Vasco le hayan puesto directamente 60 millones nominados para formación profesional, pero nosotros consideramos que estos 40 millones de euros son vitales para Canarias, pues es necesario ofrecer una formación profesional por los datos de paro que tenemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 22

Después, en educación infantil de 0 a 3 años proponemos 6 millones, porque para la Comunidad Autónoma de Canarias en el 2018 hubo solamente 2 millones de euros. Dado los datos de pobreza existentes, nos parece que la educación infantil de 0 a 3 años será vital para permitir la integración laboral de las mujeres, fundamentalmente, y la igualdad de los niños.

Además, habíamos planteado unas becas para estudiantes canarios —que son obligación del Estado según el Régimen Económico y Fiscal—, tanto de formación profesional como para universitarios que estudien fuera de su isla o que vayan a la Península a estudiar o en programas Erasmus, como compensación de la lejanía y la insularidad. Inicialmente, me dijeron que no había baja de la partida presupuestaria, que era inexistente, y nosotros hemos alegado que sí existía esa baja. Por tanto, no entendemos que no exista esta partida y que sigan manteniendo esa posición, cuando hemos acreditado que las enmiendas estaban perfectamente bien hechas.

Solo quiero decir que la educación y la formación en Canarias es vital para salir de la crisis y para que haya futuro en Canarias para los jóvenes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

¿El Grupo Parlamentario Vasco va a intervenir? **(Denegación)**. ¿Grupo Ciudadanos? **(Denegación)**. Tampoco. ¿Grupo Plural? **(Denegación)**. Tampoco. ¿Grupo Republicano? **(Pausa)**. Tampoco. ¿Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común? **(Asentimiento)**.

Señor Guijarro, tiene la palabra.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos. La sección de educación de estos presupuestos da por cerrados, al fin, los nefastos años de recortes económicos que debilitaban nuestro sistema educativo, cebándose especialmente en la educación pública. Los presupuestos del año 2021 ya supusieron un aumento considerable de las inversiones educativas para revertir los recortes de los Gobiernos del Partido Popular, y estos presupuestos siguen avanzando en esa línea. El presupuesto de educación crece este año un 14 %, muy por encima de la media de lo que asciende de forma generalizada todo el presupuesto. Esto quiere decir claramente que este Gobierno tiene claro que la educación debe ser una prioridad en su acción. Por primera vez en la historia de España, señorías, el rubro de educación contará con más de 6000 millones de euros para inversiones educativas si añadimos las partidas provenientes de los fondos europeos. Hay que señalar la apuesta decidida por la igualdad de oportunidades que lleva a cabo este texto. Son especialmente destacables las partidas del programa de becas y ayudas al estudio, que se incrementan un 44 %, es decir, 2150 millones de euros para garantizar que ningún hijo o hija de familia trabajadora quede fuera del derecho a la educación, como sí pasó en los años nefastos cuando gestionó la educación el Partido Popular.

También quiero destacar que estos deben ser los presupuestos que garanticen que aquello que aprobamos recientemente en la nueva Ley Orgánica de Educación, la Lomloe, llegue a las aulas y a las familias. En este sentido, desde Unidas Podemos estaremos vigilantes para garantizar que con estos presupuestos se aseguren básicamente cinco elementos. En primer lugar, la ampliación progresiva de las ofertas de plazas públicas. Lo dice la Lomloe y es obligación del Gobierno llevarlo a cabo. Tenemos la obligación de homologarnos a la media de países de la Unión Europea en cuanto a matriculación del alumnado en la escuela pública.

En segundo lugar, mejorar la atención individualizada al alumnado. Por eso, seguiremos insistiendo en que hace falta una rebaja de ratios en las aulas para mejorar la calidad del sistema. Hemos demostrado con la contratación de más profesorado para hacer frente a la pandemia que es posible y, además, impacta directamente en el rendimiento de todo el alumnado, especialmente del más vulnerable.

En tercer lugar, garantizar una educación en valores que construya una sociedad más justa, más solidaria y más democrática. Por tanto, hay que apostar por la formación permanente de profesorado y la lucha contra el acoso escolar, la defensa del alumnado LGTBI, la memoria histórica y la sostenibilidad, entre otros elementos que están presentes, como digo, en la Lomloe.

En cuarto lugar, este tiene que ser el gran año de la apuesta por la educación de 0 a 3 años. Lo dice el acuerdo de Gobierno y lo mandata la ley orgánica a través de una disposición adicional que hay que cumplir dotándola presupuestariamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 23

En quinto, y último lugar, hay que hacer de nuestro sistema educativo un sistema inclusivo, donde todos los alumnos y alumnas puedan ser atendidos en las aulas, y para eso hay que garantizar, señorías, los recursos necesarios para ello.

En definitiva, son unos presupuestos educativos que miran al horizonte de lo que debe ser el sistema educativo español, que tiene tres retos enfrente, a nuestro modo de ver: acabar con el abandono escolar temprano, erradicar las desigualdades y la segregación educativa, y garantizar una educación pública de calidad para todas y para todos.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Gracias.
Por el Grupo Popular, el señor Clavell tiene la palabra.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Como ya le he anunciado al secretario de Estado de Educación, podrán decorar o maquillar todo lo que quieran estos presupuestos, pero estamos ante las cuentas más liberticidas de la historia de la democracia de este país. El Gobierno va a destinar dinero para privar de libertad a las familias al elegir centro educativo. Con dinero público —es decir, de todos— el Gobierno va a conseguir que cierren cientos de escuelas infantiles, abocando irremediablemente a miles de mujeres al paro —muy feminista por su parte—. Se seguirá con estos presupuestos marginando al castellano en ciertas comunidades autónomas, se continuará devaluando la educación española hasta límites insospechados, se permitirá promocionar y titular con suspensos, y creará una nueva generación nada preparada para enfrentarse a la realidad de la vida y al competitivo mundo globalizado.

Este Gobierno aboga por la mediocridad, igualando por debajo e impidiendo que un estudiante de clase baja pueda ascender socialmente. Es el Gobierno que pretende crear una masa social acrítica y dócil para sus intereses. El Gobierno se niega a agilizar la gestión y pronto pago de las becas. No se garantiza —insisto, no se garantiza— la gratuidad del ciclo de 0 a 3 años, hecho que sí defiende el PP aumentando la partida destinada en estos presupuestos con una enmienda que incluye ayudas directas a las familias. No se ha elaborado el plan de extensión a ocho años que marca la disposición adicional tercera de la Lomloe, que debería realizarse en el primer año de vigencia, que finaliza en este próximo mes de enero. Atenta directamente contra los artículos 27, 148 y 149 de la Constitución española. Se olvida de la propuesta relativa a la formación inicial y permanente, así como del desarrollo profesional docente. Además, estamos ante unos presupuestos de un Gobierno que veta enmiendas presentadas por mi grupo, el Partido Popular, como las relativas a la alta inspección educativa, la ampliación de cobertura de libros de texto y material didáctico, las becas formativas para alumnos de formación profesional dual, y también se niega a estudiar los módulos educativos.

Las enmiendas presentadas por el Partido Popular proponen desde las ayudas directas a familias con niños de 0 a 3 años hasta becas para ayuda de libros de texto, el MIR educativo, el plan de contingencia en el que entrarían las necesidades derivadas del volcán de La Palma, las ayudas a las AMPA, las becas para formación profesional dual, el adelanto de las becas para los universitarios y la alta inspección. Espero que todas sean aprobadas por el bien de los estudiantes y del sistema educativo español.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias, señor Clavell.
Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Maribel García.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Buenos días, señorías. Este Gobierno decidió en 2018 poner a la educación y a la formación profesional en el centro de sus políticas como pilar básico del Estado del bienestar, y ahí seguimos, a pesar del apocalipsis del Partido Popular, trabajando cada día sin descanso y buscando la calidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades. Por eso, aumentamos los presupuestos en materia de educación y formación profesional en 339 millones, superando los 6000 millones de euros de inversión, para conseguir un doble objetivo. El primer objetivo, reforzar la equidad del sistema educativo, con una inversión total de más de 2650 millones de euros, a través de varios programas: becas y ayudas al estudio, 2150 millones que permitirán llegar a casi un millón de estudiantes, un 24 % más, y el aumento de la beca base para formación profesional básica de 300 a 350 euros; prevención del abandono escolar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 24

a través del PROA Plus, con 120 millones de euros, de los cuales 39 van a las unidades de acompañamiento para el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa; educación de 0 a 3 años, con 334 millones para la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil de titularidad pública que compensen los efectos de las desigualdades de origen socioeconómico; transformación digital de la educación, con 350 millones, dentro del Plan Nacional de Competencias Digitales, dirigido principalmente a la formación de los docentes para la mejora de la competencia digital; acción educativa en el exterior, con 125 millones, que atiende a 50 000 estudiantes en 49 países y moviliza a 1260 docentes que difunden la educación, la lengua y la cultura españolas más allá de nuestras fronteras; gestión educativa en Ceuta y Melilla, con 180 millones de euros, que permitirán mantener el refuerzo del personal docente de más de 300 profesores para disminuir las ratios.

Y el segundo objetivo, consolidar la transformación de la formación profesional, con casi 2300 millones de euros, 660 más que en el ejercicio anterior. De ellos 275 millones irán destinados a programas consolidados de formación profesional, 872 a la implementación del Plan de modernización vinculado al mecanismo de recuperación y 1151 para la formación profesional para el empleo. Estas cuentas, junto con los 1653 millones del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia permitirán avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible de aprendizaje, adaptado a las necesidades del alumnado.

Señorías, este presupuesto consolida la educación como el pilar fundamental de la transformación y la recuperación justa que impulsamos para un país avanzado en lo económico y cohesionado en lo social. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Faltan escasamente ocho minutos para las once, así que hacemos un receso. Paramos ahora casi diez minutos y a las once empezamos las votaciones. **(Pausa)**.

— VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la votación. Me imagino que estarán presentes todos los miembros de los grupos parlamentarios, así que empezamos por el título I. **(Rumores)**. Guarden un poquito de silencio porque la votación va a ser larga y creo que es mejor que todas y todos estemos callados.

Empezamos por las enmiendas al título I. Enmienda de Ana María Oramas, Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la enmienda 260.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Se rechaza la enmienda.

Votamos las enmiendas de Míriam Nogueras, Grupo Plural. Primero, la 4203.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda.

Votamos ahora la 4204.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, votamos la 917.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votación del texto del informe del título I.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votamos el informe del título II, que no tiene enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos al título III. Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos la enmienda 261.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 264.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 265.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda del Grupo Plural, Míriam Nogueras, la 4208.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a la enmienda del Grupo Plural, de Íñigo Errejón, la 3605.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Parlamentario Republicano. Votamos la enmienda 792.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a votar la enmienda 918, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 945 y 972.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votación del texto del informe del título III.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos al título IV. Votación del texto del informe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos al título V. Grupo Mixto, enmienda de Ana María Oramas, número 3020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Popular, votamos la enmienda 919.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 26

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votación del informe del título V.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos a votar el título VI. Grupo Mixto. Enmienda 5209, de Pedro Quevedo, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4210, de Míriam Nogueras, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3600, de Íñigo Errejón, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la 3619.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3270, del diputado Néstor Rego, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3793, del señor Ferran Bel, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3806.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del Grupo Republicano. Enmiendas 799, 819, 820 y 822.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votación del texto del informe del título VI.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos al título VII. Votación del texto del informe del título VII.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votación del texto del informe del título VIII.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a las disposiciones adicionales. Votamos la enmienda 3179, del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3183.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 10; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos las enmiendas 297 y 300.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Plural, de Míriam Nogueras. Votamos primero la 4215.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4216.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 4218.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Plural, de Ferran Bel. Votamos la enmienda 3826.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 949, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 990.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas 927, 928 y 964.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas que se refieren a las disposiciones adicionales nuevas. Empezamos por las de Ana María Oramas, del Grupo Mixto. Votamos la enmienda 3036.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 3048.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 20; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 28

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 5218 y 5219, del Grupo Mixto, señor Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar la enmienda 46, del Grupo Mixto, de Tomás Guitarte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas de Euskal Herria Bildu. Empezamos por la 4753.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4754.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 4751 y 4752.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En primer lugar, votamos la 302.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 310, 315, 320, 327, 345 y 365.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 325, 326, 333, 335 y 381.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 331.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 21; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 340.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 353.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 30; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 356.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 380.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 29

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos separadamente —porque así lo han pedido— la enmienda 309.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada por unanimidad.

Votamos las enmiendas 304, 306, 322, 323, 342, 350, 355, 358, 363 y 364.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Plural, de la diputada Míriam Nogueras. Enmiendas 4228, 4283 y 4284.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 4252.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 4286.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de enmiendas: 4225 a 4227, 4229, 4230, 4255, 4256, 4258 a 4265, 4268 a 4270, 4272 a 4275, 4294, 4295 y 4300.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Plural, de Joan Baldoví. Enmienda 214.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3251.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 18; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Plural, del diputado Íñigo Errejón y otros. Votamos la enmienda 3552.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda 3553.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos separadamente —así lo han pedido— la enmienda 3554.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 3596, 3604, 3644 y 3645.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 30

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3557, 3570 y 3650.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3558, 3582, 3654, 3657 y 3673.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3560, 3585, 3625, 3627 y 3647.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3577.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3578, 3603, 3609, 3646, 3656, 3662 y 3663.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3580 y 3581.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3587.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3588 y 3722.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3590 y 3597.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3591.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3593.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3601.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3613.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3626.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3642, 3643 y 3661.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3648, 3697 y 3765.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3649.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3659.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3685 a 3687.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3726 y 3736.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3746, 3761, 3764, 3773, 3779 y 3781.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3766.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3771.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos separadamente, porque se ha pedido, la enmienda 4742.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3772.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 32

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3777.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3778.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3556.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3655.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas. Enmiendas 3586, 3690 a 3692, 3694 a 3696, 3698 a 3702, 3707, 3721 y 3723.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda del Grupo Plural, del diputado Néstor Rego, la enmienda 237.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del Grupo Plural, del diputado Néstor Rego. Enmienda 3274.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3275.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3276.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3271 y 3273.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Ferran Bel, empezamos por la enmienda 3839.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3841 y 3887.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3843, 3844, 3876, 3882, 3883 y 3888.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3846, 3847, 3862, 3880 y 3889.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3857.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3867.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3881 y 3892.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3893.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3845, 3855, 3860, 3863, 3864, 3865, 3884 y 3891.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3851.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3852.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3874.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Republicano. Votamos la enmienda 836.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 840 y la 867.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 871.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 34

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 832.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 833.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas. Enmiendas 854, 855, 860, 870, 887 y 888.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Republicano y otros, votamos la enmienda 3548.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas. Enmiendas 3544, 3545 y 3549.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Votamos la enmienda 932, 1011, 1012, 1014, 1015, 1025 y 1070.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 941 a 943, 1030 y 1035.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 959, 1001 y 1003.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 21; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 988 y la 991.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1017.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1046.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 20; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1075.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1094.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 970.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas. Enmiendas 930, 931, 933 a 935, 953, 957, 966, 979, 1018, 1038, 1043, 1044, 1069, 1073, 1076 y 1080.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas transaccionales.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora presidenta, ¿de quién son estas enmiendas transaccionales? No lo pone. Ayer lo ponía en el listado, pero en el listado que nos han dado hoy...

La señora **PRESIDENTA**: Pero se han repartido estas enmiendas transaccionales, entiendo.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Sí, pero se han repartido más que no están en este grupo, sino en otro. Lo que quiero decir es, ¿estas enmiendas transaccionales de qué grupo son? Porque ayer sí se ponía: Pedro Quevedo, transaccional con el PSOE o con... Lo que quiero decir es, ¿estas de qué grupo son?

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Pero es que tenías que tener la copia ahí.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Vamos a ver, tengo aquí una carpeta con las enmiendas transaccionales con el PNV, con Teruel Existe y con Nueva Canarias en distintas partes, y después va a haber transaccionales que se especifican de qué grupo son. Pero en el listado de hoy han creado un grupo que pone enmiendas transaccionales que no sé de qué grupo son. La portavoz del PSOE dice que es de PNV y Más País. Bueno, pues me doy por satisfecha con esa información; me vale la de la portavoz del PSOE. Pero si va a haber más grupos así, yo pediría que se especificara de qué grupo son las transaccionales, porque es que si no nosotros tenemos que empezar a buscarlas también. ¿Me entiende, señora presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, tomamos nota. Si hay alguna situación de estas, apuntamos el grupo parlamentario.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: De acuerdo, pero me vale con lo que acaba de decir la portavoz del PSOE.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, entonces continuamos con la votación de las enmiendas transaccionales. Por lo tanto, votamos las enmiendas 3129, 3227, 3238, 3556, 3566 y 3655. Vamos a votarlas separadamente, una a una.
Votamos la primera, la 3219.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 10; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3227.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 36

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3238.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 10; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3556.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 9; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3566.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 9; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3655.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos el texto del informe de disposiciones adicionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votación del texto del informe de las disposiciones transitorias.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Disposiciones derogatorias nuevas. Grupo Parlamentario Ciudadanos, enmienda 423.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el texto del informe de las disposiciones derogatorias.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 10; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Votamos las disposiciones finales. Grupo Parlamentario Ciudadanos, enmienda 388.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos al Grupo Plural, señor Bel. Votamos la enmienda 3900.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Popular, enmienda 1062.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 37

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 996.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Vamos a las disposiciones finales nuevas, Pedro Quevedo, enmienda 5213.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 5214.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 5228.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a las enmiendas de Tomás Guitarte, del Grupo Mixto, que votamos por separado. Primero la enmienda 116.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 117.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3187 del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 26; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos la enmienda 414.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 421.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 422.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 425.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 38

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 4304 de Míriam Nogueras, del Grupo Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 4301.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 4296.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Plural. Votamos la enmienda 3658.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3620.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3660.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a las enmiendas del Grupo Plural, señor Bel. Votamos las enmiendas 3901 y 3908.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3902.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3905.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3906.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3909.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 18; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos al Grupo Parlamentario Republicano. Votamos la enmienda 896.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 39

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 891, 905, 912 y 914.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 877 y la 878.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 897.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Votamos las enmiendas 974 y 1052.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 971.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 973.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 21; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1023.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 22; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de las disposiciones finales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Ahora vamos a votar los anexos. Hay catorce anexos. Vamos a votarlos conjuntamente, ya que no hay ninguna enmienda, excepto el anexo II, que tiene la enmienda 4305, que votaríamos separadamente.
Votamos la enmienda 4305 del anexo II, del Grupo Plural, de Míriam Nogueras.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el texto del informe de todos los anexos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 40

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados.

Pasamos a la sección 01, Casa del Rey. Votamos la enmienda 4780 del Grupo Parlamentario Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el texto del informe de la sección 01, Casa del Rey.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el informe de la sección 02, Cortes Generales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 6; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos el informe de la sección 03, Tribunal de Cuentas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe del Tribunal de Cuentas.

Votamos el informe del Tribunal Constitucional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Votamos el informe del Consejo de Estado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe del Consejo de Estado.

Pasamos a la sección 6, Deuda Pública.

Del Grupo Parlamentario Republicano votamos la enmienda 4781.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda.

Votamos ahora el informe de la sección 6, Deuda Pública.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Pasamos a la sección 7. Votamos el informe de la sección 7, que es Clases Pasivas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 6; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe.

Pasamos a la sección 8.

Del Grupo Parlamentario Republicano, votamos la enmienda 4782.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 754.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora el texto del informe de la sección 8, Consejo General del Poder Judicial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe del Consejo General del Poder Judicial. Pasamos a la sección 9. Votamos el informe de esta sección, que es la de aportaciones al mutualismo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 6; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe. Pasamos a la sección 10. Votamos también el informe de esa sección, que es de contratación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 6; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe. Vamos a votar la enmienda a la totalidad, enmienda 1096, del Grupo Popular a la sección 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad. Votamos la enmienda del Grupo Mixto, de Ana María Oramas, número 3049.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 21; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Vamos a hacer un receso breve de diez minutos. **(Pausa)**. Retomamos las votaciones. Estábamos en la enmienda 5268, de Pedro Quevedo, la transaccional número 44. Esa enmienda no la vamos a votar porque se ha transaccionado y, por lo tanto, la votaremos cuando toque. Creo que está, según hemos mirado, en la sección 37, página 14. Así que no la votamos ahora.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos las enmiendas de la 466 a la 469.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Pasamos a las enmiendas del Grupo Plural, de Miriam Nogueras. Votamos la 4307 y la 4317.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos la 4308 y la 4315.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos la 4309 y la 4310.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos la 4311.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Votamos el resto de las enmiendas, de la 4312 a la 4314 y la 4316.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos, del Grupo Plural, la enmienda 3635.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora, del Grupo Plural, la enmienda 4169.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: 3921, 3922 y 4170.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora, del Grupo Parlamentario Republicano, la 4783.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 4785 y la 4795.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 4786, la 4798 y la 4799.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 4787, 4789 y 4790.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 4788 y la 4791.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 4793 y la 4794.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la 4800.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 4801.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 4802 y la 4803.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: 4792, 4796, 4797 y 4804.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Votamos la enmienda 1112.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 9; en contra, 21; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas: 1096, 1097 y de la 1099 a la 1111

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el texto del informe de la sección 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 12.

Pasamos a la sección 13, Ministerio de Justicia. Votamos, en primer lugar, la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, la enmienda número 1113.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Pasamos al Grupo Ciudadanos. Votamos la enmienda número 426.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas: 593 y 732.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Plural. Votamos la enmienda número 4319.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda número 4320.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora, del Grupo Plural, la enmienda número 3753.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora, del Grupo Plural también, la enmienda número 3286.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la enmienda número 3287.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora, del Grupo Plural también, las enmiendas números 3957 y 3958.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 28; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, del Grupo Parlamentario Republicano, las enmiendas números 4805 y 4807.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 44

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda número 4811.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda número 4812.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: 4806 y 4808 a 4810.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora, del Grupo Popular, la enmienda número 1121.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda número 1152.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: 1113, 1115, 1120, 1128, 1129 y 1153 a 1155.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar el texto del informe de la sección 13, Ministerio de Justicia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Se aprueba el informe de la sección 13.
Pasamos a la sección 14. Votamos, en primer lugar, la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, enmienda número 1156.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.
Pasamos al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos las enmiendas números 594 y 595.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: 427 a 429 y 528.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas el resto de las enmiendas.
Votamos ahora las del Grupo Plural. Enmienda número 3337.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3387.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 45

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas: 3347, 3407 y 3439.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Pasamos al Grupo Republicano. Votamos de las enmiendas 4813 a la 4817 y de las enmiendas 5146 a 5154.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Popular, votamos las enmiendas 1161 y 1162.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 1168.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1170.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: de la 1156 a 1160, de la 1163 a 1167, la 1169, la 1171 y la 1172.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el informe de la sección 14, Ministerio de Defensa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 14, Ministerio de Defensa.
Pasamos a la sección 15, Ministerio de Hacienda. Votamos, en primer lugar, la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, que es la número 1173.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, votamos la enmienda 525.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Plural, votamos la enmienda 4321.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Plural, votamos la enmienda 3639.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 3705.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 27; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 46

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Seguimos con el Grupo Plural. A continuación votamos la enmienda 3284.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3288 y 3290.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la enmienda 3289.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 3370.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: la 3332 y la 3425.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Seguimos con las enmiendas del Grupo Plural. Votamos la enmienda 3961.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3963.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: la 3960 y la 3962.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Republicano, votamos la enmienda 5179.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 5178.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: de la 4818 a la 4820.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la enmienda 3541.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Popular, votamos la enmienda 1173.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 47

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1174.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 15, Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Vamos a la sección 16, Ministerio del Interior. En primer lugar, votamos la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, la 1180.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Mixto, votamos ahora la enmienda 52.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 30.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos al Grupo Ciudadanos, votamos las enmiendas 430, 431 y 433.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. **(Rumores)**.
Rogaría, por favor, un poco de silencio.
Votamos las enmiendas 529 y 717.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 615.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: la 432, la 458 y la 459.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Plural, votamos las enmiendas 4322 y 4643.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 4584 y 4644.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de enmiendas: de la 4637 a la 4642.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la enmienda 3710, del Grupo Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 48

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda 3311.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora de las enmiendas 3923 a la 3925.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Republicano, votamos la enmienda 3540.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora las enmiendas 4822 y 4824.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el resto de las enmiendas: la 4821, la 4823 y la 4825.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Popular, votamos la enmienda 1312, de la 1315 a la 1318, de la 1320 a la 1323, la 1343 y la 1344.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votación el resto de las enmiendas: de la 1180 a la 1184, la 1191, la 1192, de la 1194 a la 1222, de la 1224 a la 1232, la 1235, la 1237, de la 1239 a la 1259, de la 1262 a la 1266, de la 1268 a la 1307, de la 1309 a la 1311, la 1313, la 1314, la 1319, de la 1324 a la 1340 y de la 1345 a la 1347.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos a continuación el texto del informe de la sección 16, Ministerio del Interior.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 16, Ministerio del Interior.
Vamos a la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea. Votamos el texto del informe.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 34, relaciones financieras con la Unión Europea.

A continuación, vamos a la votación de los fondos de compensación interterritorial, sección 36. Votamos, en primer lugar, la enmienda a la totalidad de las secciones 36, 37 y 38, que corresponde a la enmienda 3012.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Pasamos a continuación a las enmiendas del Grupo Republicano. Votamos la enmienda 5136.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 49

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Popular, votamos la enmienda 3012.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el informe de la sección 36, fondos de compensación interterritorial.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 36, fondos de compensación interterritorial.

Pasamos a la sección 37, otras relaciones financieras con entes territoriales. Votamos las enmiendas del Grupo Plural. En primer lugar, votamos la 4486.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4420.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 27; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 4421.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**. Votamos la enmienda 4012. **(Rumores)**. Por favor, guarden un poco de silencio.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Popular, votamos la enmienda 3013.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 20; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos a continuación a las enmiendas transaccionales: la 13, la 5229, la 5230, la 5231, la 5232, la 5233, la 5234, la 5235, la 5236, la 5237, la 5238, la 5239, la 5240, la 5241, la 5242, la 5244, la 5245, la 5246, la 5247, la 5248, la 5249, la 5250, la 5251, la 5252, la 5253, la 5254, la 5255, la 5256, la 5257, la 5258, la 5259, la 5260, la 5261, la 5262, la 5263, la 5264, la 5265, la 5266, la 5267, la 5268, la 5269, la 5270, la 5271, la 5272, la 5273 y la 5274.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos a continuación el informe de la sección 37, otras relaciones financieras.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 37, otras relaciones financieras.
Sección 38, sistemas de financiación de entes territoriales. Votamos la enmienda 4423, del Grupo Plural. **(Rumores)**. Ya queda muy poco para acabar, a ver si podemos conseguir un poquito de silencio.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Republicano, votamos la enmienda 5138.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 50

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 5139.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; votos en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el informe de la sección 38.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; votos en contra, 15; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 38.

Con esto hemos acabado la votación. Comenzamos el debate en cinco minutos. **(Pausa— El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).**

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000070)**

Sección 24

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señorías, vamos a dar comienzo al debate de las secciones que restan. Por recordárselo a todas sus señorías, empezamos por la 24, Cultura y Deporte; después vienen la 19 y la 60, Trabajo y Economía Social, y, luego, vendría la 32, Inclusión. Si los portavoces no están, vayan a buscarlos.

Comenzamos el debate de la sección 24, Cultura y Deporte. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Guillermo Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Voy a empezar hablando de los vetos, de las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Ciudadanos y que han sido vetadas en la sección de Cultura. Una de ellas era referente al sector del videojuego. Pedíamos que hubiera un incentivo para que viniera y se fomentara la industria del videojuego en España. No basta con ponerse pegatinas o hablar muy bien de los videojuegos en la Comisión de Cultura, con todo el mundo reconociendo muchas cosas al videojuego, si luego no se hace nada normativamente en los presupuestos.

Otra de las cuestiones que nos han vetado ha sido una partida para la declaración de acontecimiento de interés especial del centenario del Desastre de Annual con especial referencia al Regimiento Alcántara. De esto hablaré al final de este tema, pero se podría rememorar sin ningún problema la historia común de todos. En esta misma línea, hemos planteado también en enmiendas que todavía siguen vivas que haya fondos para culminar la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, algo que, por cierto, ha celebrado más Portugal que España, aunque Portugal intentó abortar esa vuelta al mundo asaltando las naves españolas a su regreso.

Por otra parte, hemos planteado en varias enmiendas que se apoye la difusión de la cultura y la historia de España en el exterior. Esto podría entenderse como una especie de fondo compensación y les digo por qué. Tenemos medio Gobierno poniendo a parir a España, diciendo que los jueces prevarican, que hay que indultar porque lo hacen mal, que somos un desastre, que somos un país que no es una democracia perfecta... Pues, estaría bien que, para compensar todas las barbaridades que dice la mitad del Gobierno, hubiera un fondo para hablar bien de España, de la cultura y de la historia de España. No estaría nada mal porque también hay otros actores que vienen del nacionalismo y del independentismo que también están haciendo campañas permanentemente en contra de la imagen de España. Aquí los políticos nos ponemos muy estupendos, pero esto al final afecta a los empresarios, a los que tienen que invertir fuera, al turismo; afecta a muchas cuestiones. Lo digo porque parece que es muy divertido atacar la imagen pública de España y que es una cosa que no afecta a nadie, cuando afecta y mucho. Solo hay que darse una vuelta o informarse un poquito.

Asimismo, tenemos enmiendas para la defensa de la propiedad intelectual. Es un poco paradigmático que se hable aquí mucho del estatuto del artista y de ponerlo en marcha, pero, al mismo tiempo, no se proteja lo que da de comer de verdad a los creadores, que es la propiedad intelectual. Tenemos enmiendas que refuerzan los recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 51

Por último, está la promoción del deporte a los más vulnerables, ya que la solución no es prohibir el Bollycao, sino decirle a la gente que haga deporte y hacerlo accesible.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene ahora la palabra la portavoz de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, presidente.

Aunque al portavoz de Ciudadanos le cueste, hay que reconocer que estos son unos buenos presupuestos en Cultura y Deporte. Estamos ante unos presupuestos expansivos que reconocen la importancia de la cultura en nuestra sociedad. Hablamos de un aumento del 38,4% y, por supuesto, cualquier persona que ame la cultura y que reconozca en ella un instrumento de progreso social, tiene que sentirse satisfecha ante estos presupuestos.

La cultura ha sido fundamental en esta pandemia y es también un arma para hacer frente a los malestares y los problemas de salud mental que están disparados en nuestra sociedad actualmente. Por eso, pensamos que es fundamental defender un acceso universal a la cultura, a una cultura que sea diversa. Estos presupuestos están en este camino y, en consecuencia, queremos destacar la labor del Gobierno en defensa de la cultura —pensamos que deberían hacerlo todos los grupos parlamentarios si fueran consecuentes— y la labor del Ministerio de Cultura con el ministro Iceta al frente. Es muy destacable y quiero detenerme un momento en el hecho de que por primera vez se incluya en un presupuesto de ámbito estatal una dotación tan importante para un bono cultural. Pensamos que, con un buen diseño, este bono cultural puede ser una herramienta muy potente para el fomento de la cultura en la juventud.

Las bibliotecas y la digitalización de los fondos bibliotecarios se han revelado durante la pandemia como un factor clave de acceso a la cultura y un factor clave para su democratización. Estos presupuestos refuerzan nuestro sistema de bibliotecas y, por tanto, apuestan por esta democratización cultural. Quiero destacar también la dotación presupuestaria de 10 millones de euros para impulsar más de 400 proyectos culturales en áreas no urbanas. La España vaciada tiene el mismo derecho que el resto de la ciudadanía a una cultura diversa y tenemos que seguir avanzando en este sentido. Fundamental también es la importante inyección a las salas de cine y a las artes escénicas en general por lo que han sufrido durante esta pandemia.

Apreciamos también el esfuerzo que se hace por la cocapitalidad cultural de la ciudad de Barcelona en estos presupuestos, como ya sucedió en los del año anterior. Pensamos que debemos seguir avanzando en la descentralización de la cultura.

Por último, querría destacar el programa de competencias digitales para el empleo cultural que, además de trabajar para la digitalización de las industrias culturales, debe enfocarse a disminuir la brecha digital por cuestión de género. Este es otro aspecto en el que la ejecución presupuestaria debe ahondar y acabar con la precarización del trabajo cultural, que afecta muy especialmente a las mujeres.

Por tanto, hacemos una valoración muy positiva y pensamos que, en un acto de honestidad, debería hacerla también el resto de grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Permítanme, señorías, que por cortesía parlamentaria le cedamos la palabra al señor Rego que se acaba de incorporar al debate.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Moitísimas grazas*, señor presidente.

El BNG presentó diversas enmiendas a esta sección, Cultura, que tienen por objetivo algunas actuaciones de carácter general y otras más concretas, más locales. En primer lugar, queremos aumentar el fondo de apoyo a las producciones audiovisuales de los poco más de 60 millones de euros que contiene actualmente hasta 100 millones de euros. Entendemos que es importante que se haga esto como una forma de apoyo al sector cinematográfico y audiovisual. Y, paralelamente, crear un nuevo fondo específico con 50 millones de euros, a través de una enmienda que registramos conjuntamente con Esquerra Republicana de Catalunya y Bildu para el apoyo a las producciones audiovisuales en lenguas oficiales diferentes del español: en *galego*, en catalán y en euskera. Entendemos que el Ministerio de Cultura lógicamente tiene que reflejar también la diversidad cultural y lingüística del Estado español y, dado que todos y todas pagamos impuestos, apoyar a las producciones en nuestras lenguas. En el mismo sentido,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 52

hay un plan de dinamización del sector cultural en Galiza con una propuesta de 20 millones de euros; un sector que, como es conocido, sufrió especialmente las consecuencias de la emergencia sanitaria y que precisa de este apoyo.

A mayores, hay diversas enmiendas que tienen por objetivo la rehabilitación y conservación del patrimonio histórico en nuestro país; en concreto, el *Mosteiro* de Santa Catalina de Montefaro en Ares, el *Castelo* de Naraío en San Sadurniño, el *Castelo* de San Felipe en Ferrol o el Pazo do Martelo en Rianxo; para la ampliación del Museo de *Laudas Gremiais* en Noia, la construcción de la Biblioteca del Estado en Vigo —un viejo compromiso que aún no está cumplido, y hay que recordar que es la primera ciudad de Galicia en población— y también para el apoyo económico a las actividades del Marco, el Museo de Arte Contemporáneo de Vigo.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas *grazas*, señor Rego.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Óscar Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente.

En el Grupo Parlamentario Popular lamentamos que el presupuesto del Consejo Superior de Deportes no contemple en ninguna partida los nuevos retos y demandas que el sector viene reclamando a través de una nueva ley del deporte. Algunos de estos retos son la nueva protección social de los deportistas de alto nivel durante y después de su carrera deportiva y el sostenimiento del deporte base y sus instalaciones que tienen que hacer comunidades autónomas y ayuntamientos.

Estas cuentas destacan por la ausencia de la rebaja del IVA ligado a la actividad deportiva y al ejercicio físico o la de mecenazgo deportivo en las desgravaciones y la reducción impositiva deportiva, una ausencia que es subsanada en nuestras enmiendas a favor del deporte. Algunas de nuestras principales propuestas van dirigidas a la dotación para la implementación de la Ley del Deporte; a las ligas deportivas profesionales; a ayudas a gimnasios y centros *fitness*, a deportistas profesionales, a las comunidades y a los ayuntamientos para el sostenimiento del deporte; a un plan de rescate para eventos deportivos de carácter nacional e internacional; a la conversión en centro de tecnificación deportiva de la pista de hielo de Logroño, o a los Juegos Olímpicos de Invierno 2030, por citar algunas de ellas.

Señorías, para la cultura estos tramposos presupuestos no resuelven la crítica situación que vive el sector. Con ellos, además, se dispara la ruptura territorial con agravios comparativos inadmisibles. Ejemplos de esa desigualdad los vemos en que, mientras que este Gobierno invertirá 5,1 euros para cada catalán —5,1 euros—, solo destinará 1,20 euros en cultura para cada valenciano; destinará 5 euros para los vecinos de Cataluña y 1 euro para los vecinos de la Comunidad Valenciana. **(Muestra un billete de 5 euros y una moneda de 1 euro)**. Es inadmisibles el ninguneo a la Comunitat Valenciana una vez más en esta sección. Desigualdad es también que, mientras se reducen en Andalucía las inversiones reales en 5 millones de euros, el presupuesto para Cataluña se dispara. Porque la cocapitalidad de Barcelona es una forma de saltarse los procedimientos por la puerta de atrás duplicando partidas y conceptos ya recogidos en el presupuesto, siendo indigno e injusto que de los 88 millones de euros para la dinamización de la cultura a lo largo del territorio se destinen 20 millones de euros a una única ciudad.

Señorías, estas cuentas no salvan a la cultura española de su peor crisis. Por eso, los populares hemos presentado enmiendas de rescate al sector de las ferias de muestras, las bandas de música, el patrimonio, los tablaos flamencos, los ayuntamientos —que son los que realizan el 70% del gasto cultural en nuestro país—, el arte sacro, la tauromaquia o la lucha contra la piratería. También hemos presentado enmiendas de apoyo fiscal al sector de la industria del videojuego y a la industria cinematográfica.

Hemos de denunciar que el rodillo sociocomunista nos ha vetado 27 enmiendas en esta sección, atacando con ello no solo a este grupo parlamentario, sino a todo el sector cultural al que defendíamos con estas enmiendas; un veto que denota la cobardía para debatir del gobernante al que se le agotan los días de gloria. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Ante el bono-voto cultural, dirigido exclusivamente a aquellos que votarán por primera vez en 2022, proponemos el acercamiento a la cultura de los centros escolares, que los niños y jóvenes vivan el cine, el teatro, la danza y los conciertos a través de los centros educativos; una iniciativa que, a su vez, será una inyección económica para los sectores más afectados, especialmente las artes escénicas y las salas de cine. Esta sí que es una forma de crear hábito cultural, para que cuando los más pequeños lleguen a la mayoría de edad sigan consumiendo la cultura que más les guste y voten en libertad. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 53

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vamos a dar la palabra ahora a la representante del Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias.

Intervengo muy rápido. Nosotros también hemos presentado una serie de enmiendas a la sección del Ministerio de Cultura, sobre todo para otorgar a distintas entidades que trabajan en el sector cultural una serie de subvenciones. Pero, como ha dicho el señor Rego, me gustaría decir que nosotros también hemos presentado una enmienda de apoyo a las producciones audiovisuales para las producciones en las lenguas cooficiales distintas al castellano, un fondo que ya existió y que tratamos de recuperar, y también para relanzar las empresas culturales que, como se ha dicho ya, han sufrido en mayor medida la crisis del COVID. En ese sentido, esperemos que se puedan aunar fuerzas para poder sacar este fondo adelante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, interviene, en primer lugar, Julio del Valle.

El señor **DEL VALLE DE ISCAR**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Estamos frente a los mejores presupuestos y a la mayor inversión en cultura y deporte desde que tenemos datos: 1589 millones de euros, un 40 % más que en el último presupuesto, que ya incrementaba bastante los paupérrimos presupuestos que dejó el Partido Popular. Ahí estaba su interés en la cultura, que era prácticamente nada. Se ha tenido que levantar todo un ministerio y una parte importante de estos presupuestos también va a ir a reforzar el propio ministerio, a crear nuevas plazas de bibliotecarios, de archiveros y de personal propio del ministerio, que estaba prácticamente abandonado. Hay dos líneas importantes en este presupuesto. Por un lado, el apoyo a la industria cultural y, por otro lado, fomentar nuevos públicos en relación con la cultura. El bono cultural va a beneficiar a 500 000 jóvenes que van a poder estrenar ciudadanía plena y también este bono cultural de 400 euros que va a ir directamente a reforzar el sector cultural que tan mal lo ha pasado durante toda esta pandemia.

Hay otra parte importante —yo vengo del medio rural, de la España vaciada— que va a llevar cultura a casi 400 municipios de toda España a través de los 10 millones de euros que el ministerio va a invertir en garantizar ese derecho constitucional de cualquier ciudadano de nuestro país, viva donde viva. El mundo rural también va a ser muy beneficiado por el nuevo plan de lectura y por las transferencias que se van hacer a través de las comunidades autónomas y de todos los sistemas de cogobernanza en general.

En el ámbito de cultura, es un gran presupuesto, es el presupuesto que le hubiese gustado presentar a la oposición y que nunca llegó a presentar. Señores de Ciudadanos, es mejor tener presupuesto que no tenerlo, y eso se lo podían aplicar en Andalucía, que la cultura es un derecho y no es una oportunidad electoral. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor José Losada.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

La propuesta de presupuestos para 2022 contempla en deportes una cifra total de 315 millones de euros, es decir, un incremento del 25 % respecto de los Presupuestos Generales de 2021, y todo esto en un contexto posterior a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Son unos presupuestos que cumplen con los compromisos del Gobierno y que posibilitarán la transformación de nuestro modelo deportivo. Del montante total, 208 millones de euros serán del presupuesto ordinario y 107 millones de euros procedentes del fondo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Entre las partidas presupuestarias, me gustaría destacar: el compromiso con las mujeres deportistas: se dobla el presupuesto para las federaciones con proyectos de mujer y deporte, 7 millones de euros, que se destinarán al deporte femenino; los 31,8 millones de euros de los fondos de recuperación que se destinarán a un plan social para el deporte; un plan para el desarrollo de planes de igualdad, formación y visibilidad del deporte femenino: casi un tercio del importe global va dedicado a esta pretensión; el impulso de la práctica deportiva de las personas con discapacidad: 750 000 euros a federaciones que desarrollen proyectos de deporte inclusivo; el aumento de más del 50 % de las ayudas a federaciones con actividades deportivas en edad escolar; un aumento del 12,5 % de la dotación para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, para apoyar a los deportistas más jóvenes y para la detección de talentos, y una nueva partida de 700 000 euros para el desarrollo de programas internacionales de cooperación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 54

Es bueno recordar de dónde partíamos. Hay un dato importante que no debemos olvidar: hemos pasado de los 143 millones de euros presupuestados por el Partido Popular en 2014 a los 315 millones de euros en estos presupuestos para 2022. Entendemos el deporte como un bien público y de interés general, y lo hemos podido comprobar y valorar aun más en tiempo de pandemia. Sin duda, el Gobierno, con esta propuesta de presupuestos para 2022...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Acabo ya.
... da una buena prueba de su apuesta por el deporte.
Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Comenzamos el debate de las secciones 19 y 60.

Quiero recordar que en algunos casos —son muy poquitos— hay dos portavoces que intervienen en una misma sección. Ya comentamos en su momento que se daría un poco más de tiempo y serían dos y dos minutos. Dicho esto, comenzamos con las secciones 19 y 60. ¿Grupo Mixto? (**Pausa**). Por el Grupo Ciudadanos, señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Acumularé en esta intervención el tiempo de estas secciones y la siguiente, la sección 32, ya que no intervendrá nadie de mi grupo.

Lo dije ayer y lo vuelvo a repetir hoy públicamente: Nuestro verdadero gran reto, que es garantizar el Estado del bienestar para todos los españoles, no solo para los pensionistas, es el problema más grave y nuclear de nuestra cohesión como sociedad. Pues resulta que un tema tan importante como es la reforma del sistema de pensiones se vuelve a traer a este Congreso, a este Parlamento, para tramitarlo de forma atropellada. Con menos de veinticuatro horas nos han convocado a la ponencia para presentarnos ese mecanismo de equidad intergeneracional, esa parte nuclear de la reforma de pensiones. Se hizo una primera fase en verano y esta es la segunda fase. La van a meter con calzador —aún no sabemos cómo— en la ponencia de la ley para aprobarlo la próxima semana, sin pasar este mecanismo —y también lo dije ayer— por el Pacto de Toledo.

Pero no solo es eso. Ayer estuve muy generosa y le ofrecí el señor Escrivá la gestión de todos mis ahorros, porque ha estado diciendo que ese fondo de reserva que va a crear con la subida de las cotizaciones en diez años se va a revalorizar un 5% anual. Pero es que hoy el señor Escrivá sube la apuesta y dice que la hucha de las pensiones se va a revalorizar un 7%. ¿Un 7% quiere decir que el señor Escrivá va a coger el dinero de todos los españoles y lo va a meter en bolsa? Porque recordemos que el tipo de interés está en negativo, que es la inflación la que está en el 5,5 y que ningún bono del Tesoro paga eso. Por tanto, ¿quiere decirnos el señor Escrivá que va a meter el dinero de las cotizaciones sociales del Fondo de Reserva en bolsa, sin importar la situación de cada uno de los españoles, con los riesgos que esto conlleva y los objetivos según su edad y su situación económica? O sea, me penaliza que yo haga lo que quiera con mis planes de pensiones privados —que los puedo invertir en renta fija o en renta variable, es decir, en bolsa o en bonos del Tesoro—, desincentivando las aportaciones a los mismos, ¿y quiere el señor Escrivá hacer eso con el Fondo de Reserva? ¿Lo puede hacer el Gobierno, lo puede hacer el Estado, pero si lo hago yo con mis fondos privados de pensiones, que invierten en bolsa, lo hago mal? ¿Es la solución del Gobierno invertir en bolsa el dinero de las cotizaciones sociales?, porque está diciendo que va a sacar un 7% anual en diez años. Pero no solo eso, es que además el señor Escrivá debe ser más bueno gestionando el dinero de los españoles que el propio Warren Buffett, porque a veinticinco años no hay ni un fondo de renta variable que haya superado estos datos. Quiero saber dónde está el ministro Escrivá que decía, cuando era presidente de la AIREF, que no había que subir las cotizaciones sociales en ningún caso. Quiero saber por qué el ministro Escrivá va a meter el mecanismo de equidad intergeneracional, habiendo anunciado que había otras vías, como alargar la edad de jubilación o como ampliar los años de vida laboral para tener en cuenta más años, incluso los primeros en los que se entra al mercado laboral y se gana menos. Es decir, por qué elige este mecanismo, cuando es un mecanismo que no es suficiente para la sostenibilidad de las pensiones y que siempre penaliza a los mismos.

Secciones
19 y 60

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 55

Ciudadanos presentó una enmienda pidiendo que las pensiones subieran la media de lo que sube el salario de los jóvenes, porque sostenibilidad es que hagan un esfuerzo todos, los que pagan y los que cobran, no solo el lado que siempre pierde y al que ustedes, este Gobierno, —aunque crean que lo hacen— no están haciéndole ningún bien. No tengo más que decir. Si es cierto y se nos garantiza que vamos a sacar un 7 % anual en diez años en la rentabilidad del fondo de pensiones, yo le doy mi dinero al señor Escrivá.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Plural? (**Pausa**). ¿Grupo Republicano? (**Pausa**). Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Durante la crisis económica de 2008, con gestiones del Gobierno del Partido Popular, vimos cómo se destruían más de 3,5 millones de empleos, cómo llegábamos a un récord de más de 6 millones de personas desempleadas durante el año 2013 y cómo éramos los subcampeones europeos del desempleo juvenil, con el 56 % de nuestros jóvenes parados. Todo esto provocó un aumento muy importante de la pobreza y una erosión sustancial del Estado de bienestar, que nos llevó además a problemas estructurales que hacían nuestra economía y nuestro sistema productivo insostenibles, con escaso valor añadido, una débil productividad, dependencia energética o debilidad externa.

Ahora estamos en un nuevo momento y decimos que necesitamos un cambio en la política económica, y así lo estamos haciendo. El Ministerio de Trabajo lo que ha hecho ha sido sacar adelante la Ley *rider*, proteger a los trabajadores y trabajadoras con la ampliación de los ERTE y la utilización de la prestación por desempleo, poniendo el contador a cero después de su uso para que no la agotasen y pudiesen utilizarla en condiciones pospandemia. También ha aumentado el salario mínimo interprofesional y ahora estamos en pleno momento de derogación de la reforma laboral del Partido Popular y elaborando un nuevo Estatuto de los Trabajadores —como digo, está en marcha— que va a recuperar la negociación colectiva, va a revisar las posibilidades para acabar con esa modificación de las condiciones sustanciales de trabajo que hizo el Partido Popular, va a restablecer la ultraactividad de los convenios y va a recuperar la libertad sindical, además de acabar con la excesiva temporalidad en nuestro país. Todo esto se va a conseguir tras la aprobación del nuevo Estatuto de los Trabajadores.

El presupuesto del ministerio se ha modificado mucho porque tenemos nuevos programas como los fondos Next Generation. Entre las principales partidas, podemos hablar de que sube la cooperación al desarrollo y de que bajan las prestaciones a los desempleados, porque tenemos menos desempleados y porque estamos saliendo de los ERTE —¡por fin!— y esto es una gran noticia para nuestro país, porque somos quienes estamos generando más empleo respecto a otros países. Se establece un nuevo programa de empleo joven, con 255 millones de euros. La batería de medidas desplegadas por este Gobierno ha sido un salvavidas durante la crisis de la COVID, y la ha puesto en marcha este Gobierno, en concreto, el Ministerio de Trabajo, con Yolanda Díaz al frente.

Respecto a la Seguridad Social, su presupuesto se concentra en pagar las pensiones. En dependencia, se sube a 550 millones de euros. Como decía, la mayoría del presupuesto de este ministerio es gasto en pensiones contributivas.

Para terminar, simplemente quiero hacer una comparativa. Cuando gobernaba el Partido Popular no incluyó el 1,6 % de revalorización de las pensiones que había acordado con el PNV en su Ley de presupuestos de 2018, precarizando más a nuestros pensionistas. Hizo un recorte de alrededor de 4,65 puntos entre los años 2011 y 2014. Lo que está haciendo este Gobierno —quiero que esto quede muy claro para los agoreros y las agoreras que vienen aquí a hablar de la insostenibilidad del sistema público de pensiones, como ha hecho la representante de Ciudadanos— es aumentar las pensiones mínimas y no contributivas en un 3,5 % y el ingreso mínimo vital en un 3 %, porque sabemos que el IPC está ahora mismo alrededor del 2,2 % —el IPC, que es lo que los fija—, y si aumenta el IPC, aumentarán también las pensiones. Termina. A esos agoreros les digo que el aumento del salario mínimo interprofesional aumenta las cotizaciones y que la separación de los gastos impropios de la caja de la Seguridad Social, la caja de las pensiones, es lo que está haciendo sostenible nuestro sistema público de pensiones, y así seguirá siendo mientras este Gobierno esté al frente de estos ministerios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 56

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por Grupo Popular, tiene la palabra el señor Diego Movellán.

El señor **MOVELLÁN LOMBILLA**: Muchas gracias.

Estos presupuestos, sin duda, sirven para excarcelar presos de ETA, sirven para enfrentar territorios, creando desigualdad territorial con las cesiones a nacionalistas e independentistas, y quizás sirvan también para comprar la voluntad de algún joven despistado, pero para lo que sin duda no sirven es para crear empleo y garantizar el sistema público de pensiones de la Seguridad Social. No hay ninguna reforma estructural, tampoco ninguna política, partida o programa que vaya realmente destinado a crear oportunidades de futuro y empleo. Las únicas oportunidades, el único salvavidas es para esos más de 1200 asesores contratados a dedo por el Gobierno, porque el objetivo de estas cuentas no es otro que el mantenimiento del empleo, pero no el de los españoles, sino el de Sánchez y su séquito. Son ustedes una máquina de destrucción de empleo. Llevan ya tres años gobernando y hoy los españoles tienen menos empleo y más precario y menos protección social. La temeridad de este Gobierno no conoce límites. Por un lado, amenazan con derogar una reforma laboral que ha funcionado, que funciona y que ha sido imprescindible para mantener millones de puestos de trabajo y, por otro lado, asfixian a los trabajadores y a los empleadores con el incremento del impuesto sobre el trabajo, aumentando esas cotizaciones sociales, haciendo mucho más difícil la contratación de los trabajadores y llevando a que los propios trabajadores cuenten con una menor renta disponible. Al Gobierno se le ha olvidado que la sostenibilidad del sistema público de pensiones va unida al empleo y que sin empleo no hay cotizaciones. Por eso voy a dar por defendidas todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, incluso las que veta, por sesgo ideológico, este Gobierno, pero me gustaría destacar algunas de ellas.

Unas de las principales propuestas del Grupo Parlamentario Popular es la implementación de la mochila austriaca, una medida que el Partido Popular viene defendiendo desde hace mucho tiempo. Si bien el principal problema para la puesta en marcha de este nuevo sistema de acumulación de derechos de los trabajadores en fondos individuales era el coste de transición hacia este nuevo modelo, ahora con los fondos europeos tenemos una oportunidad histórica que no podemos dejar escapar. Señores, la mochila austriaca sí es la verdadera revolución laboral que necesita nuestro país y no la subida de las cotizaciones ni las contrarreformas absurdas y obsoletas que supondrían una vuelta al pasado. La puesta en marcha de este nuevo mecanismo corregiría los defectos estructurales de nuestro mercado de trabajo, como la dualidad, y fomentaría la contratación indefinida, la movilidad de los trabajadores, las subidas salariales y la flexibilidad. Se trata de un modelo en el que todos ganan: gana nuestro mercado laboral, ganan los trabajadores y ganan también las empresas. Lo dicho: la mochila austriaca es la verdadera revolución laboral que necesita España, y no podemos dejar escapar esta oportunidad.

Además, nosotros, a diferencia de ustedes, en lugar de subir los impuestos sobre el trabajo, damos oportunidades de empleo a los más jóvenes, porque estos tres años de Gobierno de Sánchez y de Podemos se han traducido en que ya somos líderes en desempleo joven en la Unión Europea. Y ahora, tres años después, se acuerdan de los jóvenes, pero no para mejorar su empleabilidad, sino para hacer electoralismo, ofreciendo a los que cumplan dieciocho años una paguita para gastársela en ocio. Nosotros queremos que los jóvenes tengan un trabajo, cobren un sueldo y que se lo gasten en lo que ellos quieran. Por eso proponemos, a través de una enmienda, la recuperación del bono de formación para que los jóvenes menores de treinta años puedan trabajar y formarse de manera simultánea, porque deben ser los jóvenes quienes decidan en qué gastarse el sueldo que ganen con su trabajo, sin necesidad de que el Gobierno haga electoralismo con ello, imponiéndoles además en qué deben invertir su dinero.

Señorías, finalizo. Estamos a tiempo de revertir estos presupuestos, que solo van a traer más ruina, más miseria y más desempleo; unos presupuestos que van a convertir en vulnerables a quienes antes no lo eran y que no van a crear empleo, poniendo nuevamente en riesgo, cada vez que gobierna la izquierda, la sostenibilidad del sistema público de pensiones y la Seguridad Social. Señorías, piensen más en España y en los españoles y digan no a estos presupuestos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Inma Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Las cuentas que presenta tanto el Ministerio de Trabajo y Economía Social como el de Seguridad Social se incardinan dentro del proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno de España para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 57

ejercicio 2022, un proyecto de presupuestos que apuesta por conseguir una recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia, cuyo objetivo no es otro que impulsar un proceso de cambio estructural de nuestra economía, así como la consecución de un desarrollo sostenible y resiliente, en definitiva, la consolidación de una transformación económica y social más justa que llegue a todos los rincones de nuestro país.

Es un presupuesto que se convierte en la mejor herramienta para combatir dos de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestro mercado laboral, como el desempleo y la precariedad laboral, señas que sin duda nos distinguen con respecto a los países de nuestro entorno; unos presupuestos que van a contribuir a la consolidación y recuperación de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de este país, cercenados por la nefasta reforma laboral del Partido Popular, por mucho que el PP repita una y otra vez que su reforma ha sido fantástica. El del Ministerio de Trabajo y Economía Social es un presupuesto cuyo montante asciende a 30 142 millones de euros, que demuestra y plasma el peso que el empleo, la economía social y las políticas activas de empleo tienen en el conjunto del proyecto de presupuestos y, por tanto, la prioridad que suponen para este Gobierno. En el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que estas cuentas van a suponer un punto de inflexión que abrirá una nueva etapa de recuperación económica y de consolidación de la creación de empleo. Le recuerdo al señor Movellán los siete meses que llevamos generando empleo, por mucha visión catastrofista que una y otra vez usted nos intente trasladar.

Además, son unas cuentas cuyos objetivos son claros: seguir reforzando las políticas activas de empleo; mejorar el sistema de protección por desempleo, tanto asistencial como contributivo —de hecho, se incrementa el Ipem—; garantizar el cumplimiento de la leyes con una Inspección de Trabajo bien dimensionada, tanto en medios materiales como humanos, y seguir apostando por la economía social en la convicción profunda de que las entidades sociales han de seguir siendo un elemento clave y fundamental, como han demostrado en la pandemia, y seguir combatiendo las desigualdades y las brechas de género.

Se demuestra con estas cuentas cómo las políticas activas de empleo son una prioridad para este Gobierno y un instrumento esencial para combatir el desempleo y mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo; una partida que está dotada con 6480 millones de euros, que consolidan el 36% de incremento que experimentaron el año pasado, a los que hay que sumar 1000 millones más que dedica el Ministerio Educación y Formación Profesional a la formación para el empleo, que sin duda alguna van a contribuir a esa activación del empleo y, sobre todo, a mejorar la empleabilidad de los trabajadores y las trabajadoras especialmente vulnerables de este país, como mujeres, jóvenes o parados de larga duración.

Estas cuentas ponen también el acento en una de las enseñanzas que nos ha trasladado la pandemia, que es la importancia de los servicios públicos, de tener unos servicios públicos bien dimensionados y dotados tanto de medios materiales, como humanos. En este sentido, el organismo de Inspección de Trabajo se incrementa un 12,52%, ascendiendo prácticamente a los 200 millones de euros. Igual ocurre con el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo o en el Servicio Público de Empleo Estatal. Se trata de servicios públicos cuya importancia se ha demostrado y se ha puesto de manifiesto durante la pandemia y, como tales servicios públicos, no pueden ser más que prestados por personas.

En cuanto al sistema de la Seguridad Social, como decía la ponente de Unidas Podemos, los presupuestos se dedican fundamentalmente a las pensiones y a la dependencia, a esa que ustedes cercenaron y cuyos compromisos del Gobierno de España para dotar esos servicios no cumplieron. Yo les pediría que cuando hablemos del sistema de pensiones demos certidumbre. No generemos más incertidumbre de la que ya esta situación nos ha generado. El sistema de pensiones se está reformando en el marco del acuerdo de los Pactos de Toledo y en el marco del diálogo social, y creo que es justo que traslademos esa certidumbre y no la incertidumbre que repetida —y perdónenme la expresión— y malintencionadamente queremos trasladar fuera de esta sala.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Acabo.

Por todo ello, el Grupo Socialista aprobará este proyecto de presupuestos, porque es bueno para nuestro país. No nos vamos a cansar de pedir al Partido Popular por enésima vez que apoye estos presupuestos y practique una oposición responsable, fundamentalmente porque son presupuestos buenos para nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 58

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Demuestren el amor, porque son buenos para nuestro país, y también para las comunidades autónomas y para los municipios gobernados por el Partido Popular.

Gracias, presidenta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 32 Pasamos a debatir la sección 32. Creo que, en principio, no intervenía Ciudadanos. Por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

He pedido la palabra en este punto para intervenir en relación con una enmienda que ha presentado nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, junto con Esquerra Republicana de Catalunya, la enmienda 3542, que plantea la creación de un fondo de compensación para el amianto, un fondo con una dotación de 25 millones de euros.

Probablemente muchas señorías se pregunten por qué este fondo. Yo creo que la realidad nos interpela de manera muy directa por las miles de personas que ya han fallecido en el Estado español, con un foco especial en Euskal Herria, por aquello de nuestra realidad industrial pretérita, que hace que en contacto con el amianto mucha gente haya desarrollado patologías cancerígenas que les han llevado a la muerte. La creación de este fondo es una asignatura pendiente en el Estado español. Creemos que es una cuestión de justicia, es decir, ya es hora, ya ha llegado el momento de que esta gente encuentre el reconocimiento que tiene que encontrar. Además, creemos que esto terminaría con una realidad anacrónica y muy poco homogénea con respecto a otros países occidentales. Francia, Holanda o Bélgica ya hace tiempo que cuentan con este fondo y, por tanto, nos homologaría más a ese estatus de naciones desarrolladas.

¿Por qué esta cuantía? Pues la cuantía está estimada precisamente basándose en el número de personas que han desarrollado esta enfermedad, el mesotelioma o el adenocarcinoma, de carácter mortal —también hay que decirlo—, y serviría para que el Estado pusiera esa parte que le corresponde, que tampoco es toda, sino que es una pequeña parte en relación con la que tendrían que aportar las empresas, para poder hacerle frente, y está extraída de comparativas con países de nuestro entorno, como Francia, donde llevan ya tiempo haciendo esto.

Con la aprobación de esta enmienda, si fuera posible, queremos acelerar una tarea que tenemos pendiente desde hace mucho tiempo. Ya en el año 2010 un parlamentario vasco de un partido actualmente inserto en Euskal Herria Bildu, Eusko Alkartasuna, el señor Juanjo Aguirrezabala, llevó este tema al Parlamento de Gasteiz; tuvo su desarrollo: de una proposición no de ley pasó a una proposición de ley, el Parlamento vasco lo ha impulsado en diferentes ocasiones, ha llegado a esta Cámara y en esta Cámara, supongo que por la fatigosa vida de los diputados y diputadas, nos estamos encontrando con las prórrogas sucesivas acumulativas que hacen que un proyecto de ley no demasiado complejo pueda necesitar de un estudio y análisis más profundos que probablemente el conjunto de la Constitución para una hipotética reforma. En tanto en cuanto se hace eso, creemos que en los Presupuestos Generales del Estado cabe perfectamente habilitar este fondo en esa cantidad y, como digo, empezar a poner solución a algo que debiera haber sido subsanado hace ya mucho tiempo. Al final hemos oído muchas veces que estamos en un espacio de recuperación; pues yo creo que hay que recuperar derechos para esta gente. Hemos oído hablar de que no hay que dejar a nadie atrás; pues creo que a esta gente menos que a nadie hay que dejarla atrás, y hablo de los afectados por el amianto o por el contacto con el amianto.

En definitiva, con esta enmienda lo único que hemos hecho ha sido hacer de correa de transmisión de la sociedad civil, en este caso de una asociación vasca, la Asociación Vasca de Víctimas de Amianto, que llevaba mucho tiempo pidiendo esto. Nosotros lo único que hemos hecho ha sido trasladarlo aquí, a través de la posibilidad que nos da estar en este Congreso, para que sean el conjunto de fuerzas las que, como ya pasó en el Pleno del Congreso los Diputados, donde no contó con ningún voto en contra, puedan llevar hacia delante en presupuestos esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el grupo Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Isabel Franco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 59

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

En materia de migraciones, estamos ante uno de los presupuestos más importantes de los últimos tiempos. En total, hay un aumento de 2000 millones, sumando todos los capítulos, que van a tener un especial reflejo en la actualización del sistema que desde hace años se viene demostrando obsoleto e ineficaz. Creemos que el replanteamiento del propio sistema, así como la asignación de recursos eran necesarios para avanzar hacia otro modelo mejor de gobernanza de las migraciones.

Se cuenta también con un aumento de 176 millones de euros para las acciones en favor de los inmigrantes, coherentes con el eje de desarrollo y fortalecimiento de una red estatal de centros de atención y protección internacional. La implantación durante el año 2022 de un modelo de acción concertada, anunciada por el secretario de Estado de Migraciones, también va a tener reflejo en esta partida. Esperamos que esta nueva red repercuta específicamente en las situaciones que las personas que viven y migran se encuentran en su día a día, así como que sirvan para que el sistema de acogida pueda dar cabida a la situación actual. Hay que destacar el esfuerzo hecho por el Ministerio de Seguridad Social y Migraciones para la habilitación de plazas de emergencia y la creación de centros durante el año pasado para solventar la situación de las islas Canarias; es de reconocer, y creemos que es el camino a recorrer para dar respuesta a una situación estructural que no puede abordarse con medidas coyunturales, como ha estado ocurriendo en Gobiernos anteriores. En este mismo sentido, se introduce una partida de 60 millones en el capítulo 6, para el programa de incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo. Entendiendo que el cambio del modelo pasa por tener recursos propios, también entendemos, como se ha hecho desde el ministerio, que el sistema no se sostiene sin el trabajo de las organizaciones sociales que durante los últimos años, muchísimos años, vienen sosteniendo una enorme carga. Aplaudimos, por tanto, las ayudas y las subvenciones realizadas a CEAR, Accem y a Cruz Roja y haremos un seguimiento exhaustivo para ver qué va pasando con las entidades de menor tamaño, cuyos dispositivos también han sido cruciales en la gestión de nuestro sistema de acogida.

Por último, quiero señalar que en el caso de que esta gestión de los fondos se haga por comunidades autónomas, existe el peligro de que se pueda utilizar como piedra arrojadiza, como suelen hacer los Gobiernos de la derecha y como bien estamos acostumbrados a ver en Andalucía. Es importante también garantizar que no se pierda la especialización que aportan las ONG en este proceso y que no entren las empresas privadas, cuyo objetivo principal es el beneficio empresarial.

Por último, respecto al fondo de compensación para las víctimas del amianto, quería decir que estamos de acuerdo con EH Bildu, que lo apoyamos y que por supuesto lo vamos a impulsar para que salga adelante, porque es fundamental que protejamos a los trabajadores y trabajadoras que se han visto expuestos durante sus trabajos a una sustancia tan tóxica como es el amianto. Como andaluza, espero —y así estamos trabajando con el Ministerio de Seguridad Social— que también se reconozca en breve la enfermedad profesional de los trabajadores de las fábricas de uranio de Andújar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Popular, ¿van a intervenir dos?

La señora **ANGULO ROMERO**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, la señora Angulo en primer lugar.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidenta.

Con cuatro millones de parados y seis millones de españoles en pobreza severa la única medida contra la exclusión que contemplan estas cuentas es el fracasado ingreso mínimo vital. Los datos son alarmantes: 1,4 millones de solicitudes y solo 337 000 concedidas; se deniegan tres de cada cuatro y solo el 8% de quienes viven bajo el umbral de la pobreza lo percibe, y de los 3000 millones presupuestados se han ejecutado la mitad. En definitiva, un fiasco para la esperanza de los más vulnerables. Y un año más siguen manteniendo la supresión de la prestación por hijo a cargo destinada a paliar la pobreza infantil a familias en pobreza moderada, cuya recuperación nos vetan, vetando así a los más vulnerables. Son personas a quienes, además, niegan la oportunidad de inserción laboral al no desarrollar las estrategias de inclusión, condenándoles a caer en la trampa de pobreza, que parece ser el objetivo del Gobierno. Por eso, como refleja nuestra enmienda, pedimos que se aprueben ya esos itinerarios y que ofrezcan una oportunidad laboral a estas personas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 60

Nos oponemos rotundamente a la cesión total de competencias del ingreso mínimo vital al País Vasco y Navarra que contempla estos presupuestos, rompiendo el carácter de norma nacional de la prestación y la igualdad entre españoles. Pero lo más grave es que supone el inicio de la ruptura de la caja única de la Seguridad Social, buque insignia de nuestro Estado del bienestar. Sánchez ha cedido con los nacionalistas vascos rompiendo la igualdad de los españoles a cambio de mantenerse en la Moncloa. Por ello, vetan nuestra enmienda de supresión por causa de un aumento de gasto que no existe, en esa totalitaria mordaza en la que han convertido ustedes la tramitación de estos presupuestos, conscientes de las tropelías que para los españoles contienen.

Damos por defendidas nuestras enmiendas. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidenta.

Damos también por defendidas nuestras enmiendas, estén o no vetadas, presentadas en materia migratoria. Podrán coartar nuestros derechos como grupo de la oposición en esta Cámara, pero no podrán coartar nuestra defensa de una migración regular, ordenada y orientada al mercado laboral que, además, coincide con el sentir mayoritario de la sociedad española.

Hoy, mientras vetan nuestras enmiendas o las votan en contra, seguro que hay en alta mar adultos y menores montados en una patera y malnutridos. Hoy, mientras hacen todo lo posible para que no salgan adelante nuestras propuestas para una migración regular, hay familiares que no han encontrado aún el cuerpo sin vida de sus padres, madres o hijos fallecidos tras estar días y días sin rumbo en una patera. Hoy, mientras aplican su rodillo de la mayoría Frankenstein contra unas enmiendas que piden cumplir la ley y los acuerdos internacionales en materia de migración, las mafias que negocian con personas están ganando más dinero sabiendo que el negocio de la inmigración irregular en España continúa gracias a las políticas de este Gobierno. Además de ser unos presupuestos que condenan a España, a las familias, empresas y autónomos, hacen que la inmigración irregular siga aumentando en nuestro país. Ya lo dijimos el año pasado, y las cifras nos dan la razón: en el primer semestre de este año la inmigración irregular ha aumentado un 63,2% más respecto al año pasado y los últimos datos diarios de llegada de pateras que tenemos en nuestro país indican que también se superarán en el segundo semestre los datos del año pasado, que ya de por sí fueron alarmantes.

El Grupo Parlamentario Popular pide el apoyo a nuestras enmiendas en materia migratoria, porque es decir sí a la inmigración regular, es decir sí al cumplimiento de la ley, es decir sí al cumplimiento de los acuerdos internacionales y, sobre todo, es decir sí al sentido común de la política migratoria en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista también hay dos personas que van a intervenir. En primer lugar, interviene el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, presidenta.

Señorías, lo que está claro, y ustedes lo saben, es que la inmigración se debe tratar desde una óptica integral, con carácter transversal y con múltiples y variados actores implicados. La política migratoria pivota sobre el Pacto mundial para la migración ordenada, segura y regulada que asume la Unión Europea. Asimismo, saben de la existencia del Pacto Europeo sobre Migración y Asilo. El Gobierno de España trabaja con los países del Mediterráneo, el grupo MED-5 —Chipre, Italia, Malta, España y Grecia— porque es necesaria una evaluación global y una responsabilidad de todos, eso sí, cumpliendo con el Pacto mundial sobre migraciones.

El Gobierno de España está trabajando también con los países de origen, como Marruecos o Senegal, incluso desplaza unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a estos países para colaborar e impedir que haya un desplazamiento masivo a España. Asimismo, el Gobierno hace cambios en el Reglamento de Extranjería para solucionar la problemática de los menores no acompañados. Y para todo esto el Gobierno español destina en sus presupuestos 146 millones más que el año pasado para acciones a favor de los inmigrantes. Se destinan 61 millones para aumentar en 5700 plazas el sistema español de acogida; 41 millones más para la acogida e integración según la normativa europea, prestación para la asistencia sociosanitaria en los centros temporales de Ceuta y Melilla y 35 millones para estos dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 61

municipios para la atención a los menores no acompañados, es decir, 7 millones más que el año pasado; 49 millones más para la convivencia y cohesión social, y unos 18 millones para retorno y reintegración y revisión del funcionamiento de los CIE.

Señorías, no es posible permanecer ajeno al drama que subyace detrás de estos flujos migratorios y, por tanto, hay que ser muy escrupulosos y salvaguardar los derechos humanos de los inmigrantes.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la señora Pedraja.

La señora **PEDRAJA SÁINZ**: Gracias, presidenta.

Desde luego, es curioso que tanto para la derecha como para la ultraderecha todo lo que beneficie a la clase media o a los trabajadores sean paguitas. Es muy curioso. Estamos hablando de que el ingreso mínimo vital beneficia a 350 000 familias o, lo que es lo mismo, a 800 000 personas. De esas 800 000 personas, 320 000 son niños y niñas, que ven cómo salen del riesgo de exclusión que podían tener hasta ahora. Además, ese ingreso mínimo vital se va a mejorar gracias a un complemento que se va a poner en marcha muy pronto y que va a beneficiar a las familias más desfavorecidas que tengan menores a cargo. También podemos hablar de que el 66% de las personas que perciben este ingreso mínimo vital son mujeres, lo cual es muy muy importante. Además, también podemos hablar de que se están generando unos itinerarios, de los que antes hablaba usted, señora del Partido Popular, en los cuales se han invertido este año 112 millones de euros y desde principios de año próximo unos 100 millones de euros. Estos itinerarios son tanto laborales como estudiantiles, de vivienda y para muchos otros ámbitos. O hemos visto unos presupuestos diferentes o lo único que quieren ustedes es crispar a la sociedad.

Además, es que este ingreso mínimo vital que ahora mismo perciben 800 000 personas en los próximos meses lo van a llegar a percibir 2,5 millones de personas, y es gracias a la inserción ordinaria y también a la gran labor y al gran servicio que hace el tercer sector en este país, porque sin ellos esto sería muy complicado y muy difícil y son los que están cada día al lado de la sociedad. También podemos hablar de que este ingreso mínimo vital va a subir un 3%, algo que es muy importante.

Al final estamos hablando de ayudar a los ciudadanos y a las ciudadanas más desfavorecidos de este país, algo por lo que deberíamos trabajar todos los grupos unidos. Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialista les solicita su apoyo a estos presupuestos. Piensen en la ciudadanía y dejen de pensar en el rédito electoral, que queda mucho para las elecciones. Trabajemos todos unidos para mejorar la vida de los ciudadanos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vamos a comenzar el debate de la sección 26. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

En esta sección tengo tres enmiendas que si sus partidos les dejaran votar en conciencia, sin sectarismos, como acaba de decir la portavoz socialista, y sin pensar en quien presentó la enmienda, ustedes no tendrían más remedio que apoyarlas. Una de las enmiendas solicita 10 millones en los presupuestos de este año para el servicio de atención a la salud mental en La Palma. Con casi ocho mil personas desalojadas, con toda la isla en caos, con el tremor volcánico, con la reactivación hoy del volcán y con los niños viviendo hacinados en garajes y en cuartos de aperos —donde antes vivían dos de familia ahora viven quince— y sin clases desde hace casi dos meses, la gente está en *shock*. ¿Y saben gracias a quién se lleva a cabo la atención a la salud mental? Gracias a los voluntarios que el Colegio de Psicólogos de Canarias ha mandado voluntarios que se relevan cada semana y cuya estancia paga. ¿Eso qué quiere decir? Que no hay continuidad en la atención psicológica y, además, que con solo un grupo de voluntarios no se puede atender a la mayoría de la población de La Palma. Les doy un dato: antes de la erupción del volcán el tiempo de espera para atención mental era de un año. Yo lo sé porque una amiga mía tuvo un familiar con depresión. Es de un año. Por tanto, queremos destinar estos 10 millones para la atención de la salud mental, para que haya un equipo estable de atención mental en La Palma en el próximo año y medio, para que se dividan las personas y haya continuidad y para que no tengamos que empastillar a todos los mayores, a todos los niños, a todas las personas en la isla de La Palma. La otra partida es para solucionar los graves problemas de salud en La Palma debidos, entre otras cosas, por la aspiración de las cenizas. No hay aparatos y, además, han desaparecido consultorios debajo de la lava.

Sección 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 62

Por tanto, queremos destinar 5 millones de euros para que La Palma pueda reforzar las infraestructuras sanitarias y quirúrgicas.

Señora presidenta, la tercera enmienda que tengo en sanidad es para el Instituto de Medicina Tropical. Es el único instituto de España, junto con el Carlos III, que tiene el laboratorio de gran riesgo. Además, todos los años el Ministerio de Sanidad, con Gobiernos del PSOE y del PP, destinaba 1 millón de euros, porque son los que facilitan los diagnósticos a todos los hospitales de España en materia de amebas. Asimismo, el año pasado, controlando la entrada de vectores en puertos y aeropuertos, lograron la erradicación de un mosquito muy peligroso en Fuerteventura. Pero no solo eso, es que la mitad de los investigadores que hay allí son africanos: tiene convenios con los gobiernos de Senegal y de Mauritania. Y, en este momento, colabora activamente —ya termino—, dentro del plan nacional de salud del COVID, con el hospital Negrín de Las Palmas en investigaciones para ver cómo se puede desinfectar y anular la contaminación por COVID en los elementos médicos y en el material médico. Necesitan este millón de euros, como lo tuvieron en los demás ejercicios.

Solo pido al equipo de Gobierno que reflexione y que, de aquí al Pleno de presupuestos, apoye por lo menos estas tres enmiendas. No habrá perdón de Dios si no se apoyan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

¿Qué ha vetado este Gobierno y no se puede votar aquí? Pues, miren, han vetado 100 millones de euros para los pacientes con ELA. Este Gobierno no deja a nadie atrás, salvo que tengas ELA. Han vetado una estrategia nacional para las enfermedades raras. Este Gobierno no deja a nadie atrás, salvo que tengas una enfermedad rara. Este Gobierno tampoco ha tenido en cuenta las necesidades de atención primaria, a la que ha dado una auténtica miseria para hacer frente a los recursos que necesitan. Este Gobierno no deja a nadie atrás, salvo que tengas que ir al médico. Dijo Sánchez que iba invertir en salud mental 100 millones de euros, y nos pareció muy poco, pero es que estos presupuestos contemplan realmente 30 millones. Este Gobierno no deja a nadie atrás, salvo que estés deprimido, tengas ansiedad, hayas perdido a alguien por su suicidio, tengas un trastorno obsesivo compulsivo o tengas miedos irracionales, algo totalmente comprensible en esta situación.

Todo esto ha vetado el Gobierno y, mientras, se sube el sueldo, con lo cual entiendo que cuando decían «este Gobierno no va a dejar a nadie atrás» se referían a que este Gobierno no va a dejar a nadie atrás del Gobierno; o sea, que ese impulso quedaba dentro de la sala del Consejo de Ministros.

Miren, en las enmiendas de Ciudadanos en materia sanitaria se pide la mayor cuantía para la atención primaria. Aquí todo el mundo se ha hartado de decir que la atención primaria es el dique de contención. Se han usado adjetivos de lo más poéticos en las sesiones de la Comisión de Sanidad y en la mesa de reconstrucción de la sanidad. ¡La atención primaria! ¡Nuestros héroes! ¡Aplausos! Pues miren los presupuestos. Es un insulto. Tendrían que haber salido no a aplaudir sino a hacer la pederreta, porque lo que han hecho ustedes es reírse de la atención primaria. Es impresionante. Miren lo que dice la Sociedad de Medicina de Familia sobre lo presupuestado para atención primaria: Es cinismo.

La salud mental y la prevención al suicidio aglutinan la otra gran parte de las enmiendas de Ciudadanos, también el alzhéimer. Se votó una moción cuando mediáticamente estaba en boga la salud mental y, por eso, salieron corriendo a ponerse la pegatina, a prometer un teléfono de tres cifras, un plan nacional contra el suicidio y personal especializado, psicólogos y psiquiatras, que eran propuestas de Ciudadanos que el Partido Socialista y Podemos apoyaron para quedar bien en un Pleno y no quedar retratados. Pero ¿qué contemplan estos presupuestos? Pues, miren, lo que estos presupuestos contemplan para el personal especializado de psicólogos y psiquiatras es que, si eres un español de clase media, no tienes derecho a ayudas, que estás breado a impuestos, que estás obviado en estos presupuestos. Si este español, que no tiene derecho a ninguna ayuda ni a ninguna asistencia, se viene abajo, tiene ansiedad, le tumba la pandemia, lo pasa mal económicamente o tiene miedo al futuro, este Gobierno, que no va a dejar a nadie atrás, le dice: El psicólogo te lo pagas tú.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 63

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Rosa Medel.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Es evidente que para que la sanidad pública sea un servicio que ofrezca calidad, justicia y equidad debe estar bien financiada. Pero, tan importante como la financiación son los objetivos. ¿Qué sanidad queremos? ¿Queremos una sanidad eficiente y que dé un servicio de calidad a todas las personas? Pondré un ejemplo sobre eficiencia: Estados Unidos, con sanidad privada, gasta en salud el 19% de su producto interno bruto y entre el 20% y el 47% de ese dinero se desperdicia, es decir, no repercute en mejorar la salud de los ciudadanos.

El mejor uso de unos presupuestos consiste en asignarlos con la mayor eficiencia posible, y nuestro sistema sanitario público es muy eficiente cuando se gestiona desde lo público. Todas las experiencias de gestión privada que inició el Partido Popular con su Ley 15/97 han demostrado que es ineficiente y que usa mal el dinero público, porque se basa en sacar beneficios a costa de servicios precarios y ratios bajas, lo que pone en un riesgo indebido a los pacientes. De ahí que la proposición de ley de ratios de personal sanitario se llame ley de seguridad del paciente. La mayor eficiencia se consigue invirtiendo debidamente los presupuestos en la prevención de la enfermedad y en la atención de la salud mental.

Por lo tanto, lo que debemos hacer es invertir en su justa medida en salud pública, en atención primaria y, desde luego, en salud mental. Esto es lo que ha venido proponiendo Unidas Podemos, pero creemos que no se está abordando de manera decidida. Se dice que se refuerza la sanidad pública, pero se dedican 5400 millones a las mutualidades privadas de funcionarios, con un aumento del 4,9%. Esto es totalmente ineficiente y, además, genera inequidad y desigualdad. Se ha desoído nuestra propuesta de que los funcionarios permanezcan en el Sistema Nacional de Salud. Tampoco se nos ha aceptado financiar y potenciar la alta inspección del Ministerio de Sanidad para que pueda cumplir con sus funciones, como está recogido en el artículo 76 de la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Nuestro grupo parlamentario ha propuesto recientemente abordar de inmediato y con consenso los problemas de la atención primaria. El ministerio debe demostrar con hechos su defensa de la sanidad pública y atender a esa llamada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Elvira Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nos encontramos ante unos Presupuestos Generales del Estado para Sanidad que nacen muertos y con unas previsiones macroeconómicas que no se ajustan a la realidad, que no contemplan una recuperación para la sanidad en el año 2022 y que, además de no agradar al Grupo Parlamentario Popular, tampoco agradan a los profesionales sanitarios ni a las asociaciones de pacientes, que les han formulado una enmienda a la totalidad. Únicamente se destina en el conjunto del presupuesto un 1,44% del total a la sanidad, lo que representa una merma del 10% con respecto a los Presupuestos Generales de Estado de 2021. De la sanidad hemos estado pendientes todos los españoles como consecuencia la pandemia, y para el Gobierno no representa una prioridad. Señorías, solo 176 millones de euros para el desarrollo del marco estratégico de atención primaria y comunitaria, un 83,84% menos que en 2021.

Estos presupuestos están muy alejados de la realidad en atención primaria. La realidad es que está sin profesionales y con necesidad de cambios pertinentes que impulsen su modernización y actualización, cuando es la puerta de entrada al sistema sanitario, el primer nivel de atención, puerta que ustedes han cerrado a cal y canto. Son unos Presupuestos Generales del Estado que no cumplen con lo que anunció el presidente Sánchez, que era destinar 100 millones de euros a salud mental, no 30 millones para el plan de acción, tal como se refleja en los presupuestos. El Grupo Parlamentario Popular presenta una enmienda para alcanzar esos 100 millones de euros. Espero que la voten.

La atención primaria y la salud mental son motivos suficientes para justificar nuestra enmienda de devolución. Hemos presentado enmiendas para fortalecer la atención primaria, olvidada por el Gobierno y que el Partido Socialista utiliza como ariete en las comunidades autónomas donde no gobierna, como en el caso de Castilla y León, mi comunidad autónoma. Los profesionales sanitarios son el gran activo del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 64

Sistema Nacional de Salud, al menos para el Partido Popular, porque para el Gobierno están en el furgón de cola: abandona y olvida el sistema para elegir una plaza de formación sanitaria especializada, el registro estatal de profesionales sanitarios o el incremento de unidades docentes para especialidades médicas deficitarias. Son 150 975 los sanitarios contagiados, pero se sigue sin reconocer la COVID como enfermedad profesional. ¿Cuántos más tienen que contagiarse?

Presentamos enmiendas destinadas al Fondo de Cohesión, a la Agencia Estatal de Salud Pública y Calidad Asistencial —más de un año y medio de pandemia y sin un organismo autónomo aún— y, por supuesto, enmiendas para reducir las listas de espera o el COVID persistente o para programas de prevención en cáncer alineados con el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer. Estamos hablando de un conjunto de enmiendas que dan respuestas a lo que necesita la sanidad española, máxime después de las debilidades que se han puesto de manifiesto con la pandemia.

No pueden desterrar a la sanidad española del conjunto de los presupuestos para el año 2022 ni dejar que sea el furgón de cola. Dejen de complacer a sus socios de Gobierno y piensen en dar respuestas a sus necesidades reales. Actúen de verdad con responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Julio Navalpotro.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar con algo obvio pero que no quiero dejar de señalar, y es que la sanidad es para nosotros, para los socialistas, uno de los elementos básicos en el que se apoya nuestro sistema de bienestar y una de las políticas públicas más exitosa, más necesaria y que más cohesiona, pues garantiza que todos tengamos los mismos servicios y tratamientos, independientemente de nuestra situación socioeconómica. El último ejemplo de esto ha sido la atención prestada en la pandemia y el proceso de vacunación, proceso en el que nuestro país está siendo ejemplar y que es uno de los más exitosos del mundo.

Seguimos apostando por la sanidad pública. El gasto sanitario para 2022, sin incluir la partida para la adquisición de vacunas, arroja un crecimiento del 11 %. Es un presupuesto diseñado para mejorar la equidad y el acceso a la atención sanitaria pública. Además, es un presupuesto que recupera algunos de los compromisos del Gobierno. El compromiso de reforzar la atención primaria, con un nuevo esfuerzo presupuestario de 176 millones, y de mejorar la accesibilidad a la atención, que se ha visto sometida a una enorme presión. El compromiso del plan de salud bucodental, que garantiza un acceso equitativo de toda la población a la salud dental. El compromiso del plan para la implementación de la protonterapia, un proyecto que pone a nuestro país a la altura de los más avanzados del mundo. Y compromisos como el del plan de acción en salud mental. La salud mental, un territorio que tradicionalmente ha sido insuficientemente atendido pero cuya problemática ha crecido o, al menos, se ha hecho más visible tras la pandemia, merece una atención especial. Por eso este presupuesto recoge 30 millones de euros para este plan, que alcanzará un total de 100 en los próximos tres años.

Con este presupuesto nosotros hemos elegido reivindicar el valor de lo público, hemos elegido garantizar la equidad y elegimos recuperar la cobertura sanitaria universal. También elegimos ampliar derechos y blindar nuestra sanidad pública, como la reciente aprobación del anteproyecto de ley de equidad, universalidad y cohesión que amplía la cobertura sanitaria a quienes no la tenían y elimina los copagos del Partido Popular. En definitiva, equidad, universalidad y cohesión para seguir mejorando la vida de la gente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Antes de empezar con la siguiente sección, vamos a parar un momentito porque se va a reunir la Mesa. En diez minutos volvemos a retomar la sesión. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Creo que estamos en disposición de comenzar y retomar el debate.

Les recuerdo que vamos a comenzar el debate de la sección 27, Asuntos Económicos y Transformación Digital.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 65

El Grupo Mixto no va a hablar. Bildu no está. ¿Por el Grupo Vasco van a intervenir? **(Pausa)**. Estamos en la sección 27, Asuntos Económicos y Transformación Digital. ¿Por el Grupo Ciudadanos? **(Asentimiento)**. Tiene usted la palabra.

El señor **BAL FRANCÉS**: Gracias, presidente.

Nos metemos en la sección vigésimo séptima, y aquí el problema de los vetos, de esos vetos indiscriminados, arbitrarios, antidemocráticos que nos ha planteado el Gobierno y que ha aceptado la Mesa —algunos de los cuales incluso contra el criterio de los propios letrados, sin más que someter o enviar a la reconsideración del Gobierno a ver si se lo piensa mejor, y que ya les anuncio que, desde luego, no vamos a parar en el ámbito de los recursos y las reconsideraciones hasta llegar, si hace falta, al Tribunal Constitucional, y aunque sea dentro de varios años—, es especialmente grave en esta sección porque, precisamente, las enmiendas que se presentan aquí por parte de mi grupo parlamentario son un ejemplo de modernidad.

Con los partidos rancios pasa lo que pasa, que la modernidad escuece. Por ejemplo, planteamos el tema de los videojuegos, y es curioso que aquí, además, ya saben que el señor Casado desprecia ampliamente este tema de los cómics y de los videojuegos y nos sorprende que el Partido Socialista y Unidas Podemos, que son tan modernos, tampoco estén de acuerdo con dar mayores incentivos a una industria tan pujante en nuestro país que actualmente cuenta con 32 000 empleos y que está moviendo 3577 millones de euros al año. Otra cosa moderna que tampoco le gusta mucho a los partidos tan antiguos y tan de otros siglos es el tema de crear un foro de alto nivel en materia de criptomonedas, que también parece ser que es algo muy poco de la cuerda de este Congreso precisamente que funciona de esta manera tan analógica y tan poco digital. Pero se trataba básicamente de realizar una campaña de formación, de evitar fraudes, de evitar estafas, de evitar el minado ilegal.

Lo mismo he de decir con respecto a la estrategia española de datos. Habría que establecer una colaboración público-privada entre bases de datos únicamente persiguiendo el interés general; hablar de transparencia, de interoperabilidad; aplicar la legislación europea y capacitar a las personas precisamente en el manejo de datos. Hemos planteado una enmienda respecto al plan de extensión de conexión de banda ancha en zonas rurales para que existan conexiones de calidad para que se pueda combatir la despoblación, para que se pueda pelear contra la brecha digital, con una partida de 150 millones de euros a fin de que consigamos llevar la banda ancha de 100 megabits a todo el territorio nacional. Lo mismo con respecto a la ciberseguridad en las pymes que, con esto, además, también corresponde denunciar ese criterio que ha expresado la Mesa de que el programa 050, el mecanismo de resiliencia, es intocable. Es decir, el Gobierno con el dinero del Next Generation de la Unión Europea puede aplicarlo donde le dé la gana y la oposición no se lo puede discutir, y no nos admiten los trasvases de partidas presupuestarias dentro de las finalidades a las que van dirigidos los propios fondos europeos. Esto es verdaderamente un atropello, y aquí tenemos dos enmiendas, que tampoco serán admitidas, en materia de ciberseguridad de la pequeña y mediana empresa y en materia de fomento de las competencias digitales para la pequeña y la mediana empresa.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Antes de continuar con el siguiente ponente, quería anunciar que desde la Mesa hemos acordado ampliar el plazo de presentación de las transaccionales y el cuaderno con las votaciones separadas hasta las seis de la tarde de hoy, pero teniendo en cuenta que se presentan también las secciones que se debaten mañana. El plazo es hasta las dieciocho horas. Se van a debatir hoy, pero las secciones teóricamente serían para mañana. Se va a votar mañana a las once, que sería cuando os convocamos a la Comisión para dar paso a las votaciones correspondientes. **(Una señora diputada: ¿Antes no puede ser?)**. Se quedó a las once ya para que la gente tenga posibilidad de estudiar los cuadernillos y podamos apurar más, dejándolo todo perfectamente corroborado por parte de cada grupo. **(El señor Cortés Gómez: ¿Y la votación que había prevista para las ocho se pasa a mañana?)**. Sí, hoy no habrá votación, hoy lo que haremos es el debate de las secciones que venían para hoy y de las secciones que estaban previstas para mañana, se harán hoy todos los debates, pero, repito, hasta las seis de la tarde se podrán presentar las transaccionales de todas las secciones, de hoy y las que teóricamente van mañana, y también el cuaderno de votaciones separadas por parte de cada grupo. Le ruego que se lo comuniquen a sus portavoces respectivos si no están aquí presentes en este momento.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 66

Seguimos con la sección 27. El Grupo Plural no va a intervenir. El Grupo Republicano tampoco. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra su portavoz.

La señora **MUÑOZ DALDA**: Muchas gracias, presidente.

Si observamos el presupuesto de esta sección 27, podemos comprobar que se incrementa el presupuesto en el capítulo 1 con el objetivo de reforzar los recursos humanos y garantizar niveles altos de ejecución de los fondos europeos. El incremento de este capítulo consideramos que es positivo y es un primer paso de cara a la efectiva ejecución de las inversiones del Plan de recuperación. En este sentido, la estrategia de política económica del Gobierno debe orientarse en gran medida a una ejecución exitosa, pero también consideramos que la ejecución sin más no lo es todo y son necesarios mecanismos de control y gestión eficiente de los fondos, así como mecanismos regulatorios que garanticen el acceso de los fondos europeos también a pymes, autónomos y entidades de economía social.

Por otro lado, en el presupuesto de esta sección se puede comprobar cómo continúa el apoyo a la pequeña y mediana empresa con 2140 millones en fondos europeos para el plan de impulso a la pyme y 1600 millones adicionales para la digitalización de las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, permanece el compromiso de España en las instituciones multilaterales. Además, destaca el impulso de medidas de conectividad y despliegue de redes y servicios 5G, que suponen un punto de partida para implementar la estrategia España Digital 2025.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha venido defendiendo que el proceso de digitalización debe continuar como palanca para la inclusión y la cohesión social y territorial, promoviendo la reducción de las brechas digitales en materia de género, generacional, territorial y por motivos socioeconómicos. Además, el proceso de transformación digital también debe servir como catalizador de la transición ecológica que ya se está impulsando, fomentando un cambio hacia el desarrollo de patrones de producción, distribución y consumo menos intensivos en el uso de recursos energéticos y materiales, y más sostenibles, también en materia de generación de residuos y de emisiones de gases de efecto invernadero.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pedreño tiene la palabra.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias.

Estos Presupuestos Generales del Estado son más importantes —lo estamos viendo— en las cesiones extrapresupuestarias que está dispuesto a hacer el Gobierno que en las propias partidas de ingresos y gastos. Por eso hemos presentado enmiendas a esta sección y por eso las van a rechazar los señores del partido que soportan al Gobierno, como el año anterior, con independencia de que sean necesidades que demanda la sociedad. Y como tampoco han tenido en cuenta la revisión que han realizado todos los organismos nacionales y europeos sobre el ajuste del cuadro macroeconómico para incorporar los datos reales de nuestra economía, pasará igual que pasó con los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y al final terminaremos pagándolo entre todos porque la obligación de este Gobierno era presentar un cuadro macroeconómico realista y prudente que sirviese de base para un presupuesto creíble. De hecho, la responsabilidad de todo lo anterior recae especialmente en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, donde se enmarcan los presupuestos de esta sección número 27, unos presupuestos que con respecto a esta sección, vuelven a dejar a la improvisación y a la incapacidad de gestión de este Gobierno la ejecución de 7,5 de cada 10 euros, el 74 % de los presupuestos de esta sección, casi 4000 millones de euros de los presupuestos de esta sección están asociados al Mecanismo de recuperación y resiliencia. De nada ha servido la experiencia de que hasta agosto de este año 2021 este ministerio solo haya ejecutado un 5,8 % de los fondos europeos. En el tema económico echamos de menos el apoyo al tejido empresarial de nuestro país después de la pérdida de cien mil empresas y de la ausencia de un auténtico plan transversal de apoyo a la empresa para que puedan competir. No hay ni una sola ayuda directa basada en los presupuestos propios del ministerio y por eso hemos presentado algunas enmiendas en la parte más económica de esta sección dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas y los conocimientos ciudadanos sobre nuestro sistema económico.

Respecto a los programas relacionados con la transformación digital y las infraestructuras de telecomunicaciones en nuestro país, las partidas de este presupuesto se camuflan bajo un mismo epígrafe, que es I+D+i+digitalización, que deben repartirse entre tantos ministerios y por eso es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 67

absoluto camuflaje de este Gobierno con casi un 90 % de los fondos europeos. Sin embargo, en el momento que más se necesita la capacitación profesional en temas digitales se ha producido una reducción en los presupuestos de 400 millones de euros a 30 millones de euros en el plan de competencias digitales. Por eso, hemos presentado enmiendas en este sentido: enmiendas para los ciudadanos, para los centros educativos y para la capacitación con la inversión mínima para poder acometerlo. Lo más importante de esta sección de los presupuestos es la partida dotada con 1510 millones de euros para el impulso a las pymes, que se convertirá en un nuevo fracaso tal y como ha venido demostrando la incapacidad de este ministerio para ejecutar este tipo de fondos. Por eso, hemos presentado enmiendas de necesidades que no se contemplan en estos presupuestos, respecto al fomento de la contratación electrónica en las pymes, ayudas para la dotación necesaria de tecnologías para la ciberseguridad en las pymes y en la ciudadanía, infraestructuras de fibra a las zonas blancas y polígonos industriales —que esto es un auténtico despropósito con este Gobierno—, cobertura de telefonía móvil en los puntos negros de carreteras principales, enmiendas para resolver el problema de la España vaciada y enmiendas para fomentar el teletrabajo, entre otras.

Por eso esperemos —esperamos poco, realmente— que puedan apoyar estas enmiendas de temas que realmente demanda nuestro país, aunque las presente el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couso): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ángeles Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente.

Estos son los presupuestos para la recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia. Los mejores presupuestos del Estado para 2022, pero también son los presupuestos para la transformación estructural de nuestra economía y sociedad a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España para lograr un crecimiento sostenible, inclusivo y justo. Son los presupuestos para hacer de España un país más digital, más verde, más cohesionado social y territorialmente y con mayor igualdad de género. Y solo por ello, por las partidas que se asignan en esta sección 27 en los Presupuestos Generales del Estado es por lo que, señorías, deberían apoyar estos presupuestos.

Miren, señorías del Partido Popular, todos los indicadores económicos confirman que la recuperación está en marcha. La economía crece y crecerá con más vigor y lo hará aún con más fuerza el próximo año y conforme avance la vacunación. Aun manteniendo la necesaria prudencia, la vacunación ha alcanzado los objetivos ambiciosos que nos habíamos marcado y está facilitando el crecimiento, el dinamismo del turismo, del comercio, de las inversiones en bienes de equipo. Por lo tanto, está en marcha una intensa recuperación y se están poniendo en marcha las grandes transformaciones estructurales de nuestro país. Por eso, aprobar este presupuesto es tan importante para que nuestro país avance. Y mientras, señorías del Partido Popular, están más cómodos en la confrontación y en la crispación que han decidido desempeñar.

Y si hablamos de vetos, señor Bal —que no lo veo—, en los últimos presupuestos del Gobierno de Rajoy se vetaron cuatro veces más que en estos presupuestos. Por tanto, busquen, señorías de la derecha, el beneficio de la ciudadanía y abandonen el ‘cuánto peor, mejor’ para construir su relato. Dejen de poner de forma continuada palos en las ruedas porque pusieron palos en las ruedas con la vacunación en España, pusieron palos en las ruedas boicoteando la llegada de los fondos europeos a nuestro país y lo están haciendo también con estos presupuestos para que estos presupuestos se aprueben. Yo les pediría: reconozcan el éxito de la vacunación en España, un éxito colectivo, un éxito de país; reconozcan el éxito que ha sido el que el Gobierno de España posibilitara la llegada de fondos europeos; y reconozcan también la intensa recuperación en nuestro país. En este momento nuestro país está creciendo, se está creando empleo, aumenta la afiliación a la Seguridad Social, se reducen déficit y deuda pública y los fondos europeos ofrecen una oportunidad única para transformar y modernizar nuestra economía y la inversión productiva; 40 000 millones de euros, de los cuales se destinan para I+D+i digitalización 13 300 millones de euros, una cifra récord, el 88,8% más con respecto a 2020. Sección 27, 5241 millones de euros, y para digitalización 4392 millones de euros, crece 162 millones respecto a 2021, seis veces más que en 2020; Gobierno del Partido Popular, 718 millones. Por lo tanto, estos fondos tienen un objetivo principal: articular la Agenda Digital 2025, que es la hoja de ruta para la digitalización de España y de la economía de nuestro país. De esa cifra, 4000 millones de euros se financian mediante el Mecanismo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 68

Recuperación, Transformación y Resiliencia. ¿Para qué? Para reforzar competencias digitales, para reforzar ciberseguridad, para impulsar emprendimiento digital, para acelerar la digitalización sectorial en pymes, para hacer posible la economía del dato, para la digitalización de administraciones públicas, para garantizar derechos de la ciudadanía o el nuevo entorno digital.

Finalizo, presidente. Estos presupuestos son absolutamente necesarios para nuestro presente y nuestro futuro. Queremos convertir a España en un país digital para dejar a las próximas generaciones. Por tanto, señorías de la derecha, apuesten por este país, apuesten por sus ciudadanos, apuesten por estos presupuestos que son fundamentales para nuestro país y apuesten por ayudar a las personas y para que nadie se quede atrás. Por todo ello, les pido que sean responsables, tengan sentido de Estado y apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias.

Pasamos ahora a debatir la sección 28, ciencia e innovación. La señora Oramas tiene la palabra.

Sección 28

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: A mí me produce enorme tristeza que, siempre que se habla del turismo en Canarias y que vivimos del turismo, se diga que hay que cambiar el modelo con la investigación, el mundo que viene digital y todas estas cosas y resulta que para los cuatro proyectos que hay —porque tenemos cuatro centros de investigación punteros en el mundo— como es el Instituto de Astrofísica como es el Oceanográfico como es el Instituto de Productos Naturales o el Instituto de Medicina Tropical se vete, impidan que se voten partidas que son necesarias. Por ejemplo, se va a impedir que se vote la enmienda que presentamos para el Cabildo de Gran Canaria para un proyecto de innovación y desarrollo de explotación de los recursos marinos insulares. También en el Cabildo de Gran Canaria hay un proyecto europeo precioso sobre islas inteligentes. Habíamos planteado 1 500 000 euros, y tampoco nos lo dejan votar. También teníamos, fíjense ustedes, una enmienda para el Centro de Oceanografía en La Restinga, en El Hierro, donde viven 15 000 personas, que en este momento es un centro de referencia para investigar los fondos marinos después del volcán que hubo en El Hierro y que está ayudando también en La Palma. Lo que se pedía era 1 800 000 euros, y también han impedido que se vote porque nos dicen que hay alta con baja inexistente, y eso no es cierto.

Solo me han dejado en esta sección de ciencia e innovación una enmienda para el Centro Superior de Investigaciones Científicas para el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología, que está en Tenerife y que depende del CSIC. Quiero decirles que este Centro de Productos Naturales y Agrobiología ha tenido mucha importancia durante la crisis del COVID y, en este momento, no solo está en proyectos con el CSIC en temas de COVID, sino en la erupción del volcán de La Palma y el futuro de las tierras y de la regeneración con agrobiología y productos naturales de lo que es la regeneración y la reconstrucción de La Palma. Hace año y medio o dos años en el presupuesto se le puso un millón de euros porque necesitaban determinados aparatos, pero ahora es necesario para la investigación y los trabajos que tienen que realizar ese, como digo, 1 200 000 euros. Irían destinados al Centro Superior de Investigaciones Científicas para este centro de La Laguna. Yo les pido que reflexionen. En Canarias la situación es muy difícil y si no aprovechamos lo que tenemos en investigación, en temas que están sirviendo a toda la sociedad, a todo el país y, sobre todo, no tenemos esa ciencia que ha servido durante el COVID, pero que también ha servido para que no haya desgracias humanas en La Palma, si no ponemos los recursos... De verdad, no estamos pidiendo 50 ni 60, 1 200 000 euros para que no se paren en este momento los trabajos que el centro, como digo, está haciendo en La Palma y los que está haciendo también con el Centro Superior de Investigaciones Científicas en determinadas líneas de investigación en el área del COVID.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

El Grupo Vasco no va a intervenir. Por parte del Grupo Ciudadanos, el señor Guillermo Díaz tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Con respecto a este apartado, los vetos del Gobierno han supuesto impedir que se pueda votar llegar al 3%, de manera paulatina, del PIB invertido en I+D con el 2030 tan en boga como meta. También nos han vetado las deducciones para compra de vehículos de bajas emisiones. Es decir, ustedes salen a hacer el pino puente con lo de Madrid Central y cuando se trata de fomentar que se compren vehículos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 69

que contaminan mucho menos, eso no, porque eso es dinero. Por otra parte, habíamos planteado un estudio —fijese, que asunto— para la vida útil de las centrales nucleares, que ya les digo yo que tardarán poco en arrepentirse de haber vetado esto, que ya han visto por dónde va la Comisión Europea con respecto a la energía nuclear. También nos han vetado una dotación de 8,5 millones, o sea, un quinto de un Plus Ultra, para la atracción y retención del talento investigador. Están aquí todo el día diciendo que nuestros investigadores se van fuera, tienen que emigrar, tienen que irse, les pedimos 8,5 millones y lo vetan. Nos han vetado también el impulso de un plan de aprovechamiento solar. O sea, el Gobierno más ecológico de la historia, el Gobierno más verde va a hacer la energía supongo que pedaleando ustedes por la noche en casa. Es que no ponen nada de su parte para fomentar estas cuestiones.

Paso a enumerarles las enmiendas que nos quedan en pie para las que les pido el apoyo, por lo menos a ver si podemos conseguir que reflexionen con lo que nos queda en pie: incentivos fiscales a la innovación; aquí todo el mundo de manera permanente habla de la necesidad de cambiar el modelo productivo, de vivir de cosas distintas de las que vivimos o añadirlas, pero no hacen nada en ese sentido. Por otra parte, una casilla en el IRPF para que se pueda destinar el 0,7% famoso también a I+D. Dejen que los españoles decidan adónde va ese 0,7%, a lo mejor les apetece que vaya a ciencia. Yo creo que todos se han dado cuenta de la importancia de la ciencia en esta pandemia que todavía estamos viviendo, pero también han saltado las primeras alarmas de los pseudocientíficos y de los anticientíficos. ¿Sabemos cuánto ha calado el mensaje de los antivacunas, por ejemplo? ¿Sabemos cuánto han calado algunos mensajes pseudocientíficos? Para eso también hemos pedido una partida y para eso les pido el apoyo, para una partida que combata la pseudociencia y la pseudoterapia. Porque, miren, hemos aguantado bien esta campaña de vacunación —y nosotros defendíamos y siempre hemos celebrado los éxitos de la campaña de vacunación— porque había una gran cultura de la vacunación, pero ahora mismo hay toda una ofensiva anticientífica y antivacuna que no sabemos cómo puede sentar a la población española. Eso hay que combatirlo, a eso hay que hacerle frente también. Oiga, que se está hablando en el Congreso de hacer terapias de reversión de la homosexualidad, que lo hemos escuchado. ¿No quieren invertir en eso? ¿Lo van a combatir todo reduciendo todo a caricatura en el Ministerio de Igualdad? La falsedad y la mentira se combaten con la evidencia y con la ciencia. Apuesten, al menos, por esta enmienda para combatir la pseudociencia, los bulos y toda la ‘magufería’ que nos intentan meter por un lado y por otro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Si no me equivoco, le toca ahora el turno al portavoz de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Los nuevos presupuestos continúan la senda expansiva consolidada para nuestro sistema científico, además con las aportaciones derivadas de los fondos europeos. Creo que es una buena noticia que estos presupuestos, teniendo carácter anual, asuman los fundamentos y fines de la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación 2021-2027, porque esto supone integrar una lógica de planificación plurianual muy importante y muy necesaria para nuestra ciencia. Algunos datos dejan bien claro el carácter expansivo de estos presupuestos para nuestro sistema científico. Respecto a los últimos presupuestos, el incremento asciende a un 19% y es importante recordar de dónde venimos. No debemos olvidar los recortes que lastraron las capacidades de nuestro sistema científico y que dejaron una década perdida para nuestra ciencia. Pues bien, la inversión directa en ciencia desde 2020 ha experimentado un incremento del 89%. Esta cifra es muy significativa, impugna un cambio de rumbo que resulta innegable. Estos presupuestos también diseñan un horizonte de futuro. Queremos destacar el hecho de que las actuaciones destinadas a la juventud ascienden a 1600 millones de euros; esto significa un aumento del 96% respecto al presupuesto del año anterior. Y son también unos presupuestos que apuestan de manera decidida por la innovación. Para muestra un botón: las partidas asignadas al CDTI alcanzan 1500 millones de euros; es decir, un aumento del 4% respecto a los últimos presupuestos.

Y, finalmente, presidente, quisiera agradecer la labor de todos los agentes de nuestro sistema científico, especialmente a las trabajadoras y a los trabajadores públicos, porque su trabajo y sus aportaciones al debate científico y al debate político, por cierto, son siempre un estímulo para desarrollar una política científica de consenso y de progreso, también desde la perspectiva presupuestaria.

Nada más y muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 70

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Le toca ahora el turno al Grupo Popular, si no me equivoco, al señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Popular, me gustaría dirigirme a tres de los actores fundamentales en la sección 28, en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. En primer lugar, a los investigadores, que personalizaré en los FPU, en los investigadores predoctorales, que estoy absolutamente convencido de que hoy nos están escuchando tristes, cuando no desolados y, desde luego, con mucho interés. En segundo lugar, me quiero dirigir a aquellos que más investigan, a aquellos que más innovan, a nuestro tejido productivo, que personalizaré en los centros de investigación, en las empresas que se agrupan porque no pueden formar parte del sistema español de ciencia y que invierten en innovación en nuestro país. Y, en último lugar, me quiero dirigir a la protagonista de todo esto, a la ministra de Ciencia e Innovación, a aquella que ya en nombre del Gobierno no engaña a nadie. Y digo esto porque estos son los presupuestos del cambio de modelo, lo llevamos escuchando más de un año. En esta misma Comisión, hace un año, yo mismo en nombre del Grupo Popular dije que estos presupuestos estaban artificialmente hinchados gracias a los fondos europeos, cuyo peligro era la incapacidad que podía tener el Gobierno para gestionarlos. Por desgracia, poco nos equivocamos. Antes de que nadie nos llame agoreros, tuvo que ser la representante de Comisiones Obreras en el CSIC la que en esta misma sede parlamentaria, en la Subcomisión para el estudio y la reforma de la Ley de la Ciencia tuvo que decir exactamente lo mismo, tuvo que venir Comisiones Obreras para decirle al Gobierno, literalmente: Amigos del PSOE, los presupuestos son mentira. Lo que estamos viendo apenas unos meses después es que, efectivamente, se está consumando esta mentira en cara de un veto al tejido productivo y a nuestros investigadores. No es que el Gobierno quiera pasar el rodillo presupuestario, no es que el Gobierno quiera imponer sin negociar con el tejido productivo y con el tejido investigador su propuesta, es que el Gobierno no quiere ni debatir con la oposición. Es que el Gobierno no se atreve ni a debatir con la oposición, y esto es algo que evidentemente no solo devalúa nuestro trabajo, señores del Partido Socialista y de Podemos, sino que también devalúa el suyo propio, porque ustedes son capaces evidentemente de debatir con argumentos todas y cada una de las propuestas en nombre del Gobierno que traen a estas Cortes Generales. Pero, evidentemente, por los motivos que sean, el Gobierno no quiere ni siquiera que debatamos. Los investigadores predoctorales tienen derecho como trabajadores a indemnización por fin de contrato y ustedes lo saben, lo han firmado. Y esas enmiendas que, entre otras, hemos presentado, mi compañera María Jesús Moro, como portavoz de Universidades, y yo mismo, como portavoz de Ciencia e Innovación, no pueden ser debatidas junto a las del resto de grupos por el veto del Gobierno. Hemos presentado iniciativas para que todas aquellas inversiones de innovación puedan ser deducidas en el impuesto sobre sociedades presentadas en nombre de la Federación Española de Centros Tecnológicos y el Grupo Socialista y el Grupo de Unidas Podemos, en definitiva, el Gobierno, han vetado su debate. La ministra accedió al cargo tras ser cesado el anterior ministro. Hablando de talante, hablando de negociación, hablando de conciliación y hablando de acuerdo, han tardado muy poco desde el resto del Gobierno en dejar sus palabras, desde luego, por los suelos. Iba a decir que solo espero que rectifiquen, pero, por desgracia, ya no creemos absolutamente en eso.

Solamente quiero terminar, señor presidente, diciéndoles a todos los investigadores, al tejido productivo y a todos aquellos que forman parte del sistema científico e innovador de nuestro país que el Grupo Popular seguirá peleando por unos presupuestos justos, no solamente hinchados con fondos europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, el señor González tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ CABALLERO**: Muchas gracias, señor Meijón.

Señorías, este grupo parlamentario defiende unos presupuestos excepcionales e históricos en ciencia; unas cuentas cuyo objetivo es consolidar una recuperación económica justa que no deje a nadie atrás, dando respuesta a los principales retos de país y apostando por la ciencia y la innovación como herramientas fundamentales para garantizar nuestro progreso y nuestro desarrollo. Estos presupuestos incluyen por segundo año consecutivo la mayor financiación en ciencia e innovación de la historia de nuestro país, un aumento de más de un 19% con respecto a los presupuestos del 2021. Unas cuentas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 71

que consolidan una tendencia que permite a nuestro país seguir convergiendo con Europa, gracias a casi la duplicación de la inversión en ciencia e innovación desde 2020, con un 90 % de incremento en solo dos años. Ha dicho el señor Díaz que no se pone nada de nuestra parte en favor de la ciencia, entiendo que eran mejores los últimos Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular, con un 90 % menos de inversión. El Grupo Ciudadanos los pactó, un 90 % menos de inversión en ciencia. ¿Qué era esto, señor Díaz, 'magufería'?

En definitiva, hablamos de unas partidas estudiadas, redactadas, pensando en el presente, pero sobre todo en el futuro de nuestro país, fortaleciendo las capacidades y la operatividad del Sistema Nacional de Ciencia, incrementando los recursos destinados a los OPI, a la Agencia Estatal de Investigación y al CDTI para avanzar en la estabilización de esa carrera científica, en el retorno del talento, para apoyar la investigación, para impulsar la transferencia del conocimiento, para facilitar también la colaboración público-privada, para el desarrollo de proyectos empresariales innovadores y, en definitiva, para lograr un sistema de ciencia a la altura de la excelencia de nuestros científicos e investigadoras. En concreto, la Agencia Estatal de Investigación aumenta su inversión en más de un 60 %, que se dice pronto, frente a los presupuestos recortadores del Partido Popular. Se refuerza el CDTI para impulsar la innovación empresarial, ya que sin nuestras empresas no podremos lograr ese objetivo de invertir el 2 % del producto interior bruto en I+D. Con estas cuentas seguiremos apostando y mejorando las condiciones de los contratados posdoctorales, aumentando en 151 millones de euros más el salario y el número de contratos posdoctorales, contratando más de 2500 doctores entre 2021 y 2023. Además, el personal científico y técnico será considerado como personal prioritario a efectos de empleo público, estableciéndose una tasa de reposición del 120 %. En definitiva, señorías, este es el momento de demostrar el compromiso real de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara con la ciencia e innovación. Les pido que rectifiquen su estrategia, que abandonen el no a todo, que arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos, que son necesarios para garantizar una recuperación justa y para hacer de España un país más productivo, más competitivo, más sostenible y más justo donde vivir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias, señor González.

Sección 29 Pasamos ahora a debatir la Sección 29, Derechos Sociales y Agenda 2030.

Por el Grupo Mixto, parece que no hay nadie.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No me he movido de aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Perdón, quería decir que no iba a intervenir nadie. Si quiere intervenir, señora Oramas, tiene usted la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Este Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 tiene dos materias que todos ustedes conocen porque cuando se abre el telediario se ve. Nosotros hemos presentado una enmienda solicitando 20 millones para la Comunidad Autónoma de Canarias —por cierto, esta área la gestiona Noemí Santana, de Podemos— para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Canarias en este momento tiene en acogida, con sus propios recursos y sin la solidaridad del resto de las comunidades autónomas, tres mil menores no acompañados. El dinero que se ha puesto en los presupuestos, que ya lo han dicho la propia consejera y el Gobierno de Canarias, son 30 millones para el Ministerio del Interior y para el ministerio del señor Escrivá, no son los millones para la atención de los menores no acompañados durante 2020. Canarias es solidaria, han muerto más de mil personas en lo que llevamos de año en ese mar, han llegado casi 19000 personas, pero tiene acogidos a tres mil menores. Para que ustedes se hagan a la idea, Madrid tiene doscientos menores acogidos no acompañados; Andalucía, Canarias y Cataluña tenemos una parte importante. Nosotros creemos que no está funcionando la solidaridad para que haya posibilidades de integración. Es importante porque es imposible, sin financiación y sin solidaridad, hacer la integración de los niños, niñas y adolescentes. En ese sentido va esta propuesta, que no es en clave política —nosotros no gobernamos en Canarias—, sino para dotar a la Consejería de Servicios Sociales de Canarias de los fondos suficientes para poder asumir el reto de la atención de tres mil niños inmigrantes. A esto nos han dicho que no porque descuadra el presupuesto de Seguridad Social y genera déficit a la Seguridad Social. O sea, estamos hablando de un déficit de la Seguridad Social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 72

de 20 000 millones o de no sé cuántos y que Canarias pueda atender a los menores inmigrantes descuadra al ministerio del señor Escrivá. ¡Me parece impresentable el tratamiento!

Después tenemos el programa de lucha contra la pobreza. Canarias tiene ya casi 380 000 personas en extrema pobreza, la gran esperanza era el ingreso mínimo vital, y algunos compañeros del equipo de Gobierno —alguno que está aquí delante de mí también— decíamos que tal como estaba previsto no iba a servir. De los casi 190 000 que pidió Canarias de esos 300 000 en extrema pobreza solo se han dado 17 000 ingresos mínimos vitales, ¡17 000 de más de 300 000 en extrema pobreza!, y los fondos que figuran en los presupuestos son los mismos que antes del COVID, cuando han aumentado en 150 000 las personas en esta condición. Lo que planteamos es que haya 30 millones para la lucha contra la pobreza en Canarias en función de los datos que tiene Canarias de pobreza, hasta que a alguien se le ocurra que ese ingreso mínimo vital, que hicimos todos con tanta esperanza, llegue de verdad para no dejar a nadie atrás; que no dejar a nadie atrás no sea un eslogan, sino que sea una realidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchísimas gracias, señora Oramas. Por supuesto que corroboro su casi total permanencia durante las sesiones de esta Comisión.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nosotros hemos presentado también una enmienda en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 como una transferencia a la Seguridad Social para ayudas sociales a los afectados por el amianto. Queremos que se cree un fondo para las víctimas del amianto dotado con 5 millones de euros con el objetivo de atender a los afectados. Nuestro objetivo era tener una partida abierta y poder aumentarla —porque entendemos que esto no será suficiente— cuando el Gobierno se avenga a hacerlo porque, a pesar de que se pueda crear la partida, necesitamos que la mayoría de la Mesa del Congreso, conformada por PSOE y Unidas Podemos, dé vía libre a esta iniciativa, una iniciativa que además partió del Parlamento vasco, que preveía la creación de este fondo, y que fue traída aquí. Además es un tema muy sensible para la comunidad autónoma, una comunidad que, como ustedes saben bien, es totalmente industrial, donde el amianto que se utilizó no hace mucho, hasta que fue prohibido, ha causado estragos, cáncer de pulmón a miles de personas, de trabajadores, y no solamente a los trabajadores, sino también a las amas de casa que estuvieron expuestas. Este fondo, como he dicho, fue exigido por el Parlamento vasco. Hay varias enmiendas en este sentido en este proyecto de ley: Podemos tenía una, nosotros tenemos otra y Esquerra junto con Bildu otra. Esperemos unir fuerzas para que todos los grupos que tenemos esta enmienda la podamos consensuar, porque yo creo que lo que va en esto es compensar a estas personas, es decir, saldar la deuda que tenemos con las víctimas del amianto y sus familias, no va de otra cosa.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

En esta sección, correspondiente a Derechos Sociales y Agenda 2030, el proyecto de ley que estamos debatiendo incluye casi 4500 millones destinados a este ministerio, lo que supone un incremento de más del 15% en relación con los presupuestos del año pasado. Este aumento de crédito disponible se va a realizar básicamente gracias al dinero que proviene del paquete de fondos europeos Next Generation puesto en marcha por la Unión Europea para reformar las economías de la zona euro. El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 tiene —yo creo que nadie somos desconocedores de esto— un enorme reto por delante en lo relativo a la desinstitucionalización de los servicios de dependencia y la mejora del resto de servicios sociales en nuestro país. Nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, durante los trabajos de la Comisión para la reconstrucción social y económica que llevamos a cabo el año pasado, puso sobre la mesa la necesidad de afrontar retos que nuestro país encararía en materia de derechos y servicios sociales adaptando nuestro sistema a las exigencias del siglo XXI. De igual modo, afirmamos, al igual que otros grupos parlamentarios, que eran patentes las debilidades mostradas por nuestro sistema de atención de dependencia durante el desarrollo de la pandemia. Nos preocupan mucho los altos niveles de pobreza existentes en nuestro país, las dificultades de las familias para asumir los altos precios de la luz, del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 73

combustible, de la cesta de la compra y la escasez de respuesta de este Gobierno ante esta realidad. En los actuales presupuestos, mi grupo parlamentario ha presentado un conjunto de enmiendas por el bienestar de la sociedad que lamentamos que el Gobierno vete. Este veto demuestra que su compromiso con el escudo social no es realmente el que se proclama. A este respecto cabe destacar que el ingreso mínimo vital no está llegando ni a la mitad de las familias que estaba previsto. Seguimos lamentando —como decía antes— que con los altos índices de pobreza existentes, esta prestación se esté gestionando con tantas grietas. Además, quiero destacar la atención de las personas con la terrible enfermedad de ELA; es difícil comprender por qué ustedes vetan una y otra vez asumir la atención principalmente domiciliaria que estas personas necesitan para paliar esta cruel enfermedad. Ello nos hace una peor sociedad y el Gobierno ha vetado nuestra enmienda de incremento de los recursos para las familias de pacientes de ELA con 100 millones de euros.

Por otro lado, también vetan nuestra propuesta para ayudar a otros grupos más vulnerables de la sociedad, las personas sin hogar, que en nuestro grupo parlamentario apostamos por establecerles dentro de una estrategia nacional integral para las personas sin hogar. Tampoco quieren apoyar a las personas con discapacidad vetando nuestro aumento de bonificaciones por los contratos de formación y aprendizaje para personas con discapacidad. Al igual que, en estos momentos tan complicados tras la pandemia, no quieren ustedes apostar por la ampliación del subsidio especial por desempleo a todas las personas que hubieran perdido su empleo durante la pandemia y sigan sin recuperarlo.

Nuestro grupo parlamentario va a seguir manteniendo su énfasis en las personas más vulnerables. Dada la disposición de este Gobierno, no nos queda otra cosa que lamentar su escasa implicación con propuestas que suponen una mejora social.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

¿Grupo Plural? (**Denegaciones**). No interviene. ¿Grupo Republicano? (**Denegaciones**). Tampoco. La portavoz de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

El amor en política se demuestra con presupuestos y los Presupuestos Generales del Estado son la política pública más importante de una legislatura, marcan las prioridades de un Gobierno. Los presupuestos del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 consolidan el cambio del paradigma que se inició con los presupuestos anteriores que pusieron fin a la época austericida de limitación del gasto público, de protección social y privatización de servicios públicos. En esta etapa de la legislatura tenemos que abordar de manera colectiva el impacto de la pandemia en nuestro país y a esto se orientan estos presupuestos. Son los más expansivos de la historia, 6 de cada 10 euros van destinados a inversión social, y expresan el compromiso de este Gobierno de coalición con la protección y ampliación de derechos, la cohesión social, la lucha contra la desigualdad y el fortalecimiento de los servicios públicos, ejes centrales de la reconstrucción de país. Lo fundamental en estos presupuestos de derechos sociales es la financiación del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, prácticamente desmantelado por el Partido Popular. Con este Gobierno, gran parte del esfuerzo presupuestario, con una inversión histórica, va orientada a la reconstrucción del sistema de atención a la dependencia; un plan de choque en dependencia para eliminar listas de espera, mejorar condiciones laborales y mejorar prestaciones y servicios; una estrategia nacional de desinstitucionalización con un plan de apoyo a los cuidados de larga duración para que todas las personas puedan vivir con el máximo de autonomía; la mejora en la financiación de los servicios sociales, revirtiendo recortes y reforzando este servicio esencial; la apuesta por las políticas de infancia, con el apoyo a las comunidades autónomas para la atención de menores migrantes; la implementación de la Ley de protección a la infancia contra la violencia y el incremento en programas de lucha contra la pobreza infantil; el primer plan de desarrollo gitano; un plan contra la pobreza en Canarias y el acuerdo con la Plataforma Tercer Sector de cara a la distribución de fondos para el mantenimiento de las subvenciones y proyectos de interés social. En cuanto a la Agenda 2030, los esfuerzos se centran en una reconstrucción de país alineada con los principios de esta agenda. Aumenta el apoyo a la implementación de los compromisos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible; se mantiene el compromiso de apoyo a organizaciones de la sociedad civil, economía social, universidades; el refuerzo al trabajo de las entidades locales en esta materia. En definitiva, son unos presupuestos orientados a acabar con la desigualdad a través de una reconstrucción de país justa, basada en el fortalecimiento de lo público y de la protección social.

Gràcies. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 74

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias. Tiene la palabra la portavoz de la Grupo Parlamentario VOX (sic).

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muy buenas tardes, presidente.

Señorías, hoy tendrán que retratarse si están con Sánchez o están con la gente. Presentamos una enmienda para que todas las personas en situación de dependencia tributen al 4 % de IVA. Pedimos acabar con la injusticia que sufren las personas mayores, las personas dependientes y sus familias. En España han fallecido 55 000 personas en lista de espera y hay 341 000 personas que esperan una media de 468 días. Pedimos IVA único para todos los servicios de la dependencia. Un ejemplo gráfico y real: dos amigas que comparten habitación en una residencia pueden pagar distinto tipo de IVA por idéntico servicio y cuidado; una abonaría un 4 % porque ha tenido acceso a una plaza por la Ley de dependencia, y la otra, si forma parte de las 341 000 personas en lista de espera porque no le han reconocido el grado o la prestación o porque esté a la espera de recibir el servicio, aunque tenga reconocido el derecho, pagará un 10 % —un 6 % más—. ¿Lo consideran un lujo? Esta mañana, representantes de más de 8 millones de jubilados y pensionistas, junto a CEAP, han firmado un manifiesto. ¿Saben qué piden? El apoyo unánime a esta enmienda. ¿Saben qué ha hecho el Gobierno? Vetar la enmienda del Partido Popular. Un Gobierno que vuelve a dar la espalda a los mayores. ¿Votarán en contra de la alternativa del Partido Popular para las personas mayores, para promover el envejecimiento activo, para que las personas mayores vivan donde desean vivir con los apoyos necesarios? ¿Darán la espalda a un plan dotado con 800 millones para acabar con la lista de espera de la dependencia, a favor de la teleasistencia avanzada y por un modelo de cuidados que ponga a la persona en el centro? **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Dicen que son unos presupuestos expansivos; sí, expansivos en pobreza y en desigualdad. Hay once millones de personas en exclusión en España, dos millones y medio más que tan solo hace tres años. Estas personas tienen dos enemigos: el señor Pedro Sánchez y el frío. Y les pregunto: ¿votarán en contra de reducir a la mitad los veintitrés ministerios y destinar ese dinero a paliar la pobreza infantil? ¿Votarán en contra de los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para rescatar a los seis millones de personas que están en pobreza severa? Miren, vetan una enmienda en la que pedíamos que las familias no tengan que esperar casi tres meses para recibir una ayuda urgente para poder comer. ¿Con quién están: con Sánchez o con la gente? Castigan a las clases medias y gobiernan contra las familias, pero hay alternativa: la del Partido Popular. Presentamos un total de 40 enmiendas por 1500 millones a favor de las familias, de la conciliación y la maternidad. Con su propuesta, el Gobierno deja fuera muchas plazas y centros de asistentes. Pedimos que las familias puedan elegir; pedimos financiación para que la educación de cero a tres años llegue a toda la red existente, promover plazas donde faltan y ayudas directas a las familias. Pero ustedes vetan, vetan la recuperación de la prestación por hijo a cargo que propone el Partido Popular, vetan bajar el IVA de los pañales al 4 %, vetan incrementar la prestación por desempleo en función del número de hijos, vetan incrementar las prestaciones por nacimiento o adopción, vetan el incremento del mínimo por hijo en el IRPF o el incremento de las deducciones por familias numerosas o monoparentales. Con los vetos y sus votos, ustedes gobiernan contra la gente. Señorías, ustedes eligen Sánchez, ustedes sabrán.

Damos por defendidas el resto de las enmiendas. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Le ruego disculpe mi error al asignarla a otro grupo, por supuesto es del Grupo Popular, pero últimamente con tantas horas nos guiamos de la geografía en la que se ubican ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Yolanda Seva.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, escuchando alguna de sus intervenciones tengo la percepción de que estos presupuestos no les gustan. Puedo entender las discrepancias ideológicas a la hora de elaborar unos presupuestos. Puedo entender la posición de los ausentes de VOX instalados en el no: no a las ayudas para los más vulnerables, no a la integración, no a las políticas migratorias, no a la lucha contra la violencia de género, no al apoyo a la juventud, no a las políticas públicas de vivienda, no a la subida de las pensiones, no a la igualdad, a la no discriminación y a la adquisición de derechos. Ninguna sorpresa, pero ustedes, señorías del Partido Popular, ¿en qué momento perdieron el sentido de Estado? ¿En qué momento se apearon de la recuperación social justa? Porque votar en contra de estos presupuestos es votar en contra de poner

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 75

en marcha el mayor gasto social de la historia para reforzar el Estado del bienestar, 240 000 millones de euros, el 59,8% del presupuesto nacional, importe que alcanza los 248 000 si se suman los fondos europeos, lo que quiere decir que 6 de cada 10 euros irán destinados a gasto social. Hablamos de cuánto y de cómo vamos a invertir en las personas que más lo necesitan. Tenemos la responsabilidad de trabajar para los colectivos más vulnerables, los que se han visto más afectados por la pandemia. Ustedes, además de negar el apoyo y la recuperación a jóvenes, mayores o dependientes, se oponen al aumento del 11% del presupuesto en sanidad, más de 5000 millones de euros aparte de las vacunas; al aumento del 2,6% en educación; a más de 4000 millones de euros de la partida para el pago del ingreso mínimo vital; al incremento de 48 millones para el bono social térmico, que beneficiará a más de un millón de hogares; al aumento de casi 1000 millones para servicios sociales; a la revalorización de las pensiones; a los 29 millones para la prevención integral de la violencia de género, o al aumento de 14,4% del presupuesto para el cierre de la brecha de género y las políticas de igualdad. Se oponen al 23,3% que atenderá la dependencia, que llegará a más de 350 000 beneficiarios y revertirá por fin sus recortes. Y se oponen a los más de 725 millones de euros para el Plan de apoyo y cuidados de larga duración, centrado en las personas y en su entorno de convivencia, elaborando un plan de desinstitucionalización. Se oponen a hacer de este país un lugar más decente y más sostenible, en el que los españoles y las españolas vivamos dignamente.

Dijimos que la pandemia nos haría más fuertes. A ustedes los ha hecho más sordos y más ciegos y, sobre todo, menos responsables, porque votar en contra de estos presupuestos es dar la espalda a los ciudadanos y las ciudadanas de este país.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a debatir la sección 30. Por el Grupo Ciudadanos, interviene la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

En este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado se incluyen 525 millones de euros destinados al Ministerio de Igualdad, lo que supone un incremento de más del 14% en relación con los presupuestos del año pasado. Para nuestro grupo parlamentario las políticas públicas en materia de igualdad son una de las mayores palancas de cambio que pueden explotar los poderes públicos para construir una sociedad más igualitaria en términos sociales y dinámica en términos económicos. A pesar de que las mujeres representan el 51% de la población en España, sufren —sufriremos— discriminaciones en el ámbito público y privado que les impiden —nos impiden— ejercer en plenitud los derechos y libertades públicas reconocidas en la Constitución española. Junto a ello, las brechas de desigualdad siguen afectando a las personas discapacitadas, gitanas, migrantes, del colectivo LGTBI y personas trans, entre otros grupos vulnerables. A pesar de la evidencia en esta materia, existen formaciones políticas, que están hoy aquí, en este Congreso, que niegan tal brecha y consideran que las políticas en esta materia son irrelevantes y suponen un gasto de dinero innecesario. Por el contrario, mi grupo parlamentario —los liberales españoles— considera que el gasto en materia de igualdad es necesario si queremos no solo una sociedad más próspera en términos económicos, sino también más justa en lo social. Creemos en la igualdad sin matices, tal y como demostramos en cada una de nuestras defensas y apoyos a propuestas en materia de discapacidad, personas LGTBI y trans, minorías étnicas, personas en situación de pobreza y un largo etcétera. Ahora bien, el Gobierno veta otra vez propuestas que suponen un avance en igualdad. Ya nos pasó con la ley que presentamos en el Senado para ejecutar el pacto de Estado contra la violencia machista, que el Grupo Socialista no apoyó, queriendo destacar que la ejecución de dicho pacto debería ser la prioridad de este Ministerio de Igualdad. Ahora vuelven ustedes hacerlo con los actuales presupuestos. El supuesto Gobierno más progresista de la historia veta propuestas que ha presentado Ciudadanos y que suponen un importante avance en igualdad. Les pregunto: ¿es progresista no apoyar extender los permisos de paternidad y maternidad a veinticuatro semanas tras el nacimiento o adopción del menor? ¿Recuperar la prestación por hijo a cargo? ¿Vetar el plan de acción para el impulso de la natalidad? ¿Es progresista vetar la extensión del plan de conciliación Me Cuida a los autónomos? ¿La deducción por contratación de servicio doméstico con alta en la Seguridad a modo de incentivo a la contratación reglada de este colectivo tan vulnerable? Junto a ello, con nuestras enmiendas en Ciudadanos apostamos por el empoderamiento de la mujer en el mundo rural a través de la inserción laboral y la digitalización, apostamos por la mejora de las políticas en la relativo a los hijos de las mujeres privadas de libertad y queremos que se garantice la igualdad de trato y no discriminación de todas las personas. Son

Sección 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 76

propuestas que suponen un avance, pero resulta que las señorías del Gobierno no piensan en el interés general, vetan y no apoyan medidas, aun siendo buenas para la promoción de las mujeres y otros grupos que viven en situaciones de desigualdad, simplemente por venir de otro partido, que se ve que no les gustamos. Eso no es ser el Gobierno más progresista de la historia, señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Antes de hablar del proyecto de presupuestos del Ministerio de Igualdad, me voy a permitir contestar a la señoría del Grupo Popular, porque la verdad es que hierve la sangre que hable de la dependencia ahora cuando solamente tenemos que mirar la hemeroteca para saber que fallecieron 126 000 personas dependientes sin poder recibir la ayuda y que el Gobierno de Mariano Rajoy de 2011 a 2016 dio un hachazo al presupuesto de dependencia de 2865 millones de euros, por no hablar de la lista de espera. Así que podrían tener un poquito más de pudor al hablar aquí de dependencia y de nuestros presupuestos, que lo que hacen es aumentarlo en 600 millones en 2021 y en otros 600 millones ahora, en 2022.

Con respecto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Igualdad para el año 2022, diré que son unos presupuestos históricos que reflejan lo importante que es para este ministerio garantizar el acceso de las mujeres de este país a sus derechos. Son los presupuesto más expansivos que ha tenido este ministerio jamás y abordan de manera decidida tanto la lucha para la erradicación de las diferentes formas de violencia machista que sufrimos las mujeres y a las que nos enfrentamos como también el establecimiento de la igualdad de mujeres y hombres como elemento antecedente y estratégico en la erradicación de dichas formas de violencia. Una vez más, esto demuestra que el compromiso del Ministerio de Igualdad es un compromiso serio, un compromiso real y también un compromiso decidido; un ministerio que, además de las palabras, materializa su responsabilidad en el diseño de estos presupuestos.

La dotación presupuestaria total del Ministerio de Igualdad se incrementa —sin tener en cuenta los fondos que provienen del Mecanismo de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea— en relación con los presupuestos generales para el año 2021 en un total de 17,7 millones. Y el presupuesto del Instituto de las Mujeres pasa de 20 440 000 euros a 23 540 000 euros, lo que se financia a través del incremento de las transferencias internas del ministerio al Instituto de las Mujeres. A eso hay que añadir el aumento de los fondos que provienen del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia; el Plan España te protege contra la violencia machista, en el que también se produce un incremento y pasa de 48 453 900 euros a 75 553 850 euros; es decir, esto hace un incremento total de 45,7 millones de euros. Por tanto, nuestro grupo, el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, va a apoyar estos presupuestos porque sabemos que el establecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de las violencias machistas solo es posible si se apoya a las mujeres con políticas públicas, con una dotación presupuestaria digna. Lo personal es político, pero también es económico.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rosa Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular rechaza plenamente estos presupuestos en materia de igualdad, en primer lugar porque son unos presupuestos que ni mucho menos dan respuesta a los verdaderos problemas que tienen las mujeres hoy en día. Lo que necesitamos, lo que necesitan las mujeres, son medidas eficaces para resolver y conseguir, sobre todo, la igualdad real en todos los ámbitos. No estamos para gastar presupuesto público en informes y en campañas vacuas cuando ha quedado fuera del mismo el permiso de paternidad de cuatro a seis meses, el cheque bebé tan necesario de 1200 euros o la bajada del IVA a los productos de higiene sanitaria femenina, como pañales u otros productos de higiene para personas dependientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 77

En definitiva, estamos ante unos presupuestos en los que nosotros hemos presentado una enmienda de devolución a la totalidad de esta sección, de este ministerio porque el Ministerio de Igualdad no está respondiendo a la realidad que viven las mujeres españolas, especialmente al gran problema que padecen, que es el desempleo femenino. Desde que gobierna Pedro Sánchez hay más paro femenino —desgraciadamente estamos liderando en este momento la creación de paro femenino en Europa, solo superados por Grecia—, se ha incrementado la brecha de género y se ha incrementado la brecha salarial: hoy las mujeres tendrían que cobrar un 27% más de salario para igualar el salario de los hombres. Y, mientras tanto, tenemos un Ministerio de Igualdad que sube, ¿pero en qué incrementa su presupuesto? Pues lo incrementa en esa superestructura administrativa de más altos cargos, de más asesores, de más eventuales y de más funcionarios, y mientras tanto no hay medidas para dar respuesta, empezando por lo más importante: la lucha contra la violencia de género. En mi intervención de hoy quiero de nuevo, en nombre del Grupo Popular, recordar a las treinta y siete víctimas de violencia de género de este año y nuestro compromiso siempre para trabajar y erradicar esta gran lacra social. Reivindicamos en nuestras enmiendas el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Tienen la mejor herramienta, tienen la mejor hoja de ruta para luchar contra la violencia de género. Ejecútenlo y cumplan sus medidas. Hemos presentado enmiendas en esta línea. En primer lugar, para dar más transparencia a los estudios que se van a hacer, a los estudios que se encargan. Y, por supuesto, ¿qué pasa con la ley integral contra la trata y la explotación sexual, tantas veces anunciada y tan necesaria para luchar contra la explotación sexual, para proteger a las víctimas? Hemos presentado enmiendas para que se pongan en marcha protocolos para la detección, identificación, asistencia y protección de menores de edad víctimas de trata. Y también hemos presentado una enmienda muy importante para poner en marcha un plan para la detección y prevención integral de la explotación sexual infantil en los centros de protección. Los escándalos que se han producido en Valencia y en Baleares no se pueden consentir, sobre todo desde la izquierda, agachando la cabeza y sin querer que se investigue algo inadmisibles.

Y el grueso de nuestras enmiendas, ¿en qué va? Pues va en lo más importante que necesitan las mujeres, que es el fomento del empleo, una de las armas más eficaces para que las mujeres puedan tomar libremente sus decisiones y para su independencia. Son enmiendas que van en la línea de apoyar a las mujeres en el ámbito rural...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señoría.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: ..., a las mujeres con discapacidad —termino, señora presidenta— y la conciliación real. Se necesitan medidas eficaces para la conciliación laboral, familiar y personal y, por supuesto, la corresponsabilidad. Pido el apoyo para estas enmiendas y doy por debatidas el resto de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, pero, sobre todo, lo que pedimos en nuestras enmiendas es que de verdad se trabaje por los problemas reales de las mujeres españolas, que es en lo que desgraciadamente no está el Ministerio de Igualdad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista interviene primero María Guijarro y, posteriormente, la señora Fuensanta Lima.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Buenas tardes, presidenta. Muchas gracias.

En estos presupuestos se refleja más que nunca la apuesta por la igualdad entre mujeres y hombres y es un momento histórico. Por primera vez se va a rebasar la barrera de los 500 millones de euros en esta sección de Igualdad. Se continúa con la línea iniciada en 2018 y se pone el asunto más importante de este país en la primera línea de la agenda política. Ciertamente hemos avanzado mucho en materia de igualdad, siendo objetivas siempre con Gobiernos socialistas, pero es verdad que los derechos conquistados hace tiempo, según lo que escuchamos a diario en este Parlamento, pues desgraciadamente no están seguros. Lo demostraron una vez más la semana pasada en el debate del proyecto de ley relativo a los acosos ante las clínicas abortivas o, por ejemplo, eliminando el lenguaje inclusivo en las comunicaciones públicas en Murcia. Pero, miren, a pesar de todo eso, a pesar de muchos de ustedes, tenemos presupuestos feministas, veintidós ministerios con visión feminista, más necesarios que nunca, que suman esfuerzos, que suman montos económicos para que las gafas de género nos hagan ver las desigualdades entre mujeres y hombres y corrijan desigualdades en el ámbito económico, social, sanitario, internacional, cultural, deportivo o científico. Son partidas presupuestarias que deben ir para defender y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 78

conquistar una vez más nuestros derechos, y no estamos pidiendo permiso porque son nuestros y son nuestros derechos, los derechos de más de la mitad de la población española, somos más del 50% y queremos ese mismo porcentaje también en recursos. Son nuestras el 50% de las decisiones económicas, sociales y culturales; es nuestro el 50% de todo eso.

Y sí, invertir de una manera coordinada, mancomunada con todas las comunidades autónomas y las instituciones multinivel es imprescindible para evitar agresiones, violencias, acosos. Es insoportable y no queremos ni podemos esperar más. Esa desigualdad estructural entre mujeres y hombres es la base del patriarcado rancio que aún tenemos que ver y sufrir las mujeres en España y estos presupuestos, con programas en muchos ámbitos, incluido el asociativo, el del movimiento feminista, van a poder seguir transformando esas realidades de discriminación, de subordinación y de violencias que sufrimos las mujeres. Así que queremos apoyarlos y que apoyen estos presupuestos, por nosotras, por las generaciones futuras y por toda la sociedad, que solo será justa si es feminista.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la señora Lima.

La señora **LIMA CID**: Gracias, presidenta.

Ha habido 1118 asesinatos machistas desde 2003 —37 en lo que llevamos de año—, 330 huérfanos y huérfanas desde 2013, 75722 denuncias recibidas en este primer semestre y 65242 llamadas al 016 desde enero hasta el día 31 de junio. Los presupuestos generales son la herramienta que sustenta un programa de gobierno e incardinan la utilidad que este tiene para el cometido al que se dirige, que en este caso es la lucha contra la violencia de género. Creemos en su erradicación firmemente, que es el primer principio. Entendemos que para su erradicación se debe considerar como una cuestión de Estado y bajo esa premisa se configuró el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, con el que este presupuesto cumple, teniéndolo como base para sustentarlo. Son 525 millones de presupuesto global, de los cuales el 54% se destina a la lucha contra la violencia de género, exactamente 284 millones de euros. Cumplimos con la dotación presupuestaria prevista: 1000 millones durante cinco años, 200 millones anualmente y, además, doblamos las cantidades que llegan a las entidades locales. Hay 76 millones para mejorar la digitalización, la ampliación del servicio de atención a las víctimas y, en su caso, para la creación de centros de atención integral 24 horas para víctimas de violencia sexual. ¿Y cuál es la diferencia, señores del Partido Popular? Es muy fácil. Vayámonos al presupuesto de 2017. Recuerden, 525 este año; en 2017, con el Partido Popular, 266 millones. Durante un año no se dotó presupuestariamente el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y gobiernos como el de Andalucía le dan un millón de euros a las asociaciones antiabortistas para que estén presionando a las mujeres que libremente quieren elegir si tener o no a su hijo o a su hija. Por lo tanto, señorías, les digo de forma muy clara que quien huye de la verdad termina tropezando indiscutiblemente con ella.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a debatir la sección 31. Por el Grupo Mixto, la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta. No voy a intervenir en Consumo

La señora **PRESIDENTA**: ¿Por el Grupo de Ciudadanos? (**Denegaciones**). Tampoco interviene. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Sabemos que el Ministerio de Consumo nació de la voluntad de este Gobierno de impulsar políticas de protección a las personas consumidoras, especialmente a aquellas que pueden —o podemos— encontrarse en situación de vulnerabilidad en el ámbito de consumo, tanto sea de servicios como de productos alimentarios o no alimentarios, y también y sobre todo del juego *online*, que es de ámbito estatal y cuya regulación por tanto compete a la Administración General del Estado. Nació pues el Ministerio de Consumo con la vocación de desarrollar de forma más eficaz aquello ordenado en el artículo 51 de nuestra Constitución, que mandata a los poderes públicos garantizar la defensa de los consumidores y usuarios protegiendo mediante procedimientos eficaces la seguridad, la salud y los legítimos intereses

Sección 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 79

económicos. Hasta hoy, el Ministerio de Consumo ha sentado las bases para desarrollar una política integral de protección de las personas consumidoras y usuarias de nuestro país, política que bajo Gobiernos anteriores no se había desarrollado, bien por falta de interés, bien porque estas competencias se encontraban repartidas en varios departamentos ministeriales. En el Grupo Confederal creemos que estos presupuestos son necesarios para continuar la existencia eficaz del Ministerio de Consumo, ya que lo dotan de mayores fondos y recursos y así poder desarrollar su mandato y sus políticas. El Ministerio de Consumo cuenta en este presupuesto con un total de 60 421 600 euros, produciéndose así un incremento total de 41 millones de euros respecto al año pasado. Es un incremento del 47 % que creemos que muestra el grado de compromiso del Gobierno en general y del Ministerio de Consumo en particular con la protección y el impulso de las políticas de consumo sostenible y responsable en España. Gracias a estos presupuestos el Ministerio de Consumo podrá desarrollar políticas de protección a las personas consumidoras, políticas que se alinean con los fondos europeos de Recuperación y Resiliencia. Son unos presupuestos necesarios para desarrollar los postulados de la Agenda 2030, la Nueva Agenda del Consumidor de la Unión Europea, la Estrategia De la Granja a la Mesa y el Plan de Acción de Economía Circular.

Estos presupuestos también son imprescindibles para impulsar las políticas del Ministerio de Consumo después de la labor desarrollada este año con los presupuestos generales todavía vigentes. Ahora lo que pedimos desde el Grupo Confederal es que se continúe dando respuesta institucional a un doble objetivo: por un lado, la necesidad de mantener el nivel de protección de las personas consumidoras en los ámbitos de consumo alimentario, consumo no alimentario y sobre todo juego *online*, con especial atención a las personas y colectivos que están en situación de vulnerabilidad, y, por otro lado, creemos necesaria la configuración de un modelo de consumo responsable, saludable, sostenible y justo, en línea con los instrumentos normativos internacionales, europeos y nacionales señalados anteriormente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carmen Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, presidenta.

Señorías, con Sánchez y Garzón los consumidores vivimos peor porque ha subido la luz, la cesta de la compra, los combustibles, los servicios, nos suben los impuestos y estamos como estamos, somos el último eslabón en la cadena y por lo tanto los que pagamos todo lo que sube. Por eso, entre las enmiendas a la sección 31 hemos propuesto algo importante: que se elimine el Ministerio de Consumo, porque si no hace nada el Gobierno introduciendo medidas correctoras en los Presupuestos Generales del Estado para 2022... y el ministro no ha dicho ni mu al respecto. Es un ministerio inútil, despilfarrador, que solo sirve para colocar a algunos amigos y tener un ministro —comunista—, un subsecretario, un secretario general, una serie de asesores y una serie de gastos que deberíamos destinar, por ejemplo, a la bajada de la luz o a luchar contra la pobreza energética, en lugar de hacer lo que suele hacer este ministro, que es crear problemas.

Estos presupuestos son un auténtico hachazo para el bolsillo de todos los consumidores, además de ser mentira y de ser una vergüenza. ¿Y por qué digo que son mentira? Porque lo han dicho todos los organismos nacionales e internacionales: están inflados los ingresos y están desbocados los gastos; empobrecen a los consumidores a los cuales nos va a tocar pagar, pagar y pagar. Y digo que son una vergüenza porque hay un trato discriminatorio en los territorios. Mi provincia, la provincia de Toledo, y especialmente Talavera de la Reina, han sido absolutamente discriminada, quitándole 300 millones de euros al AVE de Talavera de la Reina, que está en el corredor Atlántico, y condenando a Extremadura a no tener AVE hasta el año 2030 como poco. ¿Y cuáles son los problemas que tienen los consumidores y que el señor ministro no ve? Pues la subida de la factura de la luz, un 62,8 %, que está afectando no solamente a los consumidores sino a muchísimos sectores. Yo quiero aprovechar esto para apoyar hoy a los ganaderos del sector lácteo de Talavera de la Reina (**Muestra una foto en la que se lee: Por un precio justo de la leche**), de Castilla-La Mancha y de toda España, que hoy se manifiestan en Talavera de la Reina, porque están vendiendo la leche al mismo precio que el agua, cuando les ha subido el recibo de la luz un 300 % y están poniendo en peligro, solo en mi zona, más de 2000 puestos de trabajo. Pero es que, además de la luz, ha subido la cesta de la compra un 15 %, ha subido el combustible un 30 %. Mire cómo representaban gráficamente algunos medios de comunicación (**muestra otra foto**) el tema de la subida del combustible, que nos afecta a todos. Estamos tirando por el tubo de escape los euros que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 80

necesitan las familias españolas para subsistir. ¿Y qué han hecho el Ministerio de Consumo y el Gobierno de España? Nada de nada. Todo lo contrario; continuar presionando a las familias subiendo impuestos que son intolerables. La bombona de butano va a valer ya 17 euros, y han subido muchos servicios como los bancarios o los peajes que ustedes quieren implantar. Para mejorar la vida de los consumidores hay que hacer lo que propone el Partido Popular en estas enmiendas en materia de consumo, que esperamos que ustedes apoyen: eliminar el ministerio; que establezca el ministro mecanismos de control, seguimiento e información sobre el impacto en los consumidores de la subida de precios; una estrategia de lucha contra la obesidad, en lugar de esas ocurrencias del ministro que no valen absolutamente para nada; lucha y prevención en materia de juego; apoyo a los consumidores y usuarios en su consejo; apoyo a la juntas arbitrales y campañas de información, por ejemplo, de cómo es el recibo de la luz o cómo son los precios. Además, nos parece una barbaridad que ustedes hayan vetado enmiendas tan importantes como bajar el IVA de las mascarillas, porque a partir del día 1 de enero todas las mascarillas van a volver a tener el 21% de IVA; o el IVA de la luz, que también a partir de enero será el 21%; o las peluquerías; o los pañales; o la restauración. En definitiva, lo que haría el presidente Casado, que es apoyar a todos y cada uno de los consumidores españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Ramón Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En esta Comisión de Presupuestos he visto muchas enmiendas razonables, muchas ciertamente, pero estamos ante los presupuestos, que no es ni más ni menos que decidir con los recursos limitados que tenemos, de las necesidades infinitas, cuáles son las que priorizamos, y eso le corresponde al Gobierno. Digo que son enmiendas razonables, pero tenemos unos recursos limitados. Lo incoherente es que aquellos que siempre están hablando de bajada de impuestos, como el señor Casado al que acaban ahora de nombrar, nos pidan que les aceptemos esas enmiendas; 10 000 millones dice que van a rebajar en impuestos. ¿Cuántos vetos supone eso a cuántos consumidores en este caso? Claro, como la realidad es la que es, vienen a pedirle a este Gobierno lo que ellos no hacen cuando gobiernan, porque ellos dicen que hay que rebajar impuestos en vez de cumplir con esas enmiendas que ahora presentan.

También he escuchado aquí que votar las enmiendas es votar a favor de los españoles. Claro, en Andalucía, donde gobiernan ellos, dicen lo contrario: que votarles los presupuestos —dice el señor Bendodo— es votar a favor de los andaluces y votar en contra de los presupuestos es votar en contra de los andaluces. **(Aplausos)**. El ancho del embudo.

Y se ha hablado de realismo, de que los presupuestos no son realistas. Hombre, realista es lo que ha dicho el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín: que no quiere presentar los presupuestos porque se van a ver los recortes que iban a meter. Eso sí que es realismo; por cierto, una pillada grande esa, para que se vea cuál es la importancia que le dan a los ciudadanos allá donde gobiernan.

Se ha hablado de la luz, y habla el partido que puso el impuesto al sol; que frenó las renovables —sin ese freno a las renovables a lo mejor hoy tendríamos otras perspectivas—; que ha votado contra la bajada del IVA, que ahora pide; que ha votado contra la mejora del bono social, o que ha votado contra tocarle los beneficios a las eléctricas para bajar la factura. Porque en consumo, lo digo siempre, están por defender los intereses de las empresas y no los intereses de los consumidores.

Estos presupuestos son unos buenos presupuestos en general; son unos buenos presupuestos y son expansivos gracias a esos fondos europeos que ustedes torpedearon y no quisieron que llegaran. Como digo, nosotros ahora, los diputados y diputadas que apoyamos al Gobierno, votamos y aplaudimos a un presidente que habla de esos fondos europeos y no habla de recortes, como hacen ustedes. Por eso se han podido aumentar —en un presupuesto modesto, pero se han podido aumentar— los recursos al Ministerio de Consumo para resolver y prevenir problemas de los consumidores.

¿Dicen que no es útil el ministerio? Pues, mire usted, es útil y además desarrolla el precepto constitucional del artículo 51. Ha sido útil en pandemia, frenó la especulación de mascarillas y servicios funerarios, tomó medidas sobre los servicios no prestados, moratorias hipotecarias, y está desarrollando ahora la actividad ordinaria, el tema de publicidad del juego, la obesidad infantil —que ya se ha nombrado—, el despilfarro alimentario, la mejora del régimen sancionador, la figura del consumidor vulnerable. Se han hecho muchas cosas en poco tiempo, por cierto, con una ejecución actual de más del 80%. O sea, que se están haciendo las cosas bastante bien.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 81

¿Por qué critica el Partido Popular la existencia del ministerio? Pues porque quedan en evidencia, porque mientras ellos quitaron competencias al Instituto Nacional de Consumo o suprimieron la Dirección General de Consumo, este Gobierno ha creado un Ministerio de Consumo para darle importancia a la materia. Mientras que ellos amenazaron con ilegalizar a las asociaciones de consumidores, este Gobierno lo que hace es fomentar el asociacionismo y regularlo para evitar abusos. Mientras que ellos dicen que hay que quitar las trabas fiscales, laborales, sindicales —y también los derechos de los consumidores porque molestan, en esa idea que tienen ellos de apoyar a las empresas—, aquí se está regulando contra los abusos. O un ejemplo muy fácil, mientras que se lucha contra la ludopatía y se destinan recursos, en Andalucía —donde gobiernan— bajan las tasas a los bingos, casinos y tragaperras para favorecer a este sector. Es la noche y el día y esa es la realidad de por qué ustedes quieren quitar el Ministerio de Consumo. Por el contrario, pido que se siga apoyando a este ministerio y que se apoyen estos presupuestos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Sección 35

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos a debatir la sección 35. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Esta es la enmienda más importante que presenta Coalición Canaria. La realidad de la isla de La Palma no tiene nada que ver con lo que se ve en televisión, la realidad es muchísimo peor: han desaparecido las plataneras, los aguacateros y toda la parte de la flor cortada; está paralizada la pesca; los polígonos industriales han sido destruidos y están bajo la lava, pero también están bajo la lava infraestructuras educativas, sanitarias, sociales, municipales, carreteras y calles. La isla de La Palma no es solo esos tres municipios —que era el corazón económico de la isla—, la isla necesita un plan de reconstrucción. No se pueden hacer milagros y ese plan de reconstrucción —el recuperar las 2500 viviendas que están bajo la lava— va a suponer tres, cuatro u ocho años. Lo que plantean todas las organizaciones sociales, económicas y políticas de La Palma es que tiene que haber un plan de reconstrucción global de la isla de La Palma. Para eso planteamos esta enmienda de 700 millones plurianuales, para que los próximos años se pueda ayudar a reconstruir y a recuperar parte de La Palma y que los palmeros no tengan que volver a emigrar a Cuba o Venezuela como hicieron toda su vida.

El próximo año habrá que contratar ingenieros y arquitectos, ya que todas las instalaciones hidráulicas de la isla también están bajo la lava o destruidas. Necesitamos encargar proyectos, comprar suelo para construir viviendas a lo largo de los próximos años y reconstruir las infraestructuras insulares municipales: carreteras, centros de salud, colegios. En España la responsable de la Comisión Europea manifestó la semana pasada —cuando visitó Canarias— que están esperando la solicitud del Gobierno de España para el fondo de catástrofes naturales que tiene la Unión Europea, que está dotado este año con 500 millones. Quedan solamente dos semanas de plazo para pedir ese fondo, esperemos que el Gobierno lo haga. Lo que nosotros estamos diciendo, independientemente de que vengan los recursos europeos, es que los palmeros tienen que ver que hay voluntad. Los palmeros tienen que ver que en los años 2022, 2023 y 2024 —haya elecciones o no haya elecciones, haya un Gobierno en minoría o no haya un Gobierno en minoría, se convalide un decreto de un Consejo de Ministros o no— están recogidas las partidas para La Palma en los presupuestos. Y esto solo es una pequeña parte de lo que va a necesitar esa isla.

Por eso les pido a los equipos que apoyan al Gobierno que reconsideren su voto de aquí al Pleno. Hay financiación, hay posibilidades y, sobre todo, tiene que haber esperanza para toda esa gente y para la gente joven. Hay gente que ya ha decidido irse de la isla, hay gente que dice que no tiene fuerza para empezar de nuevo, pero aquella gente que quiera volver a empezar a vivir en su isla, a crear empleo y a trabajar, las instituciones públicas tenemos la obligación de poner todo de nuestra parte. Los recuerdos no se recuperarán, pero todo lo que sea apoyo público y económico permitirá que la isla de La Palma vuelva a ser la isla bonita.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estos nuevos presupuestos confirman un cambio de tendencia; un cambio de tendencia sustancial en la financiación de nuestro sistema universitario. Son unos presupuestos que son coherentes con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 82

proyecto de universidad y también son ambiciosos para afrontar los retos que tenemos por delante. Son unos presupuestos coherentes porque el Ministerio de Universidades tiene visión social. **(Una señora diputada: No estamos en Universidades.—Un señor diputado: Estamos en la sección 35.—Rumores).** Vale, me habían dicho que era Universidades.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Ha sido culpa mía. **(El señor González Caballero: Pero iba muy bien.—Risas).**

La señora **PRESIDENTA:** ¿Quién tiene que intervenir?

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Señora presidenta, si me permite continuar, puedo yo cerrar la sección 35, Fondo de Contingencia.

La señora **PRESIDENTA:** Puede usted continuar.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Gracias, presidenta.

Quisiera pedirle disculpas a mi compañero Javi Sánchez por esta pequeña confusión. Es verdad que se había cambiado ya el orden ayer, pero después de veinte versiones de papelitos, uno ya no sabe si está leyendo la lista de la compra o la lista de presupuestos.

En todo caso, respecto al Fondo de Contingencia, yo creo que si algo nos ha hecho ver la relevancia de disponer de un fondo de estas características en unos Presupuestos Generales del Estado han sido los últimos dieciocho meses. Yo creo que todos hemos podido comprobar cómo el Estado ha tenido que afrontar, literalmente, situaciones sobrevenidas, situaciones dramáticas que han requerido de recursos adicionales, extraordinarios, por parte del Estado. Todo esto nos demuestra que el Estado tiene que estar siempre preparado para afrontar este tipo de calamidades y, por ello, tiene que tener recursos financieros y administrativos para poder afrontarlos. Por ejemplo, la erupción del volcán en la isla de La Palma nos ha demostrado también, como episodio todavía más reciente incluso que el de la pandemia, la importancia de contar con esos recursos. Ciertamente, yo creo que el Estado ha hecho un esfuerzo importante por atender esa desgracia, pero, sin duda, por lo que nos advierten los expertos, está claro que vamos a tener que afrontar contingencias de este tipo en un futuro inmediato y, por tanto, a nuestro modo de ver, la validez de la partida del fondo sigue siendo creciente. Solo esperamos poder con ello, que no tengamos que hacer uso de él y que se puedan engordar con el fondo otras partidas presupuestarias si acaso no se requiriera. En todo caso, como dice el refrán, siempre es mejor prevenir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bas.

El señor **BAS CORUGEIRA:** Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. Señorías, como ya saben, el importe presupuestado para el Fondo de Contingencia viene marcado por la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y tiene como destino afrontar los gastos no discrecionales sobrevenidos durante el ejercicio. Por supuesto, apoyaremos la enmienda para que parte de estos fondos sirvan para recuperar la isla de La Palma.

Como esta sección tiene que ver con imprevistos, y dado que este Gobierno no acierta ni una de sus previsiones económicas, los 3922 millones presupuestados cobran especial relevancia. A aquella desafortunada predicción de la vicepresidenta Calviño de que el impacto del coronavirus en España sería poco significativo y transitorio, le han seguido un número incontable de frivolidades similares. Y es que desde que Pedro Sánchez ha llegado al Gobierno no ha hecho más que engañar a los españoles. Todas las previsiones económicas de este Gobierno están siendo corregidas continuamente por organismos independientes. El último episodio lo hemos vivido la semana pasada cuando la Comisión Europea ha empeorado las estimaciones del Gobierno y ha señalado a España como el único país de la Unión Europea que no va a recuperar el nivel pre-COVID hasta 2023. Y lo ha hecho justo después de que Sánchez volviera a mentir en el hemicycle alardeando de que España estaba yendo bien.

Señorías, los datos de la España real son demoledores. De todos los países europeos nuestro país ha sido el que ha sufrido la mayor corrección del crecimiento para este año, una rebaja de 1,3 puntos con respecto a la previsión inicial. Estamos a la cabeza de los países con mayor déficit y mayor deuda pública de la Unión Europea; encabezamos las cifras de paro, y de forma alarmante en paro femenino y en paro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 83

juvenil; sufrimos la mayor subida de precios de los últimos treinta años, y para mayor desgracia, este desnortado Gobierno sigue abrasando a impuestos a los ciudadanos. Y lo que está por llegar no es mejor porque, entre las nefastas medidas que va a tomar este Gobierno, va a cobrar peajes por circular por las carreteras, va a aplicar un impuesto al empleo subiendo cotizaciones a pymes y a autónomos y va a ampliar la edad de jubilación y el periodo de cálculo de las pensiones, con el consiguiente recorte de las mismas.

Señorías, ya lo advertimos el año pasado: los más desfavorecidos son los que más sufren las pésimas políticas de esta coalición PSOE-Podemos, y la realidad demuestra que teníamos razón. Sánchez ha empobrecido nuestro país. Así lo acreditan los informes que se han publicado recientemente, que indican que un 27 % de nuestra población está en riesgo de pobreza, una de las tasas más altas de Europa, solo superada por Rumanía Grecia y Bulgaria. Y lo grave es que, con seis millones de ciudadanos sufriendo pobreza severa y con las colas del hambre aumentando, Pedro Sánchez se atreve a decir que España va por buen camino.

Señorías, estos datos desenmascaran a este Gobierno basado en la mentira y la propaganda. Estas cifras muestran la ruina a donde nos están llevando el tándem Pedro Sánchez-Yolanda Díaz y, por eso, España necesita otro tipo de Gobierno y otro presidente. Necesita un Gobierno fiable y un presidente con gran capacidad para resolver los problemas de los ciudadanos y que sobre todo no les mienta. Por eso, señorías, España precisa con urgencia a Pablo Casado como presidente (**risas**), como ya vienen pidiendo los españoles desde hace tiempo en las encuestas demoscópicas.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Partido Socialista, tiene la palabra el señor Diego Taibo.

El señor **TAIBO MONELOS**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería recordarle al portavoz del Partido Popular que aquí estamos hablando del Fondo de Contingencia, pero, como ya nos tiene acostumbrados en sus distintas intervenciones, nos suelta un *speech*, un mitin político que poco o nada tiene que ver con la cuestión. Quiero recordarle que elecciones ya tuvimos en noviembre de 2019, así que espérese dos años a que se celebren unas nuevas elecciones para que Pablo Casado pueda nuevamente contribuir a una nueva derrota de su partido.

En cuento a la cuestión que nos trae, que es la del Fondo de Contingencia, año tras año vemos que se trata de una especie de cajón de sastre donde todos los grupos aprovechan la existencia de este fondo para justificar las altas que pretenden con cargo a la baja del mismo. Al respecto, he de decir que esto no se trata de una cuestión que sea discrecional, sino que está totalmente reglada. El Fondo de Contingencia es el que es, porque así se establece normativamente en el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria, y establece que el Fondo de Contingencia será el 2 % del total de gastos para las operaciones no financieras, excluidos los destinados a financiar a las comunidades autónomas y entidades locales, en aplicación de sus respectivos sistemas de financiación y consignados en una sección presupuestaria independiente. De acuerdo con ello, lo que aquí se lleva es ni más ni menos que un Fondo de Contingencia con aquello que dice la ley, y cumplimos escrupulosamente la ley, que es ese 2 %, y que asciende a 3992,840 millones de euros. Los destinos que se vayan a dar a ese Fondo de Contingencia también están regulados en la propia Ley General Presupuestaria, y únicamente pueden financiar ampliaciones de crédito del artículo 54, los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, de conformidad con el artículo 55, y las incorporaciones de crédito del artículo 58. No es ahora objeto de enmiendas las bajas que deben corresponder sobre el Fondo de Contingencia. Además, en ningún caso se puede utilizar para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración y que carezcan, además, de cobertura presupuestaria. Finalmente, también se excluyen de la financiación con cargo al Fondo de Contingencia determinadas modificaciones de crédito que establece el artículo 59.

En primer lugar, quiero destacar que estamos ante unos presupuestos de excepción para un momento extraordinario, como es el de la actual situación de la que estamos saliendo, esta pandemia sanitaria. Y no es una cuestión menor, pues frente a la fórmula del Partido Popular, que lo único que hizo fue socializar deuda bancaria y por extensión de las grandes empresas del país, abandonando a ciudadanos, a pymes y a autónomos a su suerte y provocando la mayor cifra de concursos de acreedores y de destrucción de nuestro tejido empresarial de toda la historia del país, el actual Gobierno ha decidido que nadie puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 84

quedar atrás, y debemos preservar la solvencia y la salud de nuestra economía con fondos como este, que garantizarán las soluciones extraordinarias necesarias. Por todo ello, les pido el apoyo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Vamos a debatir ahora la sección 33. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Puede resultar pesado que haya contado en cada sección cuál es la situación de La Palma, pero en esta, en concreto, del Ministerio de Universidades les puedo dar nombres. Las cosas que se plantean, al final, tienen un rastro, y para un palmero o una palmera lo más importante son los estudios de los hijos. Todos los jóvenes de La Palma, que tienen que estudiar en universidades o en formación profesional especializada, tienen que irse de La Palma: unos a La Laguna, en Tenerife, otros a Gran Canaria y otros a Valencia, Madrid o Cataluña. Ustedes no saben la tragedia que es —aquí en Madrid he estado hablando con muchos de ellos— que de pronto te llame tu padre y te diga: nos hemos quedado con una bolsa de basura de ropa y con la ropa puesta, y el mes que viene no te puedo mandar ni dinero para el piso compartido ni para el bono de transporte ni para comer ni para nada. Y no solo eso, se le ha creado una carga moral a los jóvenes por pensar que ellos están aquí mientras sus padres, sus abuelos, sus hermanos están pasándolas canutas. El problema que hay es que se ha ampliado el plazo para pedir las becas, pero es que de eso no se come este mes ni el mes que viene. No han llegado las ayudas. Yo entiendo lo que dice el compañero de Podemos. Se dicen 200 millones, pero es que no han llegado las ayudas ni de agricultura, ni de emergencia, ni de nada de nada todavía. Encima, no hay ayudas para lo que estoy diciendo, para que no haya un solo joven de La Palma que tenga que dejar sus estudios de Erasmus a mitad de curso, que se pueda garantizar que el año que viene van a poder seguir estudiando en Valencia, en Madrid, en Barcelona, en Bilbao, en Tenerife o en Gran Canaria, porque La Palma va a necesitar a esos chicos y a esas chicas. No valen las becas universitarias, ni vale que esperemos a ver si hay un acuerdo del Consejo de Ministros con un decreto o no sé qué. En este momento esto no afecta solo a las familias de la zona afectada porque, por ejemplo, en Barlovento o en Santa Cruz de La Palma no hay nadie, porque no se puede estar al aire libre y esto afecta a toda la gente que trabaja en las cafeterías y restaurantes, o por ejemplo, afecta también a los hijos de los pescadores.

En nuestra enmienda estamos proponiendo 3 millones de euros para que las instituciones canarias de forma inmediata —el 1 de enero— puedan garantizar que todos esos chicos puedan seguir haciendo sus estudios de FP, de Erasmus o universitarios, porque la isla les va a necesitar. Nosotros tenemos que estar a la altura de las circunstancias, no podemos dejar a esa gente atrás. Como en otras partidas, les pido que hagan una reflexión de aquí a la semana que viene. Sencillamente, el que esté esta partida en los presupuestos va a dar esperanza a mucha gente en La Palma.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Plural? **(Denegación)**. ¿Grupo Ciudadanos? **(Denegación)**. Tampoco interviene. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra, ahora sí, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, ahora no hay duda de que estamos en la sección 33 y de que estamos ante unos presupuestos de Universidades que confirman un cambio de tendencia en la financiación del sistema universitario. Son unos presupuestos que decíamos que eran coherentes con el proyecto de universidad que defiende el Gobierno y que, además, son ambiciosos para afrontar los retos que la universidad —especialmente las universidades públicas— tiene por delante. Creo que son unos presupuestos coherentes porque el Ministerio de Universidades tiene una visión social sobre la universidad y porque están orientados al cumplimiento de una serie de objetivos que ya han sido discutidos, por extenso, en la Comisión de Universidades y Ciencia.

Frente al elitismo y a los recortes del pasado, el Ministerio de Universidades viene defendiendo una universidad pública de calidad, que sea accesible, que sea equitativa y que tenga una proyección internacional; un sistema universitario que debe garantizar la igualdad real y efectiva en el acceso a todo el alumnado, al mismo tiempo que aboga por la especialización y la capacitación de su profesorado, de sus investigadores, que son siempre el alma de las universidades y de cualquier sistema de investigación.

Sección 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 85

También defiende el ministerio la mejora de las capacidades organizativas del sistema universitario, su digitalización, la cooperación con todos los agentes que conforman la comunidad universitaria y, por supuesto, el refuerzo de la investigación y la transferencia de conocimiento. Y todos esos objetivos concretos se plasman en avances y en unos presupuestos que por segundo año consecutivo vuelven a ser enormemente ambiciosos en materia universitaria.

Sin computar los fondos europeos, la financiación de la política universitaria se incrementa en este ejercicio en un 9,24 %. Hablamos, por tanto, de la consolidación de un cambio de rumbo hacia un sistema universitario —como digo— mucho más equitativo y que, además, amplía su calidad. Como ejemplo paradigmático, tenemos los contratos FPU, que experimentan un aumento del 6,59 % en su dotación presupuestaria y un 35,3 % en el número de ayudas. También cabe destacar el incremento del 50 % en la dotación destinada a las ayudas Beatriz Galindo para atraer el talento investigador, frente al expolio que habían sufrido nuestras universidades y nuestros centros de investigación en la llamada década perdida.

Son unos presupuestos, por tanto, que no dejan a nadie atrás. En este sentido, es de agradecer el esfuerzo que supone aumentar la dotación específica a la Universidad de Granada para atender la financiación de centros universitarios ubicados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Estos campus suponen un activo cultural, social y económico de incalculable valor para dos ciudades autónomas de las que hablamos poco y que merecen todo nuestro apoyo en un momento particularmente difícil. De la misma manera, estos presupuestos refuerzan la financiación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de la UNED. Por último, también tienen una mirada global, tal y como se refleja en el aumento de la cofinanciación del programa Erasmus Plus, un aumento del 33 %.

En definitiva, queda claro que estamos ante unos presupuestos coherentes y ambiciosos, y que, sin duda, serán beneficiosos para todo el sistema universitario.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora María Jesús Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Buenas tardes. Muchas gracias.

Doy por defendidas todas las enmiendas, vetadas o no vetadas, en materia de universidades. Señorías, hoy es un día muy triste para las universidades. Por tanto, nuestra enmienda de devolución de esta sección es una petición de devolución del Ministerio de Universidades, que ha utilizado a las universidades como moneda de cambio para legislar frente a ellas a cambio de unos presupuestos que, a pesar de esa ilusión óptica que tiene el representante de Unidas Podemos, le perjudican. Y cuando ustedes podrían suavizar esa traición que han perpetrado esta mañana con la ley de convivencia universitaria, la llenan de vetos presupuestarios. Vetos en nuestras enmiendas —como ya se ha dicho— sobre los contratados FPU y FPI. Veán las redes sociales lo contentos que están ellos o la Creup con la traición de la ley de convivencia universitaria, con no aceptar nuestras enmiendas para la indemnización por cese a los contratados FPU y FPI. Veto a nuestra enmienda a los asociados doctores, acreditados para que cuanto antes salgan de su precariedad. Veto para que no se puedan establecer ayudas a ese caos normativo al que van a sumir a las universidades rompiendo el principio de seguridad jurídica y de jerarquía normativa. Vetos a las enmiendas que afectan a las universidades canarias. En definitiva, ese presupuesto que dicen que es para los jóvenes es un presupuesto que va contra los jóvenes, desde luego, claramente, contra los jóvenes que acceden a la universidad, que son universitarios y que quieren investigar. Ausencia de cercanía por parte de todos ustedes, imposición y autoritarismo. Esa es la realidad.

Así que todavía tienen una oportunidad. Levanten los vetos y acepten enmiendas que llevamos pidiéndoles en tres cursos de pandemia. Fondo de contingencia, agotamiento de las universidades. Y como no nos creen, han tenido que ser las universidades las que nos pidan a todos los grupos un plan serio de fortalecimiento del sistema universitario, y nosotros actuamos de canal, de instrumento. Además, nos piden que podamos resolver la precariedad de los investigadores en los grupos de excelencia dentro de las universidades, esos que tienen que hacer ciencia, que tienen que hacer vacunas, que tienen que hacer investigación biomédica o de otro tipo.

Por favor, hace falta la internacionalización de las universidades y no puede hacerse sin dotación. De ahí nuestra enmienda. Asimismo, estamos con agotamiento de los centros universitarios, las facultades de medicina y en materia biosanitaria. Hay que hacer un plan para fortalecer la incorporación de profesores y de talento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 86

En definitiva, son enmiendas —estas y otras que no puedo señalar aquí— que lo que hacen es pedir tener un Ministerio de Universidades fuerte, no el hermanastro perdido de la ciencia, que no permita que el presupuesto de Ciencia ignore a la investigación universitaria, que es el 65 % del sistema. Los fondos nacionales y europeos se diluyen en un Ministerio de Ciencia que olvida a las universidades y que es incapaz de ejecutar sus presupuestos. Necesitamos un ministerio que no mienta, en el que se pueda confiar, necesitamos que escuchen de verdad, no a sí mismos, sino a los universitarios.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Sandra Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Muchas gracias, presidenta.

Si tenemos unos presupuestos que son los más expansivos de la historia, si tenemos unos presupuestos con una inversión social sin precedentes para no dejar a nadie atrás, se hace difícil pensar que algún grupo parlamentario vaya a votar en contra, pero es obvio que algunos lo van a hacer. De hecho, la derecha y la ultraderecha ausente ya han dicho que no los van a votar. Tendrán que explicar muy bien por qué defendieron —sobre todo usted, señora Moro— con entusiasmo los recortes del PP brutales durante una década y ahora votarán en contra de estos presupuestos del Estado. A no ser, claro, que lo que tengan en mente sea cargarse la inversión en ciencia y universidades públicas. Eso también nos lo tendrían que explicar.

Ustedes, los causantes de la década perdida en ciencia y universidades, de la expulsión de los científicos y de las científicas de nuestro país con la imposibilidad de retorno, y lo nombraban movilidad internacional o mensajes parroquianos de los investigadores; ustedes, los que recortaron en más de cien contratos las becas FPU; ustedes, que quitaron las ayudas a los estudiantes Erasmus en medio de curso; ustedes, que imposibilitaron la creación de nuevas plazas e hicieron envejecer las plantillas de las universidades, de los causantes de todo esto, son de donde vienen ahora las lecciones. Pero la verdad es que ni se las aceptamos ni se las toleramos.

Señora Moro, esto sí que daña a la universidad: sus mentiras, sus patrañas, sus recortes en las universidades, la precariedad perpetua que ustedes defendieron con ahínco. Sus enmiendas a la totalidad dañan a las universidades, las que presentan una y otra vez. ¡Qué bien les quedan las enmiendas sobre el papel, pero qué poco las aplican cuando gobiernan! Eso sí, recortes sí, pero aplicar las enmiendas que aplican a otros ustedes no lo saben hacer.

Incrementan estos presupuestos partidas importantísimas que tienen efecto directo sobre la vida de los estudiantes, sobre las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y sobre las universidades. Sobre los estudiantes: derecho subjetivo de beca. El año pasado se consiguió. Hay una inversión histórica: 2199 millones de euros en becas, una parte importante de ellas gestionadas por el Ministerio de Universidades. Erasmus Plus incrementa un 33 %, facilitando y democratizando la movilidad internacional. No dejamos a los estudiantes en medio curso sin beca Erasmus.

Los trabajadores y trabajadoras: incrementamos los contratos FPU, más de un 6,59 %. Ustedes tenían un presupuesto inferior de un 23 %. Incrementamos la tasa de reposición, aquella que ustedes pararon en más de un 120 %, porque para nosotros el PDI y el PAS son sector prioritario, facilitando así la incorporación de personal y el rejuvenecimiento de las plantillas. Incrementamos las ayudas Beatriz de Galindo para atraer talento investigador, aquel talento que ustedes expulsaron de nuestro país.

Por lo tanto, no nos vengan dando lecciones, porque, señorías, los grupos parlamentarios instamos al Gobierno una y otra vez para que incrementen los recursos en ciencia y universidades. Durante muchos muchos años, durante una década, los Gobiernos del PP no nos escucharon, los relegaron a la nada, a la casi desaparición. Si en lo que están ustedes ahora es en incrementar las partidas en un acto de responsabilidad por la ciencia y la universidad, seamos coherentes y votemos a favor. Aquellos que no lo hagan tendrán que explicar muy bien por qué se niegan a esta posibilidad; se lo tendrán que explicar al estudiantado, a los trabajadores y trabajadoras y a la universidad en general.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Con esta última sección, hemos acabado con los puntos del orden del día que estaban previstos para hoy. Si les parece a sus señorías, continuamos con los puntos restantes que quedaban para el debate de mañana en un minuto. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 87

Secciones de Organismos autónomos y otros Organismos públicos, Entidades del Sector Público empresarial y fundacional, Anexo de inversiones reales y estado de ingresos

Vamos a retomar el debate de los puntos que quedan. Algunos grupos, en este caso, los grupos parlamentarios Popular y Socialista, los han dividido en tres intervenciones. Por tanto, quien quiera hacer tres intervenciones, que lo haga y, quien quiera hacer sola una, que haga una **única intervención. (Rumores)**. Voy a explicarlo. Hay grupos que han dividido su turno en tres intervenciones y, en principio, voy a dar la oportunidad de hacerlo en tres. Si alguien quiere hablar una única vez, como el Grupo Confederal de Unidas Podemos, que lo haga así.

El primer punto sería las secciones de Organismos autónomos y otros Organismos públicos, Entidades del Sector Público empresarial y fundacional. Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta.

En esta sección que nos ocupa, en primer lugar, los ingresos no financieros del Estado prevén un aumento del 20,6%, hasta los 182 000 millones de euros, lo que se deriva en buena medida de las reformas fiscales en curso y de la reactivación económica y del empleo. Para nuestro grupo parlamentario esta es una buena noticia por cuanto posibilita el desarrollo de políticas sociales de medio alcance y el fortalecimiento del Estado como eje tractor de la inversión y de la actividad económica. Frente a las políticas desarrolladas y preconizadas por la derecha de reducción del peso del Estado, la pandemia ha demostrado que un sector público fuerte es garantía de seguridad para la economía, para las familias y para las empresas. Este hecho se confirma, además, en la actual fase de activación económica, donde las políticas económicas expansionistas están posibilitando una recuperación rápida e inclusiva, frente a lo que ocurrió, como todos ustedes saben, en la anterior crisis financiera de 2008. Recordemos que la acción del Gobierno de coalición ha logrado la recuperación de las cifras de afiliación a la Seguridad Social en solo quince meses, con una caída del PIB mucho menor que en 2008.

Con respecto al capítulo de inversiones, contempla una inversión pública récord de 40 000 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% interanual, con el objetivo de sentar las bases para un nuevo modelo productivo más competitivo y más sostenible. Aquí queremos destacar los 16 286 millones de euros de inversiones en materia de vivienda e infraestructuras de transporte, con un incremento acumulado del 80% respecto a los últimos presupuestos del Partido Popular. Son unas partidas que afrontan la necesaria modernización de nuestras infraestructuras viarias y ferroviarias, incluyendo un aumento de las dotaciones para el transporte de cercanías de cerca del 160%, que debe tener continuidad a lo largo de la próxima década.

En cuanto a los organismos autónomos, destacamos el incremento del 12,5% en las dotaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social destinadas a su digitalización, al aumento de los recursos disponibles y al desarrollo de nuevas líneas de trabajo por la recuperación de competencias recortadas por la reforma laboral del Partido Popular. También celebramos el aumento del 12,6% en las dotaciones de la Agencia de Información y Control Alimentarios, la AICA, de cara a su fortalecimiento para afrontar la aplicación de la nueva ley de cadena alimentaria.

Por último, daré unas pinceladas sobre las entidades del sector público empresarial, más concretamente respecto a la SEPI. En el haber hay un incremento del 27% de las aportaciones estatales al conglomerado de empresas públicas y unos planes de inversión y planes comerciales que pueden garantizar la viabilidad y el futuro de estas empresas. En las tareas a abordar —y acabo ya— tenemos las dificultades para las cargas de trabajo que afectan a Navantia, las necesidades de acabar con la precariedad y la falta de personal en Correos, Renfe o ADIF y, sobre todo, la necesidad de que la SEPI afronte cuestiones tan importantes como son el futuro industrial en empresas como Alcoa, Alu Ibérica o Vestas, entre otras.

En definitiva, queda mucho por hacer y en este camino no debemos olvidarnos de que el Estado tiene que poner a la economía real y a la ciudadanía en el centro de su actividad y de sus estrategias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Eduardo Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Respecto a las entidades públicas empresariales, defendemos siempre la eficacia en la gestión. Yo me voy a centrar en una. Igual que Umbral hablaba de su libro, yo voy a hablar de nuestra televisión, Televisión Española. En primer lugar, quiero decir que el Grupo Parlamentario Popular no ha presentado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 88

en esta ocasión enmienda a la totalidad de devolución a los presupuestos de Radiotelevisión Española, pero eso no significa que no tengamos que hacer un repaso a las principales debilidades y necesidades presupuestarias que tiene en estos momentos nuestra televisión pública. El año pasado decíamos en esta misma Comisión que lo esencial para la mejora en la gestión financiera y presupuestaria de la televisión era que hubiera un cambio de timón en su dirección y que cesara o que dimitiera la administradora única provisional. Se ha producido un cambio este año, hay un presidente nuevo en la corporación y un consejo de administración elegido, y eso nos anima a ser relativamente optimistas respecto al futuro financiero de la radiotelevisión pública, pero sigue habiendo debilidades importantes y me voy a referir muy brevemente a ellas.

Creemos que lo importante no es que haya una mayor aportación presupuestaria. El propio presidente de Televisión Española decía en esta Comisión de Presupuestos el pasado 27 de octubre que la dotación era suficiente. Por tanto, no es tanto el cuánto, sino el cómo se gestiona. Efectivamente, se encuentra con un reto importante, con una deuda grande y con un déficit grande también, y han tenido que hacer una reducción de capital en la corporación pública. Por tanto, es imprescindible que haya una voluntad determinada de cambio y de eficacia en la gestión y también un plan de ahorro importante para ser más eficientes en la utilización de los recursos que tiene Radiotelevisión Española. Entre sus debilidades está, en primer lugar, la posición marginal que tienen sus principales programas informativos, los telediarios, en la aceptación por parte de la audiencia. Creemos que Radiotelevisión Española ha dejado de ser referencia informativa en los grandes acontecimientos para los españoles y que no es una cuestión económica o de aporte presupuestario, sino de utilización política de la información y de los telediarios —como ocurrió durante la pandemia— que les ha llevado a perder más de un 1 200 000 espectadores desde los máximos que se alcanzaron en marzo de 2020 y a tener una brecha muy importante con los principales operadores privados: un 1 000 000 menos que Antena 3 y 300 000 menos que Telecinco. Como digo, lo importante no es tener más recursos económicos, sino ser más eficaces.

Algunos otros retos son, por ejemplo, mejorar la oferta de entretenimiento y también prestar una mayor atención a las emisiones radiofónicas. Hay que garantizar —eso sí, con un presupuesto razonable y estable— el futuro y la viabilidad de los centros territoriales y de las unidades informativas de Radiotelevisión Española, porque dan una riqueza al medio público que no tiene ningún otro medio de comunicación, ya que puede llegar a cualquier lugar del territorio español. Hay que garantizar el proceso de oposiciones que está convocado, apostar más por la producción propia y, en definitiva, abandonar las polémicas y escándalos que han deteriorado en el pasado Televisión Española.

Ojalá que el presupuesto sea suficiente para atender a todos estos retos. Nuestra obligación y responsabilidad será vigilar que así sea.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Tamara Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Yo también me voy a centrar en la Corporación Radiotelevisión Española, entre otras cosas, porque, como medio público que es, para nosotros debe estar a la cabeza del ejercicio de periodismo de calidad. Debe ser una empresa de la que la ciudadanía se sienta orgullosa, sean cuales sean sus ideas políticas o sus creencias religiosas. Para eso, lo primero que hay que hacer es creer y querer esa televisión pública, independiente y de calidad. Somos conscientes de que Radiotelevisión Española afronta muchos retos, tal y como reconoció su propio presidente en la comparecencia del mes pasado en esta misma Comisión de Presupuestos, donde él reconocía que Radiotelevisión Española está inmersa en un momento de refundación. Además, tenemos la tarea de culminar el mandato marco y, posteriormente, el contrato programa.

El otro día, señorías del Grupo Parlamentario Popular, señor Carazo, usted afirmaba que este Gobierno y estos presupuestos son un signo de abandono gubernamental. No deja de ser paradójico, viniendo del Partido Popular, porque, primero, ustedes saben que no es cierto. La realidad es que estos presupuestos incrementan su aportación a Radiotelevisión Española en un 6 % respecto a 2021, porque, sí, señoría, no se destinan los mismos recursos cuando hay Juegos Olímpicos que cuando no los hay. Esto es bastante fácil de entender, porque la cobertura de los mismos requiere más recursos, como no puede ser de otra manera. En segundo lugar, estos presupuestos suponen un 29 % más respecto a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 89

últimos aprobados por un Gobierno del Partido Popular en 2018 y, desde luego, lo hacen con más transparencia y mucha menos manipulación.

Tal y como hemos expuesto en varias ocasiones, ciertos sectores políticos están centrados únicamente en no tener un interés general común. A mí me alegra hoy escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular manifestar las ganas de acabar con las discrepancias y las críticas —en algunos casos, incluso personales— que se hicieron en la anterior etapa en la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE, pero hasta ahora no se han postulado del lado de la independencia informativa, no están al lado de la libertad y solo ambicionan imponer credos que se nutren del odio y el enfrentamiento.

Para mi grupo parlamentario es fundamental entender y defender la radiotelevisión pública como hacen en otros países, con una apuesta clara por fomentar un producto realizado con producción propia, evitando en todo lo posible la externalización y fomentando los centros de producción y centros territoriales, porque ayudan a divulgar la riqueza cultural y social de nuestro país y porque es positivo descentralizar, no solo porque así se cumple con la labor de servicio público, sino porque mejora notablemente la calidad de la información. Un ejemplo de ello lo hemos visto en la retransmisión que ha hecho Radiotelevisión Española con muy buena calidad en su Canal 24 horas de lo que ha ocurrido con el volcán de La Palma.

En definitiva, es la radiotelevisión de todas y todos y es muy importante para que un país sea democrático y plural.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al anexo de inversiones reales, que sería el siguiente punto. El primer grupo que va a intervenir va a ser el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Elena Castillo.

La señora **CASTILLO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comienzo mi intervención dando por defendidas las enmiendas al anexo de inversiones reales y mostrándoles una vez más nuestro absoluto rechazo a su arrogante forma de proceder en la tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado. Vetar más de una centena de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular es un signo inequívoco de soberbia, de chantaje y de mala praxis, sin duda alguna el sello de identidad de quienes nos gobiernan. Viven ustedes en la mentira constante, señorías, no quieren escuchar a los territorios, son arbitrariedad. No tratan de defender sus necesidades y la desigualdad impera. No luchan por un desarrollo territorial equilibrado y cohesionado, mostrando imprudencia e irresponsabilidad. Ustedes son un Gobierno cautivo, un Gobierno en manos de sus avalistas, y están ustedes alimentando el odio, engordando a una bestia que luego será muy difícil doblegar. En lo relativo al Ministerio del Interior y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, quiero decirles que mientras las casas cuartel se caen a pedazos, ustedes envían más de 40 millones para la policía de Marruecos. No hay dinero para hacer habitables los cuarteles, pero sí para los cursos de inglés de la directora de la Guardia Civil o para subirle el sueldo, siendo la segunda que más gana del Ministerio del Interior. Se necesitan inversiones en Zamora, en Castellón, en Alicante, en Valencia, en Murcia, en Jaén, en Almería, en Málaga, en Cataluña, en Segovia, y así una larga lista de localizaciones. Cuanto más dinero hay y más gestores y asesores tienen, menos inversiones reales ejecutan, señorías. Sus inversiones son una estafa, han bloqueado o retrasado las ya presupuestadas en 2018; cuatro años perdidos que en infraestructuras pueden convertirse en ocho. La ministra, la señora Sánchez, deberá explicarnos por qué la inversión en Cataluña es dos veces mayor que la destinada a Valencia o a Madrid —en donde además se han reducido sus inversiones territoriales en un 8,3%— o por qué no hay ni un euro para el convenio de carreteras de las islas. ¿Qué les han hecho los ciudadanos de Baleares para que no haya nada para ellos? Hablar de infraestructuras ferroviarias es sinónimo de aislamiento territorial —que se lo pregunten a los castellanomanchegos— y de promesas incumplidas, como la inclusión de Cantabria en el corredor atlántico o el AVE a Talavera de la Reina que prometió Zapatero. Al PP no se le olvida la alta velocidad Madrid-Extremadura, Murcia-Cartagenera, Palencia-Cantabria, Zaragoza-Pamplona, Asturias en su variante de Pajares, el tramo de Antequera a Córdoba, el de Orense a Vigo por Cerdedo o el estudio para la inclusión de La Rioja en el corredor de alta velocidad cantábrico-mediterráneo. Se olvidan de las cercanías, pero no les pedimos por capricho un sistema ferroviario moderno, seguro y de calidad. Madrid, Cantabria, Córdoba y Sevilla son distintos puntos donde se necesitan inversiones. Se necesitan soterramientos, arreglo o eliminación de pasos a nivel y nuevas estaciones. Si este Gobierno realmente cree en el futuro, aceptará nuestras enmiendas en lo relativo a transporte de mercancías por ferrocarril, por ejemplo, la mejora de la red ferroviaria de Pontevedra. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 90

cuanto a la intermodalidad, apuesten por estaciones intermodales en A Coruña, Santiago y Ferrol; y, si realmente creen en ese transporte de mercancías, garanticen la conexión ferroviaria y la accesibilidad a los puertos, como los accesos de Asturias y otros puntos de la región. No me olvido de las infraestructuras viarias en muchísimos puntos de la geografía: la AP-68, la A-73, la A-62, la A-66, la A-40.

Termino ya, presidenta. Necesitamos recuperar el retraso en planificación e inversión en materia de aguas también, pero ustedes han vetado las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, han vetado una enmienda para hacer obras hídricas previstas en el Plan Hidrológico Nacional con fondos europeos.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidenta.

La verdad es que a la diputada del Grupo Parlamentario Popular le voy a reconocer el mérito de haber tenido la capacidad de meter a casi todas las comunidades autónomas y provincias de España en su discurso; en alguna ocasión parecía la tómbola de El Maño, que cuando va a la feria de Cáceres vende un perrito piloto y cualquier cosa que se le ponga por delante, pero reconozco que tiene mérito.

Hoy debatimos unos presupuestos que batien récords en inversión en la historia de España y en la historia reciente; eso quiere decir que son unos magníficos presupuestos y el Partido Popular lo sabe. Son unos presupuestos que tienen inversiones récord y unos magníficos presupuestos para este país en la época en la que estamos viviendo. El Partido Popular lo sabe, pero no quiere reconocer esa realidad. Durante este tiempo ha intentado crear el relato de que España está quebrada, pero cuando uno se pone a ver las cifras de la prima de riesgo, que es un indicador que puede servir para ver cómo nos ven en el exterior, lo que comprueba es que a día de hoy está por debajo de los 70 puntos, mientras que cuando estaba Rajoy batía récords y llegó a los 634 puntos, como bien sabe el Partido Popular. **(Rumores)**. Si España está quebrada ahora, ¿cómo estaba entonces, cuando estaba el señor Rajoy? Yo creo que la demostración está clara y que son unos magníficos presupuestos que también demuestran que el Partido Popular en este tiempo se ha dedicado a trabajar contra los intereses de España, vendiendo un discurso en Europa que nada tiene que ver con la realidad española; poniendo palos en la rueda para que este país no reciba los 140 000 millones de euros, que van a venir muy bien para el impulso económico, y diciendo en todos los sitios que España está quebrada cuando las cifras dicen lo contrario.

Voy a reconocer que siento vergüenza cuando escucho algunos discursos del Partido Popular por una razón: parece un ejército de clones que repiten permanentemente frases hechas muy ingeniosas para intentar llamar la atención. Yo me imagino al señor Teodoro García Egea, cuando le quedan ratos libres después de meter el dedo en el ojo a Ayuso, preparando esas frases ingeniosas que utilizan sus diputados cuando intervienen aquí. Creo sinceramente —y con esto voy terminando— que la política es algo más. Creo que tenemos que conseguir poner en marcha estos presupuestos, porque son buenos para nuestro país, para el desarrollo de nuestro país y para los ciudadanos. El Partido Popular se debe tranquilizar, porque aquí estamos acostumbrados a escuchar intervenciones bastante irrespetuosas con los demás, a escuchar de todo, y el resto de los diputados no montamos el espectáculo que montan ellos. Aprendan que la democracia es saber escuchar a los demás y a todos —también a ellos— nos irá mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al último de los puntos, que es el estado de ingresos. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Edmundo Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Ya se trata de la última intervención de esta larga y muy acelerada tramitación de presupuestos a la que nos tiene ya acostumbrados el Grupo Parlamentario Socialista. Yo solo tengo en mi haber dos presupuestos, soy un novato en este tema, pero, tanto el año pasado como este, nos llevan ustedes con la lengua fuera, no parece que a ustedes el debate les guste demasiado.

Estos son los peores presupuestos posibles para España. Si hubieran aceptado algunas de nuestras enmiendas —y también las de otros grupos parlamentarios que nosotros estábamos dispuestos a votar a favor— hubieran mejorado mucho estos presupuestos, pero ustedes ya han elegido socios desde el año pasado. Se han vendido a los separatistas, a los independentistas y al populismo y hacen unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 91

presupuestos que llevan consigo un sablazo impositivo. Yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza cuando dicen que estos presupuestos no suben los impuestos. Ustedes son capaces de decir que de día es de noche o que de noche es de día, y les da lo mismo: impuesto sobre sociedades con un mínimo del 15% e impuesto sobre matriculación —además, nos vetan las enmiendas que pretendían reducirlos—; el IVA de la luz al 10%, que no lo mantienen; la no deducibilidad de planes de pensiones; las cuotas de los autónomos, y, para colmo, el ministro Escrivá, no en estos presupuestos, sino en el paralelo Pacto de Toledo, nos anuncia la subida de cotizaciones sociales para las empresas. Ustedes van a arruinar nuestro país, sin más; no se puede decir de otra manera.

Y, luego, el Gobierno más progresista de la historia, la izquierda maravillosa que siempre presume de gasto, nos veta el tratamiento para el ELA, el tratamiento de las enfermedades raras, la estrategia contra el dolor, el plan nacional contra el suicidio, la estrategia de salud mental y —¡el colmo!— la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad que ustedes mismos han anunciado, es decir, nos vetan hasta las medidas de conciliación, que son absolutamente necesarias. Y nos vetan el plan de natalidad. ¿Cómo quieren ustedes pagar las pensiones si no fomentamos la natalidad y luchamos contra la despoblación? ¡Si es que es un disparate! Estos presupuestos son un disparate.

Pero es que, además, no se cree nadie que vayamos a recaudar los ingresos que ustedes plantean, ni el Banco de España ni la AIREF ni la Unión Europea, que nos rebaja el crecimiento económico del 6,5 al 4,6. Suben ustedes los impuestos, pero van a ser incapaces de aumentar la recaudación, con lo cual pasará lo de siempre en España, la chapuza, lo que los funcionarios llevamos viendo toda vida, el presupuesto sin ejecutar.

Y estos son los presupuestos — ya termino—, se lo digo claramente, de un Gobierno con miedo, los presupuestos de un Gobierno débil, y por eso han abusado ustedes del veto. Se han comportado de una forma radicalmente antidemocrática al no permitir siquiera debatir las modificaciones presupuestarias, por mucho que luego no salieran aprobadas. Por lo menos tendrían que habernos dejado debatirlas antes de aplicar el rodillo del veto. Haberlas vetado todas y así no tendrían ustedes que disimular que querían quedarse con su texto de presupuestos. Lo de vetar nuestras últimas casi cuarenta contra el criterio jurídico de los letrados ha sido, sin más, una sinvergonzonería. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Chema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Yo también quería utilizar este último turno para cerrar la intervención. La verdad es que me había apuntado un montón de cuestiones que habían dicho los grupos de la oposición con el ánimo inicial de contestarlas y de entrar en esa dialéctica en la que algunos habían entrado, pero la verdad es que no lo voy hacer. Como es el último punto y llevamos discutiendo ya dos largos días, querría aprovechar para dar las gracias a los miembros de esta Comisión y, por supuesto, a los miembros de la Mesa y a los letrados que nos han acompañado —no me quiero dejar a nadie en el tintero— porque después de estas largas horas que llevamos aquí encerrados discutiendo unas cosas y otras, aunque ya sé que no nos terminamos de poner de acuerdo, han tenido la disposición de discutir y, por lo menos, cierto espíritu deportivo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy por defendidas todas las enmiendas, incluso aquellas vetadas por el señor Sánchez.

Nadie se cree los presupuestos de Sánchez, nadie, y no le sorprenderá, pues ya nadie se cree al propio Sánchez, ni sus socios, a los que les debe dar vergüenza venir aquí a defender el cuento de Sánchez y solo se ocupan de la cuenta que se van a cobrar por apoyar esta pantomima en forma de Presupuestos Generales del Estado. Ni la Unión Europea ni el FMI ni el Banco de España ni la AIREF ni ninguno —hoy lo hemos sabido— de los veinte centros de estudios que participan en Funcas —ninguno de los veinte— se cree sus previsiones para 2021, por supuesto tampoco para 2022.

Señorías, si se parte de datos falsos, el resultado de ingresos tributarios necesariamente será falso. A ustedes no les importa, pues la mentira es su forma de gobernar y lo fían todo a la propaganda. Pero los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 92

españoles ya conocen sus recetas, que, por cierto, son bastante poco elaboradas, hay que decirlo: que las familias no llegan a fin de mes, les subimos los impuestos, de hecho dos de cada tres nuevos euros recaudados son pagados directamente por las familias a través del IRPF; que la economía no arranca y las empresas están al límite, les subimos los impuestos; que tenemos la mayor tasa de paro de la Unión Europea, pues subimos el impuesto al empleo. Eso sí, Sánchez, sus veintidós ministros y sus más de mil asesores se suben el sueldo. Su tabla de salvación es la inflación, porque les ayudará a maquillar los ingresos; por eso, se cruzan de brazos. La inflación, señorías, el impuesto a los pobres. Con estos mimbres, el resultado es conocido: más déficit, más deuda, menos consumo, menos inversión, menos empleo, más crisis. Lo de siempre con el Partido Socialista.

Nosotros apostamos por bajar impuestos para impulsar la inversión y el consumo privado, el crecimiento y la creación de empleo, ampliando así las bases imponibles para recaudar más y, sobre todo, recaudar mejor. Hasta 10000 millones de euros se podrían bajar los impuestos si racionalizáramos el gasto público. Ya sé que a ustedes esto les produce urticaria, pero es posible y, si no, pregúntenle al ministro Escrivá, que lo recomendaba hasta que llegó al Gobierno. También se podría bajar el IVA de las mascarillas o el de las peluquerías, pues son artículos y servicios de primera necesidad que usamos todos, no solo los ricos.

Señorías, seremos los últimos en salir de esta crisis, pero ustedes presumen de una salida rápida. Presumen de escudo social y de recuperación justa, y han enviado a seis millones de españoles a situación de pobreza severa desde que Sánchez les gobierna. Sánchez condena a un español a la pobreza severa cada minuto que está en Moncloa, pero se sube el sueldo. ¡Hay que tener cuajo! ¿Qué clase de Gobierno cierra los ojos ante estas calamidades? Así las cosas, no sorprenderán las huelgas en Cádiz de ayer, hoy en La Mariña y, en unos días, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del transporte o del sector primario en toda España.

Señorías, el desequilibrio de las cuentas públicas es su modelo, es su elección, porque Sánchez lo quiere así. No les importa vivir de la ayuda exterior, tampoco no ser libres para decidir como país, solo les importa gastar y sobrevivir en el Gobierno unos meses más a costa de empobrecer a los españoles, que ya vendrá Europa a rescatarnos. Reconozco cierta coherencia, porque a los ciudadanos les prometen exactamente lo mismo, más subsidios y menos libertad. Su modelo es una sociedad subsidiada, mientras niegan un futuro a los españoles, especialmente a los más desfavorecidos y a los jóvenes, a los que ahora, además, roban herramientas para competir en el mundo laboral con su decreto educativo.

Señorías, tienen otras alternativas que ni siquiera quieren debatir; lo llevan haciendo así desde 2018. Tienen delante de ustedes 2500 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y ni siquiera han llamado para negociar una, ni una siquiera. Y por primera vez en la historia democrática Sánchez veta cientos de enmiendas en contra del criterio de los letrados de la Comisión, algo realmente insólito, señorías. Se han acostumbrado a vulnerar los derechos constitucionales de los diputados, que es como decir los derechos constitucionales de todos los españoles. Lo hicieron con el estado de alarma dos veces, con el cierre del Congreso, con algunos nombramientos; han recibido también una sonora bofetada del Tribunal Supremo por negarse a ejecutar una sentencia, y ahora esto. Esto podría esperarse de Podemos, dado su escaso apego al constitucionalismo liberal, pero no del PSOE o, mejor dicho, no del PSOE tradicional, que de este PSOE podemizado, que es lo que es el sanchismo, ya no nos extraña nada. ¿Qué será lo siguiente, señorías, aprobar los Presupuestos Generales del Estado por real decreto?

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Valentín García.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2022 consolidan la recuperación económica y fortalecen la malla de la cohesión social. Combatimos con ellos la mayor pandemia y una de las peores crisis económicas como consecuencia de ello, apoyando a la economía real, a la macroeconomía, pero también a las economías familiares, es decir, a la microeconomía.

Para afrontar los gastos contenidos en los Presupuestos Generales del Estado estos contienen unos ingresos no financieros que, en el año 2022, van a crecer un 10,8%, fruto, en primer lugar, del proceso de recuperación de la economía española y, en segundo lugar, de la afluencia de los fondos extraordinarios europeos de recuperación. Sin estos fondos extraordinarios los ingresos no financieros crecerían, no obstante, un elevado 6,8%.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 93

La derecha sigue negando la recuperación y trabajan para que esta no se consolide, pero los datos les desmienten día a día. Frente a sus libelos y medias verdades —o grandes falsedades— están los datos, que dicen que en 2021 los ingresos tributarios crecieron o crecerán a final de año un 10,8%. Esto es reflejo de la fortaleza de la recuperación, pero también del mantenimiento de las rentas salariales del Gobierno de Pedro Sánchez y del crecimiento del empleo, por el que ha apostado este Gobierno. Estos ingresos también van a permitir que las comunidades autónomas, al margen del sistema de financiación autonómica, reciban 7000 millones adicionales y los ayuntamientos 1200 millones de euros. Es decir, el Gobierno de coalición progresista se endeuda para que las comunidades autónomas no tengan que hacerlo ni mucho menos recortar los servicios públicos y los derechos sociales, como lo tenían que hacer con las políticas desarrolladas por el Partido Popular de 2012 a 2017. El Partido Popular no entiende qué contienen estos presupuestos porque no supo ni sabe hacer políticas anticíclicas. Lo único que supo hacer fueron recortes generalizados de derechos y subir generalizadamente los impuestos, todos los impuestos, a pesar de lo que digan cuando está en la oposición.

Y es curioso que el señor de Ciudadanos, que dice que solo lleva dos presupuestos, venga a darnos lecciones de elaboración de presupuestos y diga que estos son los peores, cuando para peores los que apoyó el Grupo Ciudadanos cuando estaba gobernando casi en coalición con el Partido Popular. Por cierto, deberían dar algunas lecciones de política presupuestaria al vicepresidente de la Junta de Andalucía, al señor Marín, porque les ha dejado con las vergüenzas al aire. En lugar de criticar estos presupuestos, sería mejor que le dieran unas lecciones al señor Marín sobre cómo se deben hacer los presupuestos o, por lo menos, sobre coherencia política, para que no diga una cosa en privado y la contraria en público. Al menos algunos tenemos la decencia de decir en privado exactamente lo mismo que decimos a los ciudadanos en público.

Señorías, estos presupuestos apuestan por unos ingresos públicos en función de la capacidad de los ciudadanos, por unos ingresos que permiten que estos reciban servicios públicos en función de sus necesidades.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Con esta última intervención hemos acabado el...

El señor **PÍRIZ MAYA**: Señora presidenta, nosotros anunciamos que iba a intervenir mi compañera, Elvira Rodríguez, en preámbulo. Es una tradición parlamentaria —se hace todos los años— y pedimos que se permita. Igual que en el Pleno existe el punto del preámbulo, que es el último punto de arrastre, de cierre y de resumen, el corolario de todo lo que se ha hablado, permita que mi compañera intervenga y haga su exposición.

La señora **PRESIDENTA**: Si no hay nadie en contra, podemos concederle un turno de un par de minutos para que intervenga.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidenta.

Al menos nosotros con este apartado concluimos el maratón al que nos han obligado de debate los distintos apartados de los presupuestos para el año que viene. Este año han conseguido que ganemos el premio a los más rápidos. No creo que se haya ventilado nunca este trámite en dos días: el primer día empezamos a la una de la tarde y terminamos a las cinco y hoy, empezando a las nueve, hemos conseguido ahorrarnos mañana, puesto que nos vamos a ir en diez minutos. «Hemos conseguido» es una expresión generosa, porque se ha fundido, mediante las votaciones en Mesa, se supone que siguiendo las instrucciones del Gobierno, un procedimiento que debería ser sosegado, no en vano es la ley anual más importante. Y a las pruebas me remito: tenemos problemas con una de las pocas enmiendas que se han aprobado sin el criterio del Gobierno. Se lo han fundido, porque no solo han impuesto que las intervenciones particulares se reduzcan a tres minutos —no había antecedentes—, sino porque también han impedido con los votos de los representantes de los partidos en coalición que se siguiera el criterio de los letrados, aprobando vetos del Gobierno que no tienen justificación reglamentaria. Esto es lo que hay, pero no lo que debiera haber. Me quiero referir al preámbulo o exposición de motivos, que tendría que explicarnos para qué se hacen los presupuestos, y sin embargo son como una especie de resumen ejecutivo de lo que después se va a recoger en el articulado. Poca luz da de las intenciones del Gobierno con sus aportaciones normativas y los anexos de ingresos y gastos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 543

17 de noviembre de 2021

Pág. 94

El presupuesto se confecciona, una vez más, sin reglas fiscales, es decir, superando los límites de déficit estructural y deuda pública a los que se refieren tanto la Constitución como la Ley de estabilidad, y se redacta, sí, con el propósito de consolidar una recuperación económica y social justa que permita la creación de un escenario económico resiliente y un crecimiento sostenible. Hasta aquí bien, aunque no compartamos su punto de vista con respecto a lo que significa trabajar sin reglas fiscales; pero eso ya fue objeto de debate. El problema se centra en que, si se quiere hablar de crecimiento en un documento tan importante como el de los presupuestos, lo menos que se espera es que el objetivo concreto, tanto el de este ejercicio como el que se pretende alcanzar el año que viene, esté bien calculado. Paso por que su cuadro macro de julio estuviera bien confeccionado —ya les dijimos que era muy optimista—, pero desde entonces ha pasado un mundo: revisión radical a la baja de los datos del segundo trimestre por el INE y estimación muy baja de los del tercero; subida vertiginosa de los costes de la energía; problemas de falta de materias primas; cortes en los canales de suministro; problemas en el transporte y la logística, y nuevas incertidumbres en el desarrollo de la pandemia, y todo ello acompañado de una subida de la inflación a cotas desconocidas desde hace muchos años. Es natural que los organismos a los que se ha referido mi compañero hayan revisado, todos a la baja, las previsiones que se tenían y que hoy mismo veinte analistas de Funcas no coincidan —ninguno— con lo que dice el Gobierno. La Comisión ha rebajado un 29 % el crecimiento de este año, el revisado a la baja, y un 21 % el del año que viene. ¿Y esto qué significa? Además de una terquedad incomprensible, que si se distorsionan los objetivos se equivocan las medidas; que se deteriora la potencia de los presupuestos como herramienta de política económica y, algo muy importante, que se convierten en papel mojado en relación con los mensajes que los analistas, inversores y entidades internacionales reciben, y que van a producir un deterioro notable de la imagen del Gobierno que los confecciona y, por ende, de nuestro país, España. Así que, para una cuestión que ponen de manifiesto, se cargan su credibilidad los datos con que la acompañan.

Concluyo con otra que sirve muy bien como ejemplo de la falta de rigor con la que están llevando a cabo el proceso de aprobación de estos presupuestos y la falta de congruencia con aquello de lo que presumen, en este caso la cohesión social y territorial que pretenden alcanzar. Su disposición adicional 115 se denomina ayudas en las provincias escasamente pobladas y contiene un texto muy poco definido de las actuaciones a llevar a cabo en estos territorios —Soria, Cuenca y Teruel— como consecuencia de la reciente autorización de la Unión Europea. Nosotros presentamos una enmienda clarificando su redacción con pleno respeto a las facultades del Gobierno y se ha rechazado por incremento de gasto —no lo era— y en fraude de reglamento, según el criterio de los letrados. No hay mejor demostración de que ustedes, Gobierno de coalición y partidos que lo soporta, están a otra cosa y que, desde luego, no están por esta cohesión territorial, la de los territorios que lo necesitan, sino por la política territorial que se deriva del coste de los votos que les apoyan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora sí damos por concluido el debate. Mañana a las once de la mañana empezarán las votaciones, porque, como saben, las hemos pospuesto todas para mañana. Recibirán el cuadernillo a lo largo de la noche. Nos veremos a las once.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta minutos de la tarde.